PROFESORADO **DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

2027

DGE MENDOZA

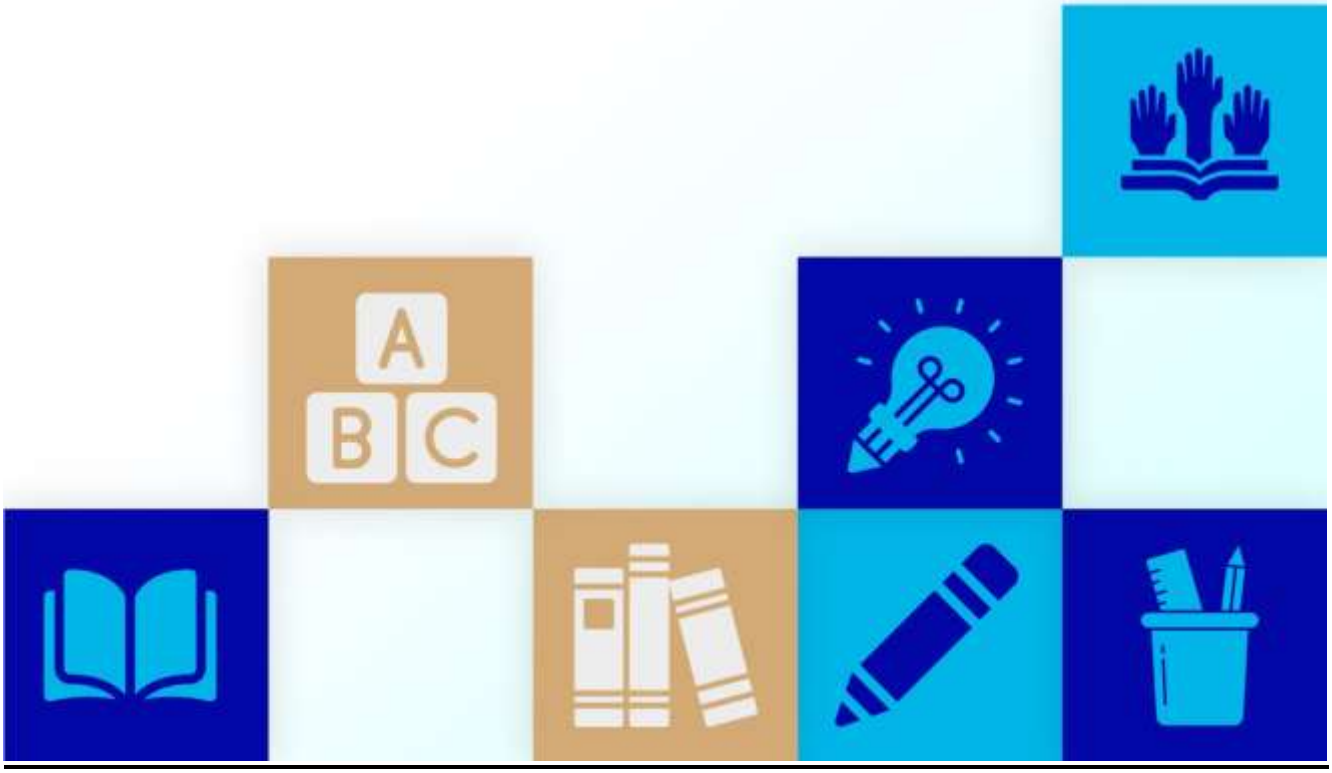

ANEXO

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Alfredo Cornejo

Gobernador

Hebe Casado

Vicegobernador

Tadeo García Zalazar

Ministro de Educación, Cultura, Infancias y

Director General de Escuelas

Licenciada Claudia Ferrari

Subsecretaría de Educación

Licenciada Mariela Ramos

Directora de Educación Superior

º--

1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.a. Denominación de la carrera: Profesorado de Educación Primaria

1.b. Título a otorgar: Profesor/a de Educación Primaria

1.c. Duración de la carrera en años académicos: 4 (cuatro) años.

1.d. Carga horaria total: La carrera tiene una carga horaria total de 2795 horas reloj (HR) que equivale a 4192 horas cátedra (HC).

1.e. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 1286/24 y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

Aspectos centrales establecidos en la norma:

Para inscribirse en un Instituto de Educación Superior como estudiante regular de una oferta formativa, el aspirante deberá acreditar:

- Identidad.
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira, incluyendo el Certificado Único de Discapacidad (CUD) si lo tuviere y deseara presentarlo.

  En el caso de los estudiantes de Formación Docente, el examen deberá incluir un estudio de otorrinolaringología (ORL).

  La Jurisdicción podrá requerir a los estudiantes avanzados de las carreras de formación docente un nuevo certificado de aptitud psicofísica que reúna las características de un “examen prelaboral". Todos los certificados deben ser expedidos por organismos públicos.
- Conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios correspondientes.
- Certificado de antecedentes penales.

  Cuando el aspirante tenga antecedentes penales, se enviará el caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas para su resolución.
- Otra información o documentación que la Dirección de Educación Superior o el Instituto en el que pretende inscribirse consideren pertinente para atender situaciones emergentes o para mejorar el desarrollo de la oferta formativa y del recorrido académico del estudiante.

El ingreso de personas mayores de veinticinco (25) años se contempla en el marco de lo establecido por el artículo 7° de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y su modificatoria

Ley Nº 27.204, conforme a lo establecido por la Resolución DGE Nº 3023/19. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio.

2. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y JURISDICCIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La política educativa nacional para la Formación Docente Inicial se desarrolla en el marco de las disposiciones de la Ley de Educación Nacional Nº 26206 y de los acuerdos establecidos por el Consejo Federal de Educación. En este marco, la Resolución CFE Nº 476/24 aprueba los **Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial – Versión 2024**, que constituyen el marco de referencia para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y orientan la organización de las propuestas formativas destinadas a los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Asimismo, la resolución establece una actualización de los lineamientos curriculares nacionales y deja sin efecto la Resolución CFE Nº 24/07.

La Ley de Educación Nacional Nº 26206 establece, en su artículo 71, que la formación docente tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Asimismo, promueve la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

Por su parte, la Ley de Educación Superior Nº 24521 establece el marco general de la educación superior y reconoce su carácter de derecho y bien público, constituyendo un referente para las políticas de formación docente y para la garantía de condiciones que favorezcan el acceso, la permanencia, la formación y el egreso de los estudiantes.

En este marco nacional también se consideran las políticas y normativas que inciden transversalmente en la formación docente y en la enseñanza en la educación obligatoria, entre ellas la Ley Nº 26150 de Educación Sexual Integral, la Ley Nº 27621 de Educación Ambiental Integral, la Ley Nº 27642 de Promoción de la Alimentación Saludable, la Ley Nº 27306 sobre abordaje integral de las dificultades específicas del aprendizaje y las disposiciones vinculadas con las políticas nacionales de alfabetización, entre otras normas vigentes. Estas políticas constituyen referencias para la formación de docentes capaces de intervenir en las instituciones educativas atendiendo a los desafíos contemporáneos de la enseñanza, las trayectorias educativas y la garantía del derecho a la educación.

Asimismo, la propuesta se desarrolla en articulación con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, aprobado por la Resolución CFE Nº 337/18, en tanto constituye un referente para la identificación y el desarrollo de las capacidades profesionales que atraviesan la formación y el desempeño docente. La articulación entre este marco de capacidades y los Lineamientos Curriculares Nacionales aprobados por la

Resolución CFE Nº 476/24 orienta la construcción de una propuesta formativa centrada en la enseñanza, en el desarrollo profesional docente y en la articulación entre los distintos campos de formación.

En particular, para el Profesorado de Educación Primaria, este marco nacional adquiere especial relevancia en tanto la formación inicial debe preparar docentes para enseñar los saberes correspondientes al nivel, comprender las características y necesidades de aprendizaje de los niños y niñas, acompañar trayectorias educativas diversas y participar activamente en la vida institucional. En este sentido, la formación requiere una sólida articulación entre los saberes generales, los saberes específicos de las áreas de enseñanza y las experiencias de práctica profesional.

A nivel jurisdiccional, la propuesta se enmarca en la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza Nº 6970 y en las normas que regulan la organización y funcionamiento de la Educación Superior y de la Formación Docente en la jurisdicción. Entre ellas se consideran el Decreto Nº 530/18, referido a aspectos de organización y gobierno de las instituciones de Educación Superior; el Decreto Nº 432/18, relativo al aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada; la Resolución CGES Nº 262/18, vinculada con la gestión curricular y las acciones de apoyo a las escuelas asociadas, las trayectorias estudiantiles, la formación continua y la investigación; la Resolución DGE Nº 2791/19, que regula la Formación Práctica Profesional; la Resolución DGE Nº 1286/24, que establece el Reglamento Marco de la Educación Superior de la jurisdicción; la Resolución DGE Nº 3971/24, referida a equivalencias, sistema de créditos y validación de saberes, así como a las opciones de educación combinada; y la Resolución DGE Nº 4708/25, relativa al dispositivo de ingreso a la Educación Superior.

En este marco normativo nacional y jurisdiccional se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Primaria, procurando articular los principios y orientaciones establecidos en los Lineamientos Curriculares Nacionales con las características, necesidades y prioridades educativas de la Provincia de Mendoza.

2.1 La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, aprobados por la Resolución CFE Nº 476/24, se plantea la incorporación de la educación híbrida como una posibilidad para ampliar las oportunidades y experiencias de formación, otorgar mayor flexibilidad al cursado de las unidades curriculares, promover el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuir al sostenimiento de sus trayectorias formativas. Asimismo, se destaca la necesidad de promover una transformación digital educativa mediante el uso innovador de herramientas y enfoques pedagógicos.

En este marco, la educación combinada constituye una alternativa para enriquecer las propuestas de Formación Docente Inicial, articulando instancias presenciales con experiencias de aprendizaje mediadas por tecnologías digitales. Su incorporación no supone trasladar las prácticas presenciales a entornos virtuales, sino diseñar propuestas pedagógicas que integren de manera intencional diferentes tiempos, espacios, recursos, formas de interacción y modalidades de participación, en función de los propósitos formativos de cada unidad curricular.

La Resolución DGE Nº 1286/24, en su Parte III: Trayectoria Formativa, contempla la posibilidad de que las carreras presenciales adopten opciones de educación combinada, de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos por la jurisdicción. En este sentido, su implementación requiere el correspondiente proyecto institucional de educación digital y el cumplimiento de las condiciones previstas por la normativa vigente.

Desde esta perspectiva, la incorporación de tecnologías digitales en la formación no se limita al uso instrumental de dispositivos o plataformas, sino que implica el desarrollo de capacidades para seleccionar, diseñar y utilizar recursos y entornos digitales con sentido pedagógico. Esto comprende la planificación tecnopedagógica, la selección, curación y producción de contenidos y recursos digitales, el diseño de experiencias de aprendizaje activas y colaborativas, la evaluación mediada por tecnologías y el acompañamiento de las trayectorias formativas.

Asimismo, la formación docente deberá promover un uso **crítico, ético, creativo, seguro e inclusivo** de las tecnologías digitales, atendiendo tanto a sus posibilidades como a sus límites. En particular, resulta necesario formar a los futuros docentes para analizar la calidad y pertinencia de la información disponible en entornos digitales, producir y comunicar contenidos de manera responsable, proteger los datos y la privacidad, reconocer los desafíos vinculados con la inteligencia artificial y utilizar estas tecnologías como herramientas al servicio de la enseñanza y el aprendizaje.

En el caso del Profesorado de Educación Primaria, esta perspectiva adquiere particular relevancia, dado que los futuros docentes deberán comprender las características de la cultura digital en la que se desarrollan las infancias y, progresivamente, incorporar criterios pedagógicos para el uso de tecnologías en las experiencias de enseñanza y aprendizaje propias del nivel.

Por lo tanto, la educación combinada y la integración pedagógica de tecnologías digitales se conciben como parte de una política de innovación de la Formación Docente Inicial, orientada a ampliar las oportunidades formativas, fortalecer la autonomía de los estudiantes y acompañar sus trayectorias, sin perder de vista la centralidad de la enseñanza, la interacción pedagógica y las particularidades de cada campo y unidad curricular.

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La presente propuesta se fundamenta en la concepción de la Educación Superior como un derecho y un bien público, en consonancia con el marco establecido por la Ley de Educación Superior Nº 24521. Desde esta perspectiva, la Formación Docente Inicial asume la responsabilidad de generar condiciones que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso, atendiendo a la diversidad de trayectorias y promoviendo una formación de calidad, inclusiva y comprometida con el derecho a la educación.

En este sentido, la propuesta define una formación orientada al desarrollo profesional docente, con énfasis en el **saber enseñar** y en la construcción progresiva de las capacidades necesarias para el desempeño en la Educación Primaria. El estudiante de la formación

docente es concebido como un sujeto en proceso de construcción personal, académica y profesional, cuya trayectoria se desarrolla en contextos sociales y culturales diversos. Desde esta perspectiva, la formación busca favorecer la autonomía, el pensamiento crítico, la responsabilidad ética y el compromiso con una educación que contribuya a la construcción de una sociedad más justa.

Se entiende la docencia como una profesión cuya especificidad reside en la enseñanza. La construcción de una identidad docente autónoma supone reconocer la responsabilidad profesional implicada en las decisiones pedagógicas y didácticas, así como el compromiso con la igualdad, la inclusión y el reconocimiento de las diferencias. La enseñanza se concibe como una acción intencional, socialmente mediada y situada, orientada a la transmisión y recreación de saberes culturales y al desarrollo integral de los niños y las niñas. Por ello, requiere analizar y comprender las dimensiones pedagógicas, didácticas, disciplinares, sociales, culturales, institucionales y ético-políticas que atraviesan las prácticas educativas.

El diseño curricular prioriza el desarrollo de **capacidades profesionales docentes**, en articulación con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial aprobado por la Resolución CFE Nº 337/18 y con los lineamientos establecidos por la Resolución CFE Nº 476/24. En este marco, la formación promueve una práctica docente reflexiva, fundamentada y situada, capaz de reconocer las características de los sujetos, los contextos institucionales y comunitarios y las condiciones concretas en las que se desarrolla la enseñanza.

Asimismo, la propuesta reconoce la diversidad de trayectorias educativas como una condición constitutiva de la escuela primaria. La formación docente procura, por ello, desarrollar capacidades para identificar las características, posibilidades y necesidades de los estudiantes, diseñar propuestas de enseñanza inclusivas, acompañar sus trayectorias y generar condiciones que favorezcan aprendizajes significativos. Esta perspectiva implica reconocer la heterogeneidad de las aulas y asumir la responsabilidad pedagógica de garantizar oportunidades efectivas de aprendizaje para todos y todas.

La evaluación se concibe como parte constitutiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje y como una herramienta para producir información relevante, retroalimentar los procesos, acompañar las trayectorias y revisar las decisiones pedagógicas. Se promueve una evaluación sistemática, continua, formativa e integral, articulada con los propósitos de enseñanza y con las capacidades que se espera desarrollar en los estudiantes, en correspondencia con el perfil de egreso y con la normativa vigente.

El diseño curricular se estructura en **tres campos de formación articulados: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional**. La articulación entre estos campos permite abordar progresivamente los saberes y capacidades necesarios para el ejercicio profesional, evitando una formación fragmentada. En particular, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional se constituye desde el inicio de la carrera en un eje integrador, en el que los aportes de los otros campos se ponen en diálogo con situaciones y problemas concretos de la enseñanza y de las instituciones educativas.

La formación específica para la Educación Primaria comprende los saberes necesarios para enseñar los distintos campos de conocimiento y áreas curriculares del nivel, articulando los conocimientos disciplinares con sus correspondientes perspectivas didácticas. Se procura que

los futuros docentes no solo conozcan los contenidos que deberán enseñar, sino que puedan **seleccionarlos, organizarlos, secuenciarlos, contextualizarlos y construir mediaciones adecuadas** para favorecer su aprendizaje por parte de niños y niñas. Esta articulación entre saber disciplinar, saber didáctico y conocimiento de los sujetos constituye un componente central de la profesionalidad docente.

El conocimiento se entiende como una construcción histórica, social y cultural, susceptible de ser revisada, problematizada y enriquecida. En consecuencia, la formación promueve una actitud crítica frente a los saberes y frente a las formas en que estos son seleccionados, legitimados, organizados y enseñados en las instituciones educativas. La reflexión sobre los fundamentos epistemológicos de los diferentes campos de conocimiento se aborda en articulación con los saberes disciplinares y pedagógico-didácticos correspondientes, **sin constituir la epistemología un espacio aislado de la formación**, sino una dimensión que contribuye a comprender y fundamentar las decisiones sobre qué enseñar y cómo hacerlo.

En este marco, la formación de docentes de Educación Primaria requiere una perspectiva interdisciplinaria que permita comprender la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y establecer relaciones significativas entre los diferentes campos de conocimiento. Esta articulación debe favorecer propuestas de enseñanza integrales, contextualizadas y pertinentes para los distintos ciclos y áreas del nivel, atendiendo tanto a los saberes establecidos en los diseños curriculares como a las características de los sujetos y de las instituciones en las que se desarrolla la tarea docente.

La propuesta incorpora, asimismo, una perspectiva de **educación digital y educación combinada**, en consonancia con las orientaciones nacionales y jurisdiccionales vigentes. Las tecnologías digitales se consideran recursos y entornos que pueden enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje cuando su incorporación responde a propósitos pedagógicos claros. La formación procura, por ello, desarrollar capacidades para seleccionar, utilizar, adaptar y producir recursos digitales de manera crítica, ética, creativa, segura e inclusiva, incluyendo una aproximación responsable a herramientas de inteligencia artificial y otros desarrollos tecnológicos emergentes.

Finalmente, la propuesta reconoce que la formación docente inicial no se agota en la adquisición de conocimientos y procedimientos, sino que implica la construcción progresiva de una **posición profesional** frente a la enseñanza, los sujetos, las instituciones y la sociedad. En consecuencia, se promueve una formación que articule conocimientos, capacidades, experiencias y reflexión sobre las prácticas, favoreciendo docentes capaces de tomar decisiones fundamentadas, trabajar colaborativamente, participar de la vida institucional y continuar desarrollándose profesionalmente a lo largo de su trayectoria.

4. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

El Profesorado de Educación Primaria se orienta a formar profesionales integrales, críticos, reflexivos y éticos, comprometidos con el derecho a la educación y capacitados para diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza pertinentes y de calidad, atendiendo a la

diversidad de los sujetos, las características de las instituciones y los contextos socioculturales en los que se desarrolla la tarea docente. En el escenario contemporáneo, la docencia en la Educación Primaria se concibe como una práctica profesional de mediación cultural, enseñanza y acompañamiento de los procesos de aprendizaje, comprometida con la inclusión, la igualdad educativa y el desarrollo integral de las infancias.

La formación inicial se configura desde una perspectiva interdisciplinaria que articula los saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares propios del nivel, el conocimiento de los sujetos y sus procesos de aprendizaje, la educación inclusiva, la cultura digital y las experiencias de práctica profesional. En consonancia con este posicionamiento, se establecen las siguientes finalidades formativas, organizadas en dimensiones que contribuyen al desarrollo de las capacidades profesionales requeridas para el ejercicio de la docencia en la Educación Primaria.

Dimensión I: Dominar los saberes a enseñar

Centrada en la apropiación crítica del conocimiento académico para su transposición didáctica y transformación en contenidos escolares accesibles y significativos.

- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes: Apropiarse de los saberes disciplinares, pedagógicos y didácticos necesarios para la enseñanza de las áreas y campos de conocimiento correspondientes a la Educación Primaria, comprendiendo sus fundamentos y estableciendo relaciones entre los modos de producción del conocimiento y las formas de su enseñanza.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar una formación sólida para la enseñanza de los procesos de alfabetización y de los saberes fundamentales de la Educación Primaria: Reconocer su carácter progresivo, integral y transversal, así como su relevancia crítica para garantizar la continuidad y el éxito de las trayectorias educativas.

Dimensión II: Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes

Orientada a reconocer la singularidad subjetiva, social y cultural de los sujetos pedagógicos como eje estructurante de la intervención docente.

- Comprender las características de los procesos de desarrollo, aprendizaje y construcción de subjetividades: Interpretar los procesos evolutivos, cognitivos y socioemocionales de los niños y las niñas de la Educación Primaria, reconociendo la diversidad de sus experiencias, contextos socioculturales, trayectorias y modos de aprender como elementos relevantes para la toma de decisiones pedagógicas.
- Atender a la heterogeneidad como condición constitutiva de las aulas: Reconocer la diversidad de ritmos, posibilidades y necesidades de aprendizaje

para garantizar que todos los estudiantes participen y avancen en sus aprendizajes.

- Promover la autonomía y el pensamiento crítico: Favorecer progresivamente en los estudiantes el desarrollo de capacidades vinculadas con la participación, la autorregulación de los aprendizajes y el ejercicio pleno de sus derechos en el marco de experiencias escolares significativas.

Dimensión III: Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

Vinculada al diseño, mediación y evaluación de situaciones de enseñanza situadas que aseguren el acceso al saber y la diversificación de estrategias.

- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza situadas: Recuperar los saberes y experiencias previas de los estudiantes, estructurando dispositivos didácticos flexibles y pertinentes.
- Diversificar las formas de acceso, participación y expresión: Planificar propuestas que contemplen diferentes modos de transitar el saber, identificando y removiendo las barreras que pueden presentarse en los procesos de aprendizaje.
- Seleccionar y utilizar estrategias, recursos y formatos pedagógicos diversos: Promover el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la exploración, la producción y la reflexión crítica de acuerdo con los propósitos de enseñanza.
- Integrar tecnologías digitales y recursos multimodales de manera crítica y ética: Incorporar herramientas digitales, entornos virtuales e inteligencia artificial generativa con criterios pedagógicos fundamentados, promoviendo usos responsables, seguros y orientados a diversificar las experiencias de aprendizaje y la autonomía estudiantil.

Dimensión IV: Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar

Referida a la construcción de ambientes democráticos de convivencia, cuidado y participación institucional.

- Participar en la construcción de ambientes escolares basados en el respeto, la escucha y el diálogo: Fomentar una convivencia democrática que reconozca a niños y niñas como sujetos activos de derecho.
- Integrar de manera transversal los enfoques prioritarios de las políticas educativas: Incorporar en las propuestas curriculares los ejes de la Educación Sexual Integral (ESI), la educación ambiental, la alimentación saludable y la convivencia escolar.
- Promover la participación infantil y la resolución pacífica de conflictos: Favorecer dinámicas grupales inclusivas que fortalezcan el sentido de pertenencia y el respeto mutuo dentro del aula y la institución.

Dimensión V: Intervenir en el escenario institucional y comunitario

Implicada en la inserción crítica del docente en el contexto sociocultural, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad con las familias y la comunidad.

- Comprender críticamente las condiciones sociales, culturales, económicas y territoriales: Analizar los contextos que atraviesan las instituciones educativas y las vivencias infantiles para adecuar las prácticas a las particularidades de los sujetos y las modalidades de la Educación Primaria.
- Participar activamente en la vida institucional y en proyectos colectivos: Articular acciones con equipos directivos, colegas y otros actores institucionales para la construcción de acuerdos y propuestas compartidas.
- Construir vínculos colaborativos con las familias y la comunidad: Reconocer a las familias y organizaciones comunitarias como aliadas fundamentales en el acompañamiento y sostén de las trayectorias escolares.

Dimensión VI: Comprometerse con el propio proceso formativo (Desarrollo profesional y posicionamiento ético-político)

Centrada en la asunción de la docencia como práctica transformadora, regulada por marcos normativos, la ética profesional y la actualización permanente.

- Desarrollar un posicionamiento ético y político fundamentado: Concebir la educación como un derecho social y un bien público, asumiendo la responsabilidad de garantizar condiciones de enseñanza que promuevan la inclusión, la igualdad y la justicia social.
- Tomar decisiones pedagógicas fundamentadas en normativas y saberes: Articular el análisis crítico de los marcos legales vigentes, los saberes disciplinares y la lectura rigurosa de los contextos en cada una de las decisiones de la práctica docente.
- Asumir la actualización profesional permanente: Desarrollar una actitud reflexiva, crítica e indagadora frente a los cambios sociales, culturales y tecnológicos de la época, entendiendo el perfeccionamiento continuo como una dimensión constitutiva del trabajo docente.

5. PERFIL DEL EGRESADO

La formación de docentes de Educación Primaria, además de regularse por la normativa nacional vigente (Res. CFE N° 476/24), se encuadra de manera sustantiva en la Res. CFE N° 337/18 (Marco Referencial de Capacidades Docentes), el MOA Res. CFE N° 330/17 (Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina), el Diseño Curricular Provincial de la Provincia de Mendoza, así como en las directrices de la Comisión Europea (2022) para el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp) y los Estándares de la UNESCO (2019) de competencias TIC para docentes.

En este marco, se busca desarrollar en los futuros profesionales un perfil integral, crítico, autónomo y ético que les permita diseñar, ejecutar y evaluar propuestas pedagógicas de calidad orientadas a ampliar los horizontes culturales de los estudiantes, democratizar el acceso al conocimiento y fomentar el desarrollo de capacidades desde una perspectiva inclusiva, reflexiva e intercultural.

La tarea del docente en la Educación Primaria se define como una práctica profesional institucionalizada y situada que constituye el núcleo fundamental de la escolarización obligatoria. Esta labor se despliega en diversos ámbitos sociales comprometidos con la construcción colectiva de intereses públicos, garantizando el derecho pleno a la educación como un bien común esencial para el desarrollo individual, la movilidad social, la justicia educativa y la alfabetización integral de las infancias mendocinas.

Esta práctica docente exige del profesional una autonomía crítica para analizar y transformar los dispositivos de enseñanza vigentes, una sólida responsabilidad ética en la toma de decisiones pedagógicas y un compromiso con la equidad. Asimismo, requiere un dominio epistemológico y metodológico avanzado que conciba a la enseñanza como un proceso de mediación cognitiva y cultural, orientado a derribar barreras y a potenciar las trayectorias escolares en aulas heterogéneas.

Para el cumplimiento de estas finalidades, el perfil de egreso se operativiza mediante las siguientes capacidades profesionales fundamentales, las cuales habilitan al egresado para:

- Dominar los marcos teóricos, epistemológicos y metodológicos específicos de las áreas curriculares de la Educación Primaria, evidenciando una sólida formación en didácticas específicas y transposición pedagógica para intervenir con rigurosidad científica en función de la especificidad de los ciclos del nivel y las características de los sujetos.
- Garantizar un manejo fluido, preciso y flexible de los lenguajes fundamentales, actuando como un modelo discursivo y reflexivo riguroso, y adaptando sus estrategias de mediación a las necesidades heterogéneas de sus estudiantes.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades cognitivas, expresivas, socioafectivas y motoras de los estudiantes a través del despliegue equilibrado de la alfabetización inicial y avanzada, generando ambientes estimulantes, seguros y propicios para el intercambio pedagógico, el pensamiento crítico y el debate reflexivo entre pares.
- Mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante propuestas didácticas integradoras basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la significatividad, accesibilidad y funcionalidad de los saberes en contextos reales de la vida cotidiana y escolar.
- Diseñar y liderar proyectos de articulación interdisciplinaria y metodologías activas, tales como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Servicio Solidario y el enfoque STEAM, vinculando transversalmente los saberes curriculares con la Educación Sexual Integral (ESI), la educación ambiental, la educación para una alimentación saludable, la formación ciudadana y la convivencia escolar.

- Seleccionar, construir e incorporar innovaciones materiales, recursos didácticos específicos de las disciplinas, laboratorios de ciencias y tecnologías digitales alineadas con un nivel avanzado de la cultura digital, que enriquezcan la enseñanza, fomenten la autonomía en el aprendizaje y promuevan la inclusión social a través de entornos virtuales e híbridos.
- Incorporar de manera ética, crítica y creativa herramientas de Inteligencia Artificial Generativa, robótica educativa, fundamentos de programación y plataformas interactivas para potenciar la personalización del aprendizaje, diversificando materiales pedagógicos a medida según los ritmos y estilos de las aulas heterogéneas.
- Planificar y optimizar la distribución de tiempos, espacios y agrupamientos áulicos, reconociendo las particularidades y limitaciones de los entornos socioeduativos de la provincia, maximizando las oportunidades de aprendizaje y adaptando los recursos disponibles de manera creativa.
- Conducir procesos grupales y acompañar de forma situada las trayectorias escolares de las infancias, identificando factores potenciadores y obstáculos en el aprendizaje, e implementando dispositivos de evaluación formativa y autocorrectiva que provean retroalimentación cualitativa y procesual tanto a los estudiantes como a las familias.
- Utilizar las tecnologías digitales como interfaz para la gestión y análisis de datos educativos, logrando evaluar de manera continua el impacto de las propias intervenciones didácticas y reajustar las estrategias de enseñanza en función de las evidencias de aprendizaje recopiladas.
- Trabajar de manera colaborativa con el equipo institucional y la comunidad educativa, participando activamente en la construcción de los Proyectos Institucionales, la articulación entre ciclos y niveles, y el trabajo en equipos interdisciplinarios, superando el aislamiento docente mediante dinámicas de coenseñanza y pareja pedagógica.
- Reconocer la centralidad de la formación profesional continua y la investigación-acción en el propio campo de la práctica pedagógica, asumiendo la actualización permanente en metodologías emergentes y tecnopedagogía como un compromiso ético para la mejora sistémica de la escuela pública y el bienestar de la comunidad escolar.

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Formación Docente Inicial se fundamenta en un conjunto de principios que orientan la formación profesional y articulan sus dimensiones pedagógicas, disciplinares y prácticas. Entre ellos se destacan la **justicia educativa, la práctica profesional, el aprendizaje activo, la autonomía y la interdisciplinariedad**, en tanto constituyen fundamentos para formar docentes capaces de enseñar en contextos diversos, tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y asumir un compromiso ético con el derecho a la educación.

Su propósito es formar profesionales capaces de enseñar, generar y utilizar conocimientos y valores orientados a la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. En este marco, se promueve la construcción de una identidad docente autónoma, comprometida con la igualdad, la diversidad y las culturas contemporáneas, en consonancia con lo establecido por la Ley Nacional de Educación Nº 26.206. La formación inicial habilita para el ejercicio de la docencia y, al mismo tiempo, favorece el desarrollo de una disposición permanente al aprendizaje y a la actualización profesional, entendiendo que enseñar implica continuar aprendiendo a lo largo de la trayectoria docente.

La enseñanza se concibe como una acción intencional, socialmente mediada y situada, que requiere comprender y analizar las dimensiones sociopolíticas, culturales, institucionales, pedagógicas y disciplinares que atraviesan las prácticas educativas. Por ello, la formación propone experiencias que favorezcan el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la creatividad, la comunicación, la autonomía y la capacidad de tomar decisiones fundamentadas en contextos educativos diversos.

El currículo escolar se entiende como una construcción dinámica y contextualizada que orienta la selección, organización y mediación de los saberes y las experiencias de aprendizaje. En este sentido, la formación docente procura que los futuros docentes desarrollen herramientas para interpretar los contextos, diseñar propuestas pertinentes, analizar sus resultados y revisar sus decisiones, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico situado y a la mejora continua de las prácticas de enseñanza.

En este marco se establece que:

- **La enseñanza** es una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada por valores y finalidades educativas. Las decisiones docentes se encuentran atravesadas por los saberes y experiencias construidos a lo largo de la trayectoria formativa y profesional, por los marcos teóricos desde los que se interpreta la realidad y por las condiciones concretas de los contextos de intervención. La formación promueve la reflexión crítica sobre estos aspectos como condición para fundamentar y revisar las decisiones pedagógicas.

- **El aprendizaje** es un proceso complejo de construcción y reconstrucción de saberes y capacidades socialmente valorados, que se desarrolla en contextos socioculturales específicos y supone trayectorias diversas. Implica procesos de apropiación, resignificación y transferencia que permiten a los sujetos otorgar sentido a sus experiencias, comprender el mundo y participar en él de manera progresivamente autónoma.

- **Las prácticas pedagógicas** deben reconocer la diversidad sociocultural, subjetiva y educativa de los estudiantes y promover condiciones de igualdad para el acceso, la participación y el aprendizaje. En este sentido, la enseñanza debe atender a las diferentes trayectorias, saberes, posibilidades y necesidades de los sujetos, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades y la construcción de proyectos personales y colectivos.

- **La evaluación** constituye una dimensión integrada de los procesos de enseñanza y aprendizaje y una fuente de información para orientar y mejorar ambos procesos. Se concibe como sistemática, continua, integral y predominantemente formativa, articulando instancias diagnósticas, formativas y sumativas y utilizando diversidad de estrategias e instrumentos. La evaluación debe permitir recoger evidencias de aprendizaje, ofrecer retroalimentación pertinente y orientar la toma de decisiones pedagógicas.
- **La evaluación y la acreditación** deben guardar correspondencia con las capacidades y saberes definidos para la formación profesional docente y con el perfil de egreso, en el marco de la normativa vigente. En este sentido, las propuestas de evaluación deben permitir valorar tanto los procesos de aprendizaje como los desempeños y producciones que evidencien el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales.
- **El diseño curricular** constituye un marco organizativo que articula saberes, experiencias y prácticas de formación y que, en el marco de la normativa vigente, permite desarrollar propuestas flexibles y contextualizadas. Las experiencias de los estudiantes, la práctica profesional, la reflexión sobre las situaciones educativas y la interacción con diversos actores constituyen componentes sustantivos de la formación. En este marco, seminarios, talleres, ateneos, trabajos de campo, prácticas docentes y otras experiencias académicas favorecen el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico, la capacidad de argumentación y la construcción progresiva de la identidad profesional.

En función de lo establecido por la **Res. CFE 476/24** y los lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (UC) del Profesorado de Educación Primaria se organizan en tres campos de formación: **Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional**.

Cada campo responde a propósitos formativos específicos y, a la vez, se articula con los restantes para garantizar coherencia, complementariedad y progresión en la formación profesional. La organización curricular procura superar una concepción fragmentada de los saberes y favorecer su integración en torno al desarrollo de las capacidades profesionales definidas en el perfil de egreso.

En este sentido, las unidades curriculares de los campos de la Formación General y de la Formación Específica aportan conocimientos, conceptos, herramientas y experiencias que se recuperan, resignifican y ponen en juego en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. A su vez, las situaciones y experiencias construidas en las prácticas constituyen oportunidades para interrogar, contextualizar y profundizar los saberes desarrollados en los restantes campos.

La **Formación en la Práctica Profesional** se constituye así en un eje integrador y vertebrador del trayecto formativo desde el inicio de la carrera, promoviendo una progresión creciente en los niveles de participación, análisis, intervención y responsabilidad profesional, en articulación con el perfil de egreso y con las características y desafíos propios de la Educación Primaria.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

De acuerdo con lo establecido en la **Res. CFE 476/24**, el Campo de la Formación General es común a los profesorados de la jurisdicción. Esta definición favorece la construcción de una base común para la formación docente y, al mismo tiempo, posibilita el intercambio entre estudiantes, carreras e instituciones.

La organización común de este campo contribuye a:

a. Favorecer las trayectorias estudiantiles mediante la ampliación de las posibilidades de cursado y la diversidad de propuestas formativas.

b. Propiciar el tránsito de estudiantes por diferentes carreras e instituciones, favoreciendo el reconocimiento de diversas perspectivas y experiencias de formación.

c. Promover el conocimiento de diferentes dinámicas institucionales y su recuperación para el futuro desempeño profesional docente.

d. Facilitar la organización de trayectorias formativas y la articulación entre distintas propuestas de formación docente.

El Campo de la Formación General aporta los fundamentos pedagógicos, políticos, históricos, sociales, culturales y éticos necesarios para comprender la educación, la institución escolar y el trabajo docente. En este marco, contempla saberes vinculados con la profesión docente y el sistema educativo argentino; las dimensiones histórica, política y normativa de la educación; la justicia educativa y la educación inclusiva; las características de los sujetos y sus trayectorias educativas; la diversidad sociocultural; las condiciones de accesibilidad y las barreras para el aprendizaje y la participación; el Diseño Universal para el Aprendizaje; las teorías y procesos del aprendizaje escolar; y las estrategias de enseñanza y evaluación orientadas al aprendizaje significativo y al desarrollo de capacidades.

Asimismo, este campo aborda las políticas y normativas vinculadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Educación Sexual Integral conforme a la **Ley Nacional Nº 26.150** y la **Res. CFE 340/18**, la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, la educación ambiental, la alimentación saludable y otras políticas educativas de carácter transversal.

La Formación General incorpora también el análisis de la cultura digital y de las transformaciones que las tecnologías producen en las sociedades y en las instituciones educativas, promoviendo el desarrollo de capacidades para su integración crítica, ética y pedagógicamente fundamentada en las prácticas docentes.

En articulación con la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional, este campo contribuye a que los futuros docentes comprendan la complejidad de las situaciones educativas, reconozcan la diversidad de contextos y sujetos y desarrollen criterios para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

El Campo de la Formación Específica está orientado al desarrollo de los saberes necesarios para **enseñar los contenidos correspondientes a la Educación Primaria**, articulando el

conocimiento de las áreas curriculares con sus respectivos enfoques didácticos, las características de los sujetos de aprendizaje y los contextos concretos en los que se desarrolla la enseñanza.

En consonancia con la **Res. CFE 476/24**, este campo comprende:

a. **Las disciplinas y áreas específicas de enseñanza** correspondientes a la Educación Primaria y los saberes que las constituyen, considerando sus fundamentos epistemológicos, conceptuales y metodológicos.

b. **Las didácticas específicas y las tecnologías de enseñanza**, atendiendo a las particularidades de los objetos de conocimiento y a las formas en que pueden ser enseñados y aprendidos en el nivel.

c. **Los sujetos del aprendizaje**, considerando las características de las infancias, sus diferentes trayectorias educativas, la diversidad social y cultural y los contextos concretos en los que se desarrolla la escolarización.

El Campo de la Formación Específica ocupa el mayor porcentaje de la carga horaria del diseño curricular, en correspondencia con la centralidad que adquiere el **saber enseñar** en la formación de los docentes de Educación Primaria.

Esta centralidad no implica reducir la formación específica a la adquisición de conocimientos disciplinares. Cada unidad curricular deberá abordar los saberes en relación con su enseñanza, favoreciendo la articulación entre el conocimiento disciplinar, el conocimiento didáctico y las situaciones reales de la práctica docente.

En este sentido, las unidades curriculares del campo procurarán problematizar los contenidos y enfoques propios de las áreas de enseñanza, anticipando su tratamiento didáctico y favoreciendo la construcción de criterios para decidir **qué enseñar, para qué, cómo, cuándo y mediante qué estrategias y recursos**, atendiendo a los propósitos educativos, las características de los estudiantes y las condiciones institucionales y socioculturales.

Asimismo, se promoverá la articulación entre áreas y campos de formación, evitando una organización fragmentada de los saberes y favoreciendo propuestas interdisciplinarias cuando ello resulte pertinente para la comprensión y enseñanza de problemas y contenidos propios de la Educación Primaria.

6.1.3 Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional está orientado al desarrollo progresivo de las capacidades y saberes necesarios para el ejercicio de la docencia mediante la inserción, participación e intervención de los estudiantes en situaciones educativas reales.

En consonancia con la **Res. CFE 476/24**, este campo constituye el eje que integra y articula los conocimientos desarrollados en los otros campos de formación y establece un vínculo progresivo entre la institución formadora, las escuelas asociadas y otros escenarios educativos pertinentes.

La práctica profesional no se concibe como una instancia de aplicación de conocimientos adquiridos previamente, sino como un espacio de **análisis, problematización,**

experimentación, reflexión y construcción de saber pedagógico, en el que los estudiantes pueden poner en relación los aportes de los distintos campos con las situaciones concretas de la enseñanza.

En este sentido, cada unidad curricular de la Formación Práctica Profesional constituye el **eje articulador de las unidades curriculares del año** en que se desarrolla. Los saberes construidos en las unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica permiten interpretar, analizar y problematizar las situaciones que se producen en las Instituciones Asociadas y en los demás ámbitos de práctica; a su vez, esas situaciones generan preguntas, problemas y evidencias que permiten recuperar, resignificar y profundizar dichos saberes y fundamentar nuevas decisiones e intervenciones. Se trata, por lo tanto, de un movimiento recursivo y sinérgico entre formación y práctica, y no de una secuencia lineal en la que primero se aprende y luego se aplica.

En este sentido, el CFPP:

a. Integra y articula los saberes desarrollados en los campos de la Formación General y de la Formación Específica.

b. Favorece un acercamiento progresivo a las instituciones educativas y a las características concretas del trabajo docente en la Educación Primaria.

c. Permite conocer y analizar las dinámicas institucionales, las características de las aulas, las trayectorias de los estudiantes y las condiciones socioculturales en las que se desarrolla la enseñanza.

d. Promueve el análisis de situaciones educativas y problemas de la práctica que requieren la articulación de saberes disciplinares, pedagógicos y didácticos.

e. Favorece la planificación, implementación, evaluación y revisión de propuestas de enseñanza situadas.

f. Recupera las experiencias, preguntas, dificultades y aprendizajes de los estudiantes en formación como fuentes para la reflexión profesional.

g. Promueve la construcción progresiva de la identidad y la profesionalidad docente.

h. Favorece la producción y sistematización de saber pedagógico situado.

i. Fortalece el vínculo entre la formación docente inicial y las características reales del trabajo profesional docente.

j. Contribuye al desarrollo progresivo de las capacidades profesionales definidas en el perfil de egreso.

La Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la carrera y adquiere niveles crecientes de complejidad y responsabilidad. En sus primeras aproximaciones, podrá incluir actividades de observación, registro, entrevistas, análisis institucional, reconocimiento de las características de las aulas y de las prácticas de enseñanza, así como otras

experiencias que permitan a los estudiantes construir una mirada profesional sobre las instituciones educativas.

Progresivamente, estas experiencias podrán incorporar ayudantías, participación en actividades institucionales, colaboración en propuestas de enseñanza y otras formas de intervención pedagógica, hasta avanzar hacia prácticas de enseñanza cada vez más autónomas y contextualizadas y culminar en la **Residencia Pedagógica**, con la planificación, implementación, evaluación y reflexión sobre propuestas de enseñanza sostenidas en el tiempo.

Progresión del Campo de laFormación Práctica en el Profesorado de Educación Primaria

La trayectoria del Campo se organiza en cuatro instancias anuales que expresan una progresión creciente en el objeto de análisis, los sujetos, los contextos, el tipo de intervención y el nivel de responsabilidad profesional:

- **Formación Práctica Profesional I:** reconocimiento y análisis de los escenarios, contextos e instituciones en los que se desarrolla la práctica docente. Predominan la observación, el registro, la indagación y la participación en experiencias comunitarias y solidarias.
- **Formación Práctica Profesional II:** análisis de los sujetos y de sus trayectorias educativas en el contexto institucional. Se incorporan la participación en actividades institucionales, las ayudantías y las primeras intervenciones pedagógicas situadas, iniciales y acompañadas.
- **Formación Práctica Profesional III:** enseñanza situada en el nivel primario y sus modalidades. Se avanza en el diseño, la implementación y la evaluación de propuestas de enseñanza, con protagonismo creciente en las situaciones de aula y mayor autonomía en la toma de decisiones didácticas.
- **Formación Práctica Profesional IV:** residencia docente e integración profesional. Se asume la conducción individual y sostenida de la enseñanza, la evaluación de los aprendizajes y las responsabilidades propias del trabajo docente, integrando los saberes construidos a lo largo de la carrera.

La progresión de las prácticas deberá garantizar que los estudiantes tengan oportunidades de conocer y participar en **diversos contextos institucionales y socioculturales**, favoreciendo la construcción de saberes pedagógicos situados y evitando reducir la experiencia práctica a la observación o reproducción de rutinas escolares.

El título habilita para el ejercicio de la docencia en la Educación Primaria y en sus modalidades, entre ellas la **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA)**. En consecuencia, las experiencias de práctica que se desarrollen en instituciones de esa modalidad forman parte del alcance profesional del título y requieren el reconocimiento de las particularidades de sus sujetos, instituciones, trayectorias y propuestas de enseñanza.

Las experiencias de práctica que tengan lugar en contextos complementarios o diferentes, organizaciones comunitarias, instituciones no formales y otros escenarios socioeducativos, se configurarán como experiencias formativas orientadas a ampliar la comprensión de los sujetos, los contextos y las formas de escolarización, sin que ello implique modificación alguna del alcance del título ni habilitación para el desempeño en niveles o modalidades distintos de los establecidos por la normativa vigente.

En este proceso, los docentes de las escuelas asociadas participan como **co-formadores**, en articulación con los profesores del instituto formador. Su participación resulta fundamental para contextualizar las propuestas, aportar conocimiento sobre los grupos y las dinámicas institucionales, acompañar las primeras intervenciones y contribuir al análisis y reflexión sobre las decisiones pedagógicas de los estudiantes.

La formación en la práctica requiere, por lo tanto, un trabajo articulado entre docentes del instituto, docentes co-formadores y estudiantes, con instancias sistemáticas de planificación, acompañamiento, observación, retroalimentación, análisis y evaluación. Estas instancias deberán permitir revisar las decisiones tomadas, fundamentarlas desde los saberes construidos durante la formación y reconocer los aspectos que requieren profundización.

6.1.4 Organización interna de las unidades curriculares del Campo

Cada instancia de la Formación Práctica Profesional constituye **una única unidad curricular**, a cargo de un docente o equipo docente responsable, que garantiza la unidad de criterios, el seguimiento de las trayectorias estudiantiles y la coherencia del proceso formativo anual.

Los talleres, seminarios, ateneos, conversatorios, análisis de casos, tutorías, prácticas simuladas y demás formatos previstos constituyen **dispositivos metodológicos y formativos internos** de esa unidad curricular, destinados a organizar las experiencias de enseñanza, y no unidades curriculares independientes ni espacios a cargo de docentes distintos del equipo responsable.

El **Taller de Integración** se conserva en cada instancia como dispositivo específico de articulación, síntesis y cierre del recorrido anual, con la participación de docentes de las unidades curriculares que se cursan simultáneamente y, cuando resulte pertinente, de docentes co-formadores y otros actores de las Instituciones Asociadas.

Asimismo, el CFPP podrá incorporar experiencias de enseñanza mediadas por tecnologías y propuestas de educación combinada, cuando ello resulte pertinente y se encuentre enmarcado en la normativa jurisdiccional y en las condiciones institucionales concretas. Estas experiencias deberán formar parte de situaciones auténticas de enseñanza y no constituir una incorporación meramente instrumental de tecnologías.

En este marco, la práctica profesional constituye un espacio privilegiado de **articulación teoría y práctica, de desarrollo de capacidades profesionales, construcción de saber pedagógico situado y fortalecimiento de la reflexión sobre la enseñanza**, en diálogo permanente con los otros campos de formación.

Saberes transversales en el Campo de la Formación Práctica Profesional

A lo largo del Campo de la Formación Práctica Profesional se promoverá la incorporación transversal de saberes vinculados con la Educación Sexual Integral, la Educación Ambiental Integral, la Promoción de la Alimentación Saludable, los primeros auxilios, el cuidado y el bienestar en los ámbitos educativos, la inclusión y la accesibilidad, la construcción de ciudadanía y convivencia, los derechos de niñas, niños y adolescentes y la integración crítica de las tecnologías digitales y de la inteligencia artificial, atendiendo a la pertinencia de cada temática en las distintas instancias y contextos de práctica.

Estos saberes no constituyen unidades curriculares adicionales dentro del Campo: se integran a las experiencias concretas de práctica formando parte de los descriptores de cada instancia, orientando las situaciones de observación y registro, problematizándose en los ateneos y talleres, incorporándose a las propuestas de intervención y recuperándose en las instancias de evaluación y reflexión sobre la práctica. Podrán abordarse mediante talleres, seminarios, ateneos u otros dispositivos formativos internos de cada unidad curricular, en articulación con las unidades curriculares del año que los desarrollan específicamente.

6.1.5 Articulación interna de la propuesta curricular

La propuesta curricular se organiza como una trayectoria progresiva de construcción de capacidades profesionales, en la que los saberes de los distintos campos se articulan en torno a situaciones, problemas y experiencias propias del ejercicio docente.

La articulación se desarrolla en dos dimensiones:

- **Articulación vertical:** garantiza la progresión de los saberes y capacidades a lo largo de los cuatro años, evitando reiteraciones innecesarias y favoreciendo niveles crecientes de complejidad.
- **Articulación horizontal:** vincula las unidades curriculares que se cursan simultáneamente en cada año, promoviendo el tratamiento compartido de problemas y situaciones formativas y su articulación con la Formación en la Práctica Profesional.

El CFPP constituye el espacio privilegiado de integración de los saberes construidos en los otros campos, pero la articulación con la práctica docente debe atravesar toda la propuesta curricular.

En el **Profesorado de Educación Primaria**, esta articulación deberá favorecer especialmente la relación entre:

- los saberes disciplinares de las distintas áreas curriculares;
- los conocimientos sobre su didáctica y alfabetización inicial;
- el conocimiento de los niños y las niñas y sus trayectorias escolares;
- los diseños curriculares jurisdiccionales y marcos normativos que orientan la enseñanza;
- las tecnologías digitales y recursos multimodales para la enseñanza primaria;
- las experiencias concretas de práctica profesional en el nivel.

La articulación curricular deberá expresarse en las propuestas de enseñanza, en las experiencias de práctica, en los proyectos y producciones integradoras y en las instancias de evaluación, evitando reducirla a referencias formales entre unidades curriculares.

La trayectoria formativa promoverá progresivamente la capacidad de analizar, fundamentar y revisar las propias decisiones profesionales, construyendo saber pedagógico situado a partir de la articulación entre teoría, experiencia y reflexión.

La gestión curricular apoya el desarrollo formativo, promoviendo articulación, innovación y flexibilidad, con acciones docentes que incluyen acompañamiento, producción de material, coordinación interdisciplinaria y participación en actividades académicas y formativas que enriquecen la trayectoria de futuros docentes.

La articulación curricular se sostendrá mediante dispositivos institucionales y pedagógicos que permitan planificar, desarrollar y evaluar experiencias integradas entre las unidades curriculares y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

6.2. Carga horaria por campo (porcentajes relativos)

Cuadro N° 1: Carga horaria por campo y por año y peso relativo de los campos

Carga horaria			Carga horaria por campo formativo en HC			
	HR	HC	CFG	CFE	CFPP	S/C (1)
1º año	714,67	1072	208	704	160	0
2º año	746,67	1120	208	720	192	0
3º año	864	1296	272	704	320	0
4º año	469,33	704	160	160	384	0
S/A (2)	0	0	0	0	0	0
Total HC	**-**	**4192**	**848**	**2288**	**1056**	**0**
Total HR	**2794,67**	**-**	**565,33**	**1525,33**	**704**	**0,00**
Porcentaje	**100%**	**100%**	**20%**	**55%**	**25%**	**0,00%**

6.3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

La propuesta curricular contempla una diversidad de formatos pedagógicos, seleccionados en función de las finalidades formativas, los saberes involucrados, las capacidades profesionales que se espera desarrollar, las características de los estudiantes y las particularidades de cada unidad curricular.

La diversidad de formatos procura superar una organización homogénea de la enseñanza y favorecer experiencias de aprendizaje activas, significativas y contextualizadas. En este sentido, se promoverán propuestas que involucren el análisis y resolución de problemas, estudio de casos, indagación, producción individual y colectiva, discusión y debate de

perspectivas, lectura y escritura académica, trabajos de campo, experiencias prácticas, utilización crítica de recursos digitales y otras estrategias que permitan relacionar los saberes con situaciones propias del ejercicio profesional docente.

Las modalidades de trabajo autónomo, investigación documental y empírica, producción oral y escrita, análisis de información, elaboración de proyectos y propuestas de intervención, utilización de herramientas digitales y transferencia de los conocimientos a situaciones concretas de enseñanza contribuyen al desarrollo progresivo de la autonomía intelectual, la capacidad de argumentación, la toma de decisiones y los métodos de trabajo propios del desempeño profesional docente.

La selección del formato pedagógico constituye, por lo tanto, una decisión curricular y didáctica que debe guardar coherencia con **qué se pretende enseñar, para qué se enseña, qué capacidades se procura desarrollar y cómo se espera que los estudiantes construyan y evidencien sus aprendizajes**.

6.3.1 Formatos pedagógicos y evaluación

Los formatos pedagógicos constituyen formas específicas de organizar las relaciones entre los sujetos, los saberes, las actividades, los recursos y los contextos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su selección supone una decisión acerca de las condiciones en las que se desarrollará la experiencia formativa y de las modalidades mediante las cuales los estudiantes podrán apropiarse, producir, comunicar y transferir conocimientos.

En la Formación Docente Inicial, los formatos deben contribuir al desarrollo de las capacidades profesionales definidas en el perfil de egreso y favorecer progresivamente la autonomía, la reflexión crítica, la resolución de problemas, la producción de conocimientos y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.

El formato nodal establecido para cada unidad curricular constituye la modalidad organizativa principal de la propuesta. Sin embargo, podrá complementarse con otros formatos pedagógicos cuando ello contribuya a enriquecer las experiencias de aprendizaje y resulte pertinente para las finalidades formativas de la unidad curricular.

En consecuencia, la utilización de formatos complementarios no supone modificar la naturaleza ni el formato nodal de la unidad curricular, sino ampliar las estrategias y experiencias mediante las cuales se desarrollan los saberes y capacidades previstos.

La evaluación se concibe como un proceso **continuo, formativo, integral y situado**, que permite recoger evidencias acerca de los aprendizajes, brindar retroalimentación, orientar la toma de decisiones y realizar los ajustes necesarios durante el proceso de enseñanza. La evaluación de proceso deberá guardar coherencia con las finalidades formativas, las capacidades profesionales y las experiencias de aprendizaje desarrolladas.

La acreditación, por su parte, permitirá valorar el nivel de logro alcanzado al finalizar la unidad curricular, de acuerdo con las condiciones establecidas por el formato nodal y con el régimen académico marco vigente, actualmente regulado por la **Res. DGE 1286/24**. La evaluación de proceso y la evaluación destinada a la acreditación deberán articularse, evitando que la evaluación final constituya una instancia desvinculada del proceso formativo desarrollado durante la unidad curricular.

Asignatura / materia
Se organiza alrededor de saberes disciplinares o multidisciplinares que requieren sistematización conceptual y desarrollo progresivo. Puede adoptar régimen anual o cuatrimestral.

La enseñanza podrá combinar exposición dialogada, resolución de problemas, análisis de situaciones, lectura y producción académica, investigación, trabajo colaborativo, uso de tecnologías y otras estrategias pertinentes.

La evaluación deberá recoger evidencias del dominio conceptual, la comprensión, la capacidad de utilizar los saberes y, cuando corresponda, su articulación con situaciones profesionales.

Taller
Se orienta especialmente al desarrollo de capacidades mediante la producción, experimentación, análisis y resolución de situaciones. Favorece el trabajo colaborativo y la articulación entre saberes conceptuales y procedimentales.

La evaluación podrá centrarse en procesos y producciones desarrolladas durante el cursado, incluyendo proyectos, propuestas de enseñanza, recursos, portafolios, informes o presentaciones, según las finalidades de la unidad curricular.

Módulo
Integra saberes de diferentes dimensiones alrededor de un campo, problema o situación de formación. Favorece la articulación conceptual y metodológica y la transferencia de los saberes a situaciones profesionales.

La evaluación deberá considerar la integración de los saberes y la capacidad de utilizarlos para analizar o resolver situaciones propias de la formación docente.

Práctica docente
Comprende experiencias progresivas de participación en instituciones educativas, desde el trabajo de campo y las ayudantías hasta las intervenciones de enseñanza y la residencia pedagógica.

La evaluación será procesual y situada e incluirá evidencias de desempeño, registros, producciones, planificaciones, análisis de intervenciones y procesos de reflexión sobre la práctica.

Seminario

Se organiza alrededor del estudio sistemático y crítico de problemas relevantes para la formación profesional, promoviendo la lectura especializada, la investigación, la argumentación y la producción académica.

La evaluación podrá incluir trabajos de indagación, informes, producciones académicas, presentaciones y coloquios, de acuerdo con las finalidades de la propuesta.

Trabajo de campo

Comprende procesos sistemáticos de indagación y análisis de situaciones o contextos concretos, acompañados por docentes formadores y articulados con los saberes desarrollados en la carrera.

La evaluación deberá considerar la calidad del proceso de indagación, el análisis de la información producida, la articulación conceptual y la reflexión sobre la experiencia.

Ateneo

Constituye un espacio de análisis y discusión colectiva de casos, problemas o situaciones relevantes para la práctica profesional. Promueve la argumentación, el intercambio de perspectivas y la toma de decisiones fundamentadas.

La evaluación podrá considerar la participación fundamentada, el análisis del caso, la argumentación y la elaboración de alternativas de intervención.

Laboratorio

Se orienta especialmente al aprendizaje mediante la experimentación, la observación, la medición, el registro y el análisis de fenómenos y situaciones, favoreciendo la articulación entre saberes conceptuales, procedimientos y evidencias empíricas. Implica el uso de materiales, instrumentos, dispositivos, simuladores u otros recursos pertinentes para explorar, contrastar, modelizar y comunicar resultados.

La evaluación será procesual y considerará las actividades experimentales desarrolladas, la formulación y contrastación de hipótesis, el registro y análisis de datos, la interpretación de resultados, la elaboración de producciones o informes y la capacidad de fundamentar las decisiones adoptadas durante el proceso.

6.4. Estructura curricular por campo de formación

Cuadro N° 2. Unidades curriculares por campo de formación y año académico

Año académico	Cantidad UC por Campo Formativo				Total UC	Cantidad UC por régimen de cursada		Cantidad UC de cursado simultáneo por año	
	CFG	CFE	CFPP	S/C (5)		Anuales	Cuatrimestrales	1° cuat.	2° cuat.
1º año	2	8	1	0	11	6	5	8	9
2º año	3	7	1	0	11	4	7	8	7
3º año	3	7	1	0	11	6	5	9	8
4º año	3	3	1	0	7	1	6	5	3
S/A (6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total UC	**11**	**25**	**4**	**0**	**40**	**17**	**23**	**40**	
EDI (7)	0	0	0	0	0	-	-	-	-

(1) S/C UC sin campo formativo preestablecido
(2) S/A UC sin año de cursado preestablecido
(3) Espacios de definición institucional

Cuadro 3. Estructura curricular

Año Académico	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional		S/C (1)	
1º año	10. Comprensión y Producción de Textos Académicos. (Taller. 4 HCS. 128 HCT.)		1. Numeración. (Asignatura. 5HCS. 160 HCT) 2. Lengua. Asignatura. (4 HCS. 128 HCT.) 3. Sujeto del aprendizaje. (Módulo. 3 HCS. 96 HCT.) 8. Neuropsicoeducación. Módulo. 3 HCS. 96 HCT.		11. Formación Práctica Profesional I. (Formato Combinado: Práctica Docente - Trabajo de Campo. 5 HCS. 160 HCT) En EA: 40 a 50% En ISFD: 50 a 60%			
		9. Pedagogía. (Módulo. 5 HCS. 80 HCT)	4. Historia. Asignatura. 3 HCS. 48HCT. 6. Ciencias naturales. Asignatura 4 HCS. 64HCT.	5. Geografía. (Asignatura. 3 HCS. 48 HCT.) 7. Literatura infantil y juvenil. (Taller. 4 HCS. 64HCT)				
2º año			12. Ciencias sociales y su didáctica I. (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.) 13. Ciencias naturales y su didáctica I. (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.) 14. Lengua y su didáctica (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.)		22. Formación Práctica Profesional II. (Formato Combinado: Práctica Docente - Trabajo de Campo. 6 HCS. 192 HCT.) En EA: 50 a 60% En ISFD: 40 a 50%			
	19. Didáctica General. (Módulo. 5 HCS. 80 HCT.) 20. Pensamiento Filosófico. (Formato	21. Sistema Educativo. Módulo. 4 HCS. 64 HCT. 2do Cuatrimestre.	15. Números racionales y su didáctica. (Módulo. 5HCS. 80HCT.) 17. Problemáticas del nivel primario. (Taller. 3 HCS.	16. Espacio, geometría y su didáctica (Módulo. 5 HCS. 80 HCT.) 18. Literatura infantil y juvenil y				

	combinado: Seminario - taller. 4 HCS. 64 HCT.)		48HCT.)	su didáctica. (Taller -ateneo. 4 HCS. 64 HCT.)				
3º año	32. Psicología de la educación. (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.)		23. Ciencias sociales y su didáctica II (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.) 24. Ciencias naturales y su didáctica II (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.) 25. Alfabetización (Módulo 4 HCS. 128 HCT.) 29. Educación artística. (Taller. 3 HCS. 96 HCT.)		33. Formación Práctica Profesional III. (Formato combinado: Práctica Docente- trabajo de campo 10 HCS. 320 HCT.) En EA: 50 a 60% En ISFD: 40 a 50%			
	30. Educación para la diversidad. (Módulo. 5HCS. 80 HCT.)	31. Gestión y evaluación de los aprendizajes. (Taller. 4 HCS. 64 HCT.)	26. Medida y su didáctica (Módulo. 5 HCS. 80HCT) 28. Formación ética y ciudadana. (Asignatura. 4 HCS. 64 HCT)	27. Álgebra, funciones y su didáctica. (Módulo. 3 HCS. 48 HCT.)				
4º año					40. Formación Práctica Profesional IV. (Práctica Docente. 12 HCS. 384 HCT.) En EA: 60 a 70%. En ISFD: 30 a 40%			
	37. Educación, Inteligencia Artificial y tecnologías Digitales (Taller. 4 HCS. 64 HCT.)	38. Educación Sexual Integral. (Taller. 2 HCS. 32 HCT.) 39. Historia y patrimonio cultural	34. Taller de integración: Lengua y literatura. (Formato combinado: Taller- Seminario.					

		de Mendoza. (Seminario. 4 HCS. 64 HCT.)	3 HCS. 48 HCT.) 35. Taller de integración: Matemática (Formato combinado: Taller-Seminario. 3 HCS. 48 HCT.) 36. Taller de integración: Ciencias. (Formato combinado: Taller-Seminario. 4 HCS. 64 HCT.)					

* La distribución consignada se ajusta a lo establecido por la Resolución DGE Nº 2791/19, “Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente”

Cuadro 4. Matriz de capacidades e hibridación

Año	Régimen de cursada	Campo	Denominación de la UC	Formato pedagógico	Horas totales	Horas sincrónicas presenciales	Horas sincrónicas remotas	Horas asincrónicas	Capacidades generales de la formación docente inicial (según Res. CFE 337/18)[1]					
									1	2	3	4	5	6
1°	Anual	CFE	1. Numeración	Asignatura	160	5	--	--	X	X	X			
	Anual		2. Lengua	Asignatura	128	4	--	--	X	X	X			
	Anual		3. Sujeto del aprendizaje	Módulo	96	3	--	--	X	X	X		X	X
	Cuatrimestral		4. Historia	Asignatura	48	3	--	--	X	X	X			
	Cuatrimestral		5. Geografía	Asignatura	48	3	--	--	X	X	X			
	Cuatrimestral		6. Ciencias naturales	Asignatura	64	4	--	--	X	X	X			
	Cuatrimestral		7. Literatura infantil y juvenil	Taller-ateneo	64	4	--	--	X	X	X			
	Anual		8. Neuropsicoeducación	Módulo	96	3	--	--		X	X	X	X	X
	Cuatrimestral	FCG	9. Pedagogía	Módulo	80	5	--	--	X	X	X			X
	Anual		10. Comprensión y producción de textos académicos	Taller	128	4	--	--	X			X		X
	Anual	FPP	11. Formación Práctica Profesional I	Práctica docente-Trabajo de campo	160	5	--	--	X	X	X	X	X	X
2°	Anual	CFE	12. Ciencia sociales y su didáctica I	Módulo	160	5	--	--	X	X	X	X	X	
	Anual		13. Ciencias naturales y su didáctica I	Módulo	160	5	--	--	X	X	X	X	X	
	Anual		14. Lengua y su didáctica	Módulo	128	4	--	--	X	X	X	X	X	
	Cuatrimestral		15. Números racionales y su didáctica	Módulo	80	5	--	--	X	X	X	X		
	Cuatrimestral		16. Espacio, geometría y su didáctica	Módulo	80	5	--	--	X	X	X	X		

	Cuatrimestral		17. Problemáticas del nivel primario	Taller	48	3	--	--		X	X	X	X	X
	Cuatrimestral		18. Literatura infantil y juvenil y su didáctica	Taller-Ateneo	64	4	--	--	X	X	X	X		
	Cuatrimestral	CFG	19. Didáctica general	Módulo	80	5	--	--	X	X	X		X	X
	Cuatrimestral		20. Pensamiento filosófico	Seminario-Taller	64	4	--	--		X	X	X		X
	Cuatrimestral		21. Sistema educativo	Módulo	64	4	--	--	X				X	X
	Anual	FPP	22. Formación práctica profesional II	Práctica docente-Trabajo de campo	192	6	--	--	X	X	X	X	X	X
3°	Anual	CFE	23. Ciencias sociales y su didáctica II	Módulo	160	5	--	--	X	X	X	X		
	Anual		24. Ciencias naturales y su didáctica II	Módulo	128	4	--	--	X	X	X	X		
	Anual		25. Alfabetización	Módulo	128	4	--	--	X	X	X			
	Cuatrimestral		26. Medida y su didáctica	Módulo	80	5	--	--	X	X	X	X		
	Cuatrimestral		27. Álgebra, funciones y su didáctica	Módulo	48	3	--	--	X	X	X			
	Cuatrimestral		28. Formación ética y ciudadana	Asignatura	64	4	--	--	X	X	X			X
	Anual		29. Educación artística	Taller	96	3	--	--	X	X	X			
	Cuatrimestral	CFG	30. Educación para la diversidad	Módulo	80	5	--	--	X	X	X	X		
	Cuatrimestral		31. Gestión y evaluación de los aprendizajes	Taller	64	4	--	--	X	X	X			X
	Anual		32. Psicología de la educación	Módulo	128	4	--	--		X	X	X	X	X
	Anual	FPP	33. Formación Práctica Profesional III	Práctica docente-Trabajo de campo	320	10	--	--	X	X	X	X	X	X

4°	Cuatrimestral	CFE	34. Taller de integración: lengua y literatura	Seminario-Taller	48	3	--	--	X	X	X	X	X	X
	Cuatrimestral		35. Taller de integración: Matemática	Seminario-Taller	48	3	--	--	X	X	X	X	X	X
	Cuatrimestral		36. Taller de integración: Ciencias	Seminario-Taller	64	4	--	--	X	X	X	X	X	X
	Cuatrimestral	CFG	37. Educación, Inteligencia Artificial y tecnologías Digitales	Taller	64	4	--	--	X	X	X			X
	Cuatrimestral		38. Educación Sexual Integral	Taller	32	2	--	--	X	X	X			X
	Cuatrimestral		39. Historia y patrimonio cultural de Mendoza	Seminario	64	4	--	--	X	X	X			X
	Anual	FPP	40. Formación Práctica Profesional IV	Práctica docente	384	12	--	--	X	X	X	X	X	X

[1] 1. Dominar los saberes a enseñar; 2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los alumnos; 3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase; 4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; 5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario; 6. Comprometerse con el propio proceso formativo.

[2] (*) La distribución de horas sincrónicas presenciales, sincrónicas remotas y asincrónicas consignada en esta matriz es de carácter referencial. La implementación de propuestas de hibridación se realizará en el marco del proyecto institucional de gestión de educación digital, conforme a la normativa nacional y jurisdiccional vigente. Su implementación y distribución efectiva se ajustarán a los límites y condiciones establecidos por dicha normativa, a las condiciones institucionales y a las características de cada unidad curricular, sin modificar la carga horaria total establecida para cada espacio curricular.

6.5 Presentación de las Unidades Curriculares por año de formación.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
1.Numeración (5 hs cátedra)	**12. Ciencia Sociales y su Didáctica I** (5 hs cátedra)	**23. Ciencias Sociales y su Didáctica II** (5 hs cátedra)	**34.Taller de Integración: Lengua y Literatura** (3 hs cátedra)
2. Lengua (4 hs cátedra)			
3. Sujeto del Aprendizaje (3 hs cátedra)	**13. Ciencias Naturales y su Didáctica I** (5 hs cátedra)	**24. Ciencias Naturales y su Didáctica II** (4 hs cátedra)	**35.Taller de Integración: Matemática** (3 hs cátedra)
4. Historia (3 hs cátedra)	**14. Lengua y su Didáctica** (4 hs cátedra)	**25. Alfabetización** (4 hs cátedra)	**36.Taller de Integración: Ciencias** (4 hs cátedra)
5. Geografía (3 hs cátedra)		**26. Medida y su didáctica** (5 hs cátedra) / **27. Álgebra, Funciones y su Didáctica** (3 hs cátedra)	
6. Ciencias Naturales (4 hs cátedra)	**15. Números Racionales y su Didáctica** (5 hs cátedra) / **16. Espacio Geometría y su Didáctica** (5 hs cátedra)	**28. Formación Ética y Ciudadanía** (4 hs cátedra)	**37. Educación, I. A. y Tecnologías Digitales** (4 hs cátedra) / **38. Educación sexual Integral** (2 hs cátedra)
7. Literatura Infantil y Juvenil (4 hs cátedra)			
8. Neuropsicoeducación (3 hs cátedra)	**17. Problemática del Nivel Primario** (3 hs cátedra) / **18. Literatura Infantil y Juvenil y su Didáctica** (4 hs cátedra)	**29.Educación Artística** (3 hs cátedra)	**39. Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza** (4 hs cátedra)
9.Pedagogía (5 hs cátedra)	**19. Didáctica General** (5 hs cátedra)	**30. Educación para la Diversidad** (5 hs cátedra) / **31. Gestión y Evaluación de los Aprendizajes** (4 hs cátedra)	**40. Formación Práctica Profesional IV** (12 hs cátedra)
10. Comprensión y Producción de Textos Académicos (4 hs cátedra)	**20. Pensamiento Filosófico** (4 hs cátedra) / **21. Sistema educativo** (4 hs cátedra)	**32. Psicología de la educación** (4 hs cátedra)	
11. Formación Práctica Profesional I (5 hs cátedra)	**22. Formación Práctica Profesional II** (6 hs cátedra)	**33. Formación Práctica profesional III** (10 hs cátedra)	

PRIMER AÑO

1. NUMERACIÓN	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria total: 160 hs cátedra
Régimen de cursado: anual	Carga horario total: 107 hs reloj.
Formato curricular: Asignatura	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La unidad curricular Numeración constituye el espacio inicial del trayecto de formación matemática y didáctica del Profesorado de Educación Primaria. Su propósito es favorecer la reconstrucción y profundización de los conocimientos vinculados con los números naturales, el sistema de numeración decimal, las operaciones y los procedimientos de cálculo, abordándolos como objetos de conocimiento y, fundamentalmente, como objetos de enseñanza.

La formación del futuro docente requiere comprender el significado de estos contenidos, las relaciones que los estructuran y los problemas que les otorgan sentido, superando una visión centrada en la aplicación mecánica de reglas y algoritmos. En este marco, la resolución de problemas, el análisis de procedimientos, la argumentación y la validación constituyen prácticas matemáticas fundamentales para la construcción del conocimiento y para el diseño de propuestas de enseñanza significativas.

A la Didáctica de la Matemática, la unidad promoverá el análisis de producciones, de las intervenciones docentes y de los aportes de los principales marcos teóricos, favoreciendo la interpretación de los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones didácticas fundamentadas. Asimismo, se propiciará el estudio crítico de los documentos curriculares y el diseño de situaciones de enseñanza articuladas con la Formación Práctica Profesional I.

Esta unidad establece las bases conceptuales y didácticas para la continuidad del trayecto de formación matemática, posibilitando la articulación con los espacios de Números Racionales y su Didáctica, Espacio, Geometría y su Didáctica, Medida y su Didáctica y Álgebra, Funciones y su Didáctica, favoreciendo una progresión coherente de los saberes matemáticos y de su enseñanza

Finalidades Formativas

- -Reconstruir y profundizar los conocimientos sobre números naturales, sistemas de numeración, operaciones y cálculo, comprendiendo sus propiedades, relaciones y modos de representación.

- -Analizar estos conocimientos como objetos de enseñanza, identificando los problemas que les otorgan sentido, las dificultades que presentan y su progresión en la Educación Primaria.
- -Interpretar producciones, procedimientos, errores y argumentaciones de niños y niñas, utilizándolos como evidencias para tomar decisiones didácticas.
- -Diseñar, implementar y evaluar situaciones de enseñanza centradas en la resolución de problemas, el cálculo reflexivo, la comunicación matemática y la construcción colectiva de conocimientos.
- -Analizar críticamente documentos curriculares, materiales de enseñanza y recursos digitales, integrando diversos recursos y considerando su pertinencia epistemológica, didáctica y contextual.
- -Desarrollar prácticas de lectura, escritura y argumentación académica propias de la formación en Didáctica de la Matemática.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Resignifica los conocimientos sobre el número y los sistemas de numeración como objetos de enseñanza, estableciendo características y relaciones entre saberes del nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela actual.
- Resignifica los conocimientos sobre las acciones de operar y calcular con números naturales y decimales positivos como objetos de enseñanza, estableciendo características y relaciones entre saberes del nivel primario y analizando el sentido de su enseñanza en la escuela actual.
- Resuelve problemas matemáticos que involucran formulación de hipótesis, argumentación, discusión colectiva, elaboración de acuerdos y uso de entornos virtuales de aprendizaje durante el desarrollo de los saberes de la unidad.
- Analiza objetivos de aprendizaje, secuenciación de contenidos y orientaciones didácticas presentes en documentos de desarrollo curricular jurisdiccional y nacionales para el nivel primario, considerando dichos documentos como marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Integra diversidad de recursos y estrategias en el diseño de proyectos de enseñanza de matemática para el nivel primario, articulando numeración, operaciones y procedimientos de cálculo.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje I. El número natural y el sistema de numeración decimal: Construcción del concepto de número natural. Usos y significados del número. Sistemas de numeración. El sistema de numeración decimal positivo: valor posicional, composición y descomposición, lectura, escritura, comparación y orden de números naturales. Regularidades del sistema y análisis de producciones infantiles. Funciones y uso del número.

Eje II. Operaciones con números naturales: Sentidos y propiedades de las operaciones. Campos conceptuales de problemas aditivos y multiplicativos. Relaciones entre las operaciones.

Eje III. Cálculo y resolución de problemas: Cálculo mental, estimativo, escrito y con calculadora. Construcción y análisis de algoritmos. Selección de procedimientos de cálculo según las características de la situación. Resolución de problemas como eje organizador del aprendizaje matemático. Evaluación de las estructuras aditivas y multiplicativas Estrategias de resolución y análisis de procedimientos utilizados por los estudiantes

Eje IV. Enseñanza de la numeración y las operaciones: La enseñanza de la numeración, las operaciones y el cálculo en la Educación Primaria. Aportes de la Didáctica de la Matemática para el análisis, diseño y evaluación de situaciones de enseñanza. Producciones infantiles, intervenciones docentes, documentos curriculares y recursos para la enseñanza. Teoría de las situaciones didácticas.

Eje V. Articulación con la práctica profesional: Análisis de propuestas de enseñanza, materiales curriculares y registros de clases. Diseño de situaciones problemáticas y recursos didácticos contextualizados para la enseñanza de la numeración, las operaciones y el cálculo, en articulación con la Formación Práctica Profesional I.

Orientaciones para la Enseñanza

Promover el aprendizaje de la numeración desde una perspectiva práctica, contextualizada y centrada en la resolución de problemas, organizando las actividades del módulo en secuencias flexibles que articulen teoría, experimentación y reflexión. Iniciar cada bloque con situaciones-problema reales y diversas que permitan explorar los orígenes, usos y funciones de los números y los sistemas de numeración; favorecer múltiples representaciones y procedimientos para que los futuros docentes reconozcan sentidos didácticos y decisiones pedagógicas. Diseñar actividades individuales y grupales que incluyan análisis de casos, planificación de secuencias didácticas y producción de materiales y juegos, con instancias de discusión colectiva y microenseñanzas donde se observen e interpreten interacciones, argumentos y microdecisiones docentes; incorporar recursos digitales y entornos virtuales para modelizar situaciones, registrar progresos y facilitar la retroalimentación. Acompañar permanentemente los trabajos en equipo con orientaciones claras sobre objetivos, criterios de calidad y roles, promoviendo la lectura comprensiva de textos didácticos y la integración de marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática en la selección de situaciones-problema y en el diseño de propuestas de enseñanza vinculadas a la escuela primaria y a la participación familiar.

Orientaciones para la Evaluación

Entender la evaluación como proceso formativo e integrador a lo largo del módulo, combinando evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas que evidencien tanto la comprensión conceptual de la numeración como la capacidad para diseñar y justificar prácticas de enseñanza. Utilizar rúbricas y criterios explícitos para retroalimentar trabajos parciales: actividades escritas, análisis de clases observadas, microenseñanzas, foros y portafolios parciales. La acreditación final debe solicitar una producción integradora complementada por un coloquio individual o grupal que permita evaluar la oralidad académica, la capacidad de argumentar y fundamentar decisiones didácticas y la apropiación de marcos teóricos. Asegurar que las instancias evaluativas incluyan evidencias de proceso y productos finales, y prever adaptaciones razonables

para atender la diversidad de estudiantes y modalidades, garantizando transparencia en criterios y oportunidades de mejora antes de la acreditación.

Bibliografía sugerida

Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Libros del Zorzal.

Broitman, C. (2005). *Estrategias de cálculo con números naturales: Segundo ciclo EGB*. Santillana.

Broitman, C. (2005). *Las operaciones en el primer ciclo: Educación matemática. Aportes para el trabajo en el aula*. Ediciones Novedades Educativas.

Itzcovich, H. (2009). *La matemática escolar: Las prácticas de enseñanza en el aula*. Aique.

Itzcovich, H. (Coord.). (2009). *La matemática escolar: Las prácticas de enseñanza en el aula*. Noveduc.

Panizza, M. (Comp.). (2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB: Análisis y propuestas*. Paidós.

Sadovsky, P. (2005). *Enseñar matemática hoy: Miradas, sentidos y desafíos*. Libros del Zorzal.

2. LENGUA	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: anual	Carga horaria total: 128 hs cátedra
Formato curricular: Asignatura	Carga horaria total: 85 hs reloj
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular constituye un espacio de reflexión sistemática sobre un objeto de carácter sistémico: la Lengua. Su abordaje implica un ejercicio de práctica rigurosa y eficiente para la comunicación, a la vez que aproxima a las y los estudiantes al contacto con las distintas ciencias que hacen de la lengua y la comunicación su objeto de estudio. En su carácter introductorio, los estudios lingüísticos actualizan, profundizan y ponen en funcionamiento el conocimiento previo referido a los textos y discursos, así como a los planos de la lengua. El propósito central es que las y los estudiantes puedan reconocer las unidades operantes en la comunicación, sus reglas de combinación y las normas que garantizan la corrección y adecuación discursiva.

Esta dimensión sistémica busca que logren comprender y producir discursos en los formatos habituales de los estudios superiores, reconociéndose como herederos del

sistema de una lengua viva y como sus futuros enseñantes. Desde esta perspectiva, la unidad curricular adopta un carácter conceptual al poner en contacto al estudiantado con nociones lingüísticas básicas que funcionan como pilares fundamentales del saber para los años posteriores de la formación. A la par, se sostiene una impronta fuertemente procedimental, donde el estudiantado aprende haciendo y desarrolla de manera consciente capacidades cognitivas, sociales y emocionales mediante una metodología activa y constante.

El cursado promueve actitudes de reflexión, metacognición, valoración y proposición orientadas a delinear el perfil de un docente que, además de ser un comunicante eficiente y eficaz, logre encontrar las herramientas didácticas válidas para su desempeño profesional futuro. Todo ello fortalece de manera integral los procesos de lectura, comprensión, interpretación y construcción textual, fomentando las matrices lectoras y productoras tanto para la oralidad como para la escritura en el ámbito de los saberes estrictamente lingüísticos.

Finalidades Formativas

- Reconocer y valorar la lengua como motor de la construcción cultural, social y humana, asumiendo un compromiso ético, político y responsable en su uso correcto, su defensa y su transmisión en los ámbitos profesionales y sociales.
- Fortalecer de manera integral las competencias de lectura, comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos, respondiendo con eficacia, corrección, adecuación, coherencia y cohesión a las exigencias comunicativas formales en diversos registros y situaciones.
- Profundizar en la organización sistemática de la lengua y sus reglas de combinación, logrando diferenciar, clasificar y analizar sus distintas unidades para enriquecer el lexicón personal y profesional.
- Implementar estrategias de reflexión metacognitiva sobre los propios procesos como hablantes de español, con el fin de optimizar el rendimiento, la autonomía y la autogestión académica en el nivel superior.
- Desnaturalizar y problematizar la biografía escolar a través de la identificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje transitados, transformándolos en insumos críticos de análisis pedagógico para la futura labor docente.
- Potenciar el asertividad expresivo y la generación de semiosis complejas, facilitando tanto la comprensión profunda como la producción rigurosa de saberes vinculados al campo de la lengua y su didáctica.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la lengua como sistema de signos y reconoce su centralidad en la vida comunitaria, identificando las unidades operantes, reglas de combinación y normas de corrección para comprender y producir discursos en formatos académicos.
- Valoriza la lengua en sus posibilidades de realización humana y en sus producciones efectivas, reconociéndose como heredero del sistema de una lengua viva y cocreador responsable de su evolución.
- Potencia habilidades de comprensión y producción de textos orales y escritos, ejercitando la escucha, el habla, la lectura y la escritura, y caracterizando unidades de la comunicación con coherencia y cohesión.

- Enriquece la capacidad de expresarse con corrección y ajuste a la normativa de la lengua española, reflexionando sobre criterios de corrección, libertad expresiva, cortesía verbal y cuestiones ortográficas, y valorando el estándar y el prestigio lingüístico.
- Enriquece el lexicón para incrementar la asertividad y la posibilidad de generar semiosis que propicien comprensión y producción de textos, identificando clases de palabras, morfemas, procedimientos de composición y derivación, y nociones de etimología.
- Aplica la perspectiva semántica y pragmática en el uso de la lengua, distinguiendo sentido, connotación y denotación, tropos cotidianos, y gestionando la cortesía y descortesía verbal en intercambios comunicativos.

Ejes de contenidos: descriptores

Problematización sobre la lengua

Recuperación metacognitiva sobre los procesos comunicativos. Habilidades emocionales y sociales involucradas en la comprensión y producción de textos. Práctica de escucha y habla.

La lengua, su centralidad en la vida de las comunidades y del individuo. Oralidad y escritura; culturas ágrafas, oralidad primaria y secundaria. Realizaciones de la lengua oral, materialidad. Lengua estándar. La escritura como revolución tecnológica. Relaciones entre pensamiento y lenguaje.

La lengua como sistema de signos, convencionales y arbitrarios, doblemente articulados. La literatura como objeto expresivo y artístico. Comparaciones con el discurso no literario.

Principales ciencias centradas en el estudio de la lengua: fonética, fonología, grafemática y ortografía, morfosintaxis, lexicología, semántica y pragmática. Su concurrencia en las diversas realizaciones de la lengua.

Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos educativos relacionados con la lengua: la propia biografía escolar asociada con el aprendizaje de la lengua. Perspectivas didácticas aplicadas a la enseñanza de la lengua en Argentina y en Mendoza.

Las unidades de la comunicación

Procedimientos cognitivos para la comprensión de textos. Sistematización de habilidades de escucha y habla. Práctica de lectura y escritura. Texto y discurso. Nociones. Normas de textualidad. Propiedades textuales: coherencia y cohesión, recursos cohesivos. Informatividad textual, progresión temática. Superestructura, macroestructura y microestructura textual.

La tipología textual como objeto problemático y organizador para el análisis, producción y comentario de los textos. Tipos según distintos criterios de agrupamiento y análisis. Textos/discursos de la emotividad, de la ciencia y del arte, de la publicidad, el derecho. Textos continuos y discontinuos. Significado y sentido.

La enseñanza de la lectura y la escritura en el escenario de prácticas escolares mendocinas. Análisis de los procesos educativos relacionados con la comprensión y producción de textos.

Los niveles de realización de la lengua

Recuperación metacognitiva y análisis sobre la enseñanza de las unidades de la lengua. La presencia de la grafemática, la fonología, la morfología y la sintaxis en la DCP provincial.

Dimensiones de la lengua: sonora (fonética y fonológica), morfosintáctica, léxica y semántica, pragmática.

Unidades fonológicas de la lengua; rasgos segmentales y suprasegmentales. Acento. Prosodia. La sílaba. Unidades morfológicas de la lengua; clases de palabras desde la perspectiva morfológica; morfemas flexivos del nombre y del verbo generación de palabras: composición, derivación; paradigma derivativo. Nociones de etimología. Clases de palabras y sus principales funciones en la oración; complementos en el sintagma verbal y modificadores en el sintagma verbal. Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos educativos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las unidades de la lengua.

La lengua en uso

Reflexión sobre los criterios de corrección y libertad expresiva. La literatura como tipo textual complejo y artístico. Práctica de lectura y escritura. La perspectiva semántica y pragmática. Sentido, corrección y cortesía en la expresión escrita y hablada. Cortesía y descortesía verbal. Connotación y denotación. Principales tropos en el lenguaje cotidiano. El valor de las instituciones como reguladoras del uso. Innovación y conservación en el empleo de la lengua. Corrección, prestigio, lengua estándar. Principales criterios de la normativa en lengua española. Cuestiones ortográficas. Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos educativos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la ortografía.

Orientaciones para la Enseñanza

Para el abordaje de la Lengua, se propone promover una formación integradora y activa que articule el estudio riguroso del sistema lingüístico con la reflexión metacognitiva sobre las propias prácticas discursivas. Esto se traduce en organizar el trabajo mediante secuencias flexibles que combinen teoría, práctica y análisis contextualizado, iniciando cada trayecto con situaciones problematizadoras que permitan explorar las dimensiones fonético-fonológicas, morfosintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas de la lengua en uso real. Asimismo, resulta fundamental diseñar actividades variadas que fortalezcan la escucha, la oralidad y la producción escrita en formatos académicos, vinculando de manera directa la teoría lingüística con decisiones didácticas concretas orientadas a la escuela primaria. Se incorporarán además recursos digitales, foros de intercambio y espacios de tutoría para potenciar la autoevaluación y la coevaluación, conectando el aprendizaje formal con la revisión crítica de la propia biografía escolar como hablantes.

Orientaciones para la Evaluación

Se concebirá la evaluación como un proceso integral y formativo, distribuido a lo largo del módulo mediante instancias diagnósticas, de seguimiento continuo y una

acreditación final integradora que evidencie tanto las competencias lingüísticas como el dominio metalingüístico y comunicativo. Se establecerán criterios explícitos y rúbricas precisas para valorar la comprensión lectora profunda, la producción escrita y oral en formatos académicos, el conocimiento riguroso de la gramática y el sistema de la lengua, el uso asertivo del léxico, el ajuste a la normativa ortográfica y la capacidad de análisis crítico de textos. Para ello, se emplearán evidencias variadas como portafolios de producciones escritas, secuencias de reflexión metacognitiva sobre los propios procesos discursivos, talleres de análisis morfosintáctico y semántico, y la elaboración de reseñas críticas de bibliografía especializada en lingüística. Asimismo, se complementará la acreditación con instancias de defensa teórica y argumentación que permitan constatar la apropiación conceptual del sistema de la lengua, garantizando la transparencia de los criterios, una retroalimentación formativa constante y las adaptaciones necesarias para atender a la diversidad del estudiantado.

Bibliografía sugerida

Cassany, D. (2006). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Paidós.

Di Tullio, A. (2014). *Manual de gramática del español*. Waldhuter.

Gómez Torrego, L. (2011). *Gramática didáctica del español*. SM.

Instituto Nacional de Formación Docente. (2015). *Clase 2. El problema de los géneros discursivos. Discurso y Sociedad*. Ministerio de Educación de la Nación.

Marín, M. (2008). *Conceptos clave. Gramática, lingüística y literatura*. Aique.

Marín, M. (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Aique.

Marín, M. (2011). *Una gramática para todos*. Voz Activa.

Nik. (2011). *Aprendo ortografía con Gaturro*. Ediciones B.

Oliver, J. M., Pascual, R. A., & Romero, D. (Coords.). (2024). *Problemas de gramática del español*. Universidad Nacional de La Plata.

Ruiz de Aguirre, A. (2020). *Nueva sintaxis*.

UNC. (2015). *Recomendaciones generales de redacción*. EDIUNC.

3. SUJETO DEL APRENDIZAJE	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: anual	Carga horaria total: 96 hs cátedra
Formato curricular: módulo	Carga horaria total: 64 hs reloj.
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular tiene como propósito conocer y comprender las categorías de niñez e infancia a partir del análisis que permita confrontar sus múltiples contenidos y la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos. Considerando que la subjetividad es la expresión individualizada de las posibilidades culturales, cada individuo se apropia de una manera única e irrepetible del contexto histórico social y deviene como una síntesis singular del propio proceso sociocultural. Por ello se hace necesario definir una cierta mirada teórica sobre los procesos del desarrollo psicológico a los que se consideran indisolublemente ligados a las condiciones de existencia y a las prácticas sociales. Época, cultura y lugar social pasan así a ser tres coordenadas centrales en todo el abordaje de la subjetividad humana. La producción de subjetividad, en sus diversas manifestaciones y procesos: niño/a, adolescente, joven y adulto/a, aparece entonces directamente relacionada con esa cotidianidad y las prácticas sociales y escolares que ella incluye.

Finalidades Formativas

- Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.
- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Proponer, en forma modélica, acciones educativas que promuevan aprendizajes específicos considerando las particularidades de los sujetos de la educación primaria.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprender la configuración sociocultural de la subjetividad y las identidades, reconociendo cómo la época, la cultura, el lugar social y los cambios epocales impactan en los procesos de subjetivación de las infancias, juventudes y adulteces.
- Analizar la complejidad de los escenarios sociales y las tramas de socialización para identificar desafíos de inclusión y problemas educativos en la cotidianidad escolar.
- Abordar la diversidad de los sujetos de la educación en sus distintas modalidades y trayectorias, contemplando las particularidades de personas con discapacidad, jóvenes y adultos, y desnaturalizando etiquetas o estigmatizaciones.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza situadas e inclusivas que respondan a la diversidad de ritmos, necesidades y modos de aprender, propiciando el bienestar, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores

Las nuevas infancias: cambios y transformaciones. Maduración y desarrollo. Desarrollo del juego, motriz, lenguaje, afectivo. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscriptos en un cuerpo en desarrollo. Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social y su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos actuales. Producción de subjetividad y prácticas sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales del sujeto.

Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros. Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Diversidad e Inclusión. Infantes como sujetos de consumo. Análisis de los hechos de la cotidianidad escolar. Situaciones emergentes.

Jóvenes y adultos. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. El sujeto pedagógico de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Procesos de aprendizaje del adulto. Desarrollo Cognitivo.

La persona con discapacidad en el nivel primario. Infancia, niñez, adolescencia y adultez como construcciones socioculturales en las personas con discapacidad. Las controversias psicosociales de la persona con discapacidad frente a sí y frente a la sociedad. El rol y el estatus social asignado en cada momento evolutivo. Estigmatización y etiquetas. El proceso de constitución subjetiva en las personas con discapacidad. Intervenir para subjetivar. El lugar de la contingencia. Lo diverso en la producción de subjetividades. La actividad lúdica en la construcción subjetiva: el juego como constituyente del psiquismo. Cuando el nacimiento cuestiona el ideal: el impacto del diagnóstico. La significación del diagnóstico de discapacidad para la familia y la sociedad. Modos de abordaje desde el desempeño docente del nivel primario.

Desarrollo del sujeto, desde la dimensión cognitiva, corporal- motora, emocional y social

Orientaciones para la Enseñanza

Organizar el módulo en secuencias breves y activas que combinen lectura de textos completos, análisis de casos y actividades reflexivas sobre biografías escolares para comprender la producción de subjetividad en contextos históricos, culturales y sociales diversos. Priorizar actividades participativas que permitan observar y analizar procesos de desarrollo, socialización y situaciones de vulnerabilidad; incluir prácticas sobre diversidad e inclusión y el abordaje de la discapacidad, con énfasis en estrategias didácticas inclusivas. Utilizar herramientas digitales y registros para documentar procesos y favorecer la metacognición; acompañar trabajos grupales con andamiaje docente y criterios claros de evaluación para promover la reflexión crítica y la proposición de acciones educativas contextualizadas.

Orientaciones para la Evaluación

Diseñar la evaluación como un proceso formativo y breve, distribuido a lo largo del cuatrimestre con instancias diagnósticas y formativas que documenten cambios en la comprensión de la subjetividad y en la capacidad para proponer intervenciones didácticas inclusivas. Emplear evidencias variadas y concisas: portafolios breves con

reflexiones autobiográficas y análisis de casos, registros de microenseñanzas o simulaciones, informes cortos sobre estrategias inclusivas y foros de discusión con auto y coevaluación. Utilizar rúbricas claras que valoren comprensión teórica, aplicación práctica, sensibilidad ética y capacidad de adaptación a la diversidad; complementar la acreditación con una presentación oral o breve coloquio que permita verificar la argumentación y la fundamentación pedagógica.

Bibliografía sugerida

Abud, J. (2015). *Psicología de la niñez: Misterios y falacias*. Katejón.

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Diálogos con el enfoque de la diversidad*. Paidós.

Bleichmar, S. (2008). *Violencia social, violencia escolar: De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Noveduc.

Castorina, J. A. (2012). *Psicología y epistemología genéticas: Ampliaciones teóricas y debates actuales*. Lugar Editorial.

Fuentes, M. Á. (2007). *Educar los afectos*. Ediciones del Verbo Encarnado.

L'Ecuyer, C. (2012). *Educar en el asombro: ¿Cómo educar en un mundo frenético e hiperexigente?* Plataforma.

L'Ecuyer, C. (2015). *Educar en la realidad*. Plataforma.

Minzi, V. (2019). *Los chicos y las pantallas: Nuevas formas de estar en el mundo*. Noveduc.

Narodowski, M. (2013). *Hacia un mundo sin adultos: Infancias hiper y desrealizadas en la era de los derechos del niño*. Noveduc.

Rocha, M. (2024). *Infancia en la escuela: Permanecer y entrar*. (Edición del autor / institucional).

4. **HISTORIA**	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral-primer cuatrimestre	Carga horaria total: 48 hs cátedra
Formato curricular: asignatura	Carga horaria total: 32 hs reloj.
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular se inscribe en el campo de la Formación General del Profesorado de Educación Primaria, aportando las bases histórico-conceptuales que el futuro docente necesita para enseñar Ciencias Sociales en el nivel primario, particularmente en los NAP referidos a “sociedades a través del tiempo”.

No se trata de una historia antigua y medieval “para especialistas”, sino de una revisión crítica de los grandes procesos de organización social, política, económica y cultural de Oriente Próximo, el mundo clásico (Grecia y Roma) y la Europa medieval, con foco en aquello que permite comprender:

- cómo se construyen las civilizaciones y qué categorías analíticas (poder, trabajo, creencias, territorio) sirven para explicarlas en cualquier época;
- cómo dialogan estos contenidos con la currícula de primaria (por ejemplo, “las sociedades y los cambios a través del tiempo”, “formas de organización social y política”);
- la superación de un relato eurocéntrico y lineal (“Antigüedad-Edad Media-Modernidad” como escalones de progreso), incorporando multiperspectividad y aportes de la historiografía social y cultural.

La materia no busca “saber muchos datos” sino construir un andamiaje conceptual transferible a la enseñanza: nociones de tiempo histórico, cambio/continuidad, multicausalidad, y fuentes históricas como objeto de trabajo en el aula.

Finalidades Formativas

- -Comprender los procesos de conformación de las principales civilizaciones antiguas y medievales, sus estructuras económico-sociales, políticas y culturales, evitando visiones fragmentarias o anecdóticas.
- Desarrollar herramientas del pensamiento histórico (temporalidad, causalidad múltiple, cambio y continuidad, empatía histórica) aplicables luego a la enseñanza en el nivel primario.
- Analizar críticamente los grandes relatos historiográficos sobre la Antigüedad y la Edad Media, reconociendo su carácter de construcción interpretativa y no de “verdad dada”.
- Vincular los contenidos disciplinares con los NAP y diseños curriculares jurisdiccionales de Ciencias Sociales para primaria, anticipando su futura transposición didáctica.
- Valorar el patrimonio cultural, material e inmaterial legado por estas sociedades como clave de lectura del presente (instituciones, categorías jurídicas, tradiciones religiosas y culturales).
- Iniciar el trabajo con fuentes históricas diversas (textos, imágenes, restos materiales) como estrategia metodológica propia de la disciplina y trasladable a la enseñanza.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas y des-eurocentradas para la enseñanza de los procesos de conformación de las civilizaciones antiguas y medievales, vinculando los contenidos disciplinares con los NAP de Ciencias Sociales de la escuela primaria.

- Selecciona, analiza críticamente y adapta fuentes históricas como objetos centrales de indagación escolar, promoviendo en los futuros docentes y alumnos el desarrollo del pensamiento histórico y la empatía temporal.
- Integra herramientas digitales y recursos multimedia, fomentando la curaduría crítica de información histórica en entornos online y offline.
- Promueve la reflexión crítica sobre la alteridad, el poder, el trabajo y las creencias religiosas en las sociedades antiguas y medievales, gestionando debates en el aula orientados a superar visiones fragmentarias, prejuicios etnocéntricos y estereotipos historiográficos.
- Analiza y deconstruye críticamente los diseños curriculares jurisdiccionales y los NAP del Nivel Primario, anticipando las decisiones de transposición didáctica necesarias para llevar los procesos históricos complejos al aula infantil.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1. El mundo antiguo: Oriente y el nacimiento de la "civilización." Del paleolítico al neolítico: revolución agrícola y excedente como condición de la "civilización". Mesopotamia (ciudades-Estado, irrigación, código de Hammurabi) y Egipto (Estado faraónico, teocracia, escritura jeroglífica).

Eje 2. El mundo clásico: Grecia. La polis y sus modelos (Atenas/Esparta). Democracia ateniense: instituciones y exclusiones estructurales. Cultura griega y su proyección como "modelo" occidental; expansión helenística.

Eje 3. El mundo clásico: Roma. De la monarquía a la república y al imperio: instituciones, expansión territorial y esclavismo como base productiva. Caída de Roma: multicausalidad, no solo "invasión bárbara".

Eje 4. Transición y Alta Edad Media (siglos V-X). Reinos romano-germánicos y caso franco. Feudalismo: vasallaje, señorío, servidumbre. La Iglesia como poder territorial e ideológico.

Eje 5. Baja Edad Media (siglos XI-XV). Renacimiento urbano y comercial; burguesía naciente. Monarquías feudales y bases del Estado moderno. Crisis del siglo XIV como bisagra hacia la Modernidad.

Orientaciones para la Enseñanza

Las estrategias didácticas se estructuran como instancias de diálogo y discusión crítica, promoviendo la confrontación permanente entre las nuevas informaciones disciplinares sobre el mundo antiguo y medieval y los saberes previos de los estudiantes. Para ello, se emplean diversos recursos didácticos adecuados a la naturaleza histórica del saber y se diseñan secuencias que potencian la investigación, el análisis de fuentes, la interpretación de procesos y el desarrollo de competencias de lectura, redacción y comunicación oral y escrita. Este enfoque reconoce que el modo en que se organiza el conocimiento modela no sólo los saberes específicos de la disciplina, sino también las formas de pensar, problematizar y comprender la realidad social y cultural.

Orientaciones para la Evaluación

Los procesos de evaluación se conciben de manera integral —incorporando instancias de seguimiento formativo y exámenes parciales y finales, tanto orales como escritos—

de acuerdo con la normativa vigente. En estas instancias, el estudiante debe evidenciar de forma sólida el dominio conceptual y metodológico de los marcos disciplinares abordados, así como el logro satisfactorio de las finalidades formativas de la asignatura, demostrando su capacidad para transferir los métodos de trabajo intelectual a su futura intervención profesional en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Bibliografía sugerida

Campagno, M. (2007). *El origen de los primeros Estados: La "revolución urbana" en América y el Viejo Mundo*. Eudeba.

Campagno, M. (2018). *Lógicas sociales en el Antiguo Egipto: Diez estudios*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Carretero, M., & Castorina, J. A. (Comps.). (2010). *La construcción del conocimiento histórico*. Paidós.

Carretero, M. (2024). *Históricamente: Claves para pensar (y contar) otras versiones del pasado*. Siglo XXI.

Gallego, J. (2003). *La democracia en tiempos de tragedia: Asamblea, deliberación y orden en la Atenas clásica*. Miño y Dávila.

Hobsbawm, E. (2011). *La era de la revolución, 1789-1848*. Crítica.

Pagès, J., & Santisteban, A. (Coords.). (2011). *Didáctica del conocimiento del medio social y cultural: Ciencias sociales para comprender, pensar y actuar*. Síntesis.

Roberts, J. M. (2011). *Historia del mundo*. Debate.

Santisteban, A. (2017). Del tiempo histórico a la conciencia histórica. En *Pensar el tiempo histórico y la ciudadanía* (pp....). Síntesis.

Vidal-Naquet, P. (2004). *El mundo de Homero*. Fondo de Cultura Económica.

5. GEOGRAFÍA	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral-segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 48 hs cátedra
Formato curricular: asignatura	Carga horaria total: 32 hs reloj.
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular propone la construcción y sistematización de saberes geográficos que permitan comprender la realidad social desde su dimensión espacial y contribuir a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa.

La Geografía, en tanto disciplina integrante del campo de las Ciencias Sociales, aborda la complejidad de los procesos sociales en su dimensión territorial mediante objetos, categorías, principios explicativos, procedimientos y lenguajes específicos. Su objeto de estudio, el espacio geográfico, se comprende como una construcción social dinámica, producto de las múltiples relaciones que las sociedades establecen entre sí y con la naturaleza a lo largo del tiempo.

Su ubicación en el primer año de la formación responde a la necesidad de recuperar, revisar, sistematizar y complejizar los saberes geográficos construidos durante las trayectorias educativas previas de las y los estudiantes, reconociendo la diversidad de experiencias y conocimientos con los que ingresan a la Educación Superior. Desde esta perspectiva, se procura construir una base conceptual y metodológica común que permita superar aproximaciones descriptivas, fragmentadas o exclusivamente localizadoras de los fenómenos espaciales y avanzar hacia explicaciones relacionales, multicausales, multidimensionales y multiescalares.

El abordaje disciplinar se organiza a partir de categorías como espacio geográfico, territorio, lugar, paisaje y región, y de principios explicativos vinculados con la localización, distribución, interacción, multicausalidad, multidimensionalidad, multiescalaridad, cambio y continuidad. Estas herramientas posibilitan interpretar las relaciones sociedad-naturaleza, las configuraciones territoriales, las dinámicas poblacionales y las desigualdades socioespaciales desde diferentes escalas.

La apropiación de estas categorías y principios explicativos deberá favorecer, asimismo, la desnaturalización de la mirada sobre el espacio cotidiano, local y social, posibilitando que las y los estudiantes reconozcan que los territorios, paisajes y lugares que habitan no constituyen escenarios neutros ni dados, sino construcciones sociales atravesadas por relaciones, decisiones, desigualdades, transformaciones y múltiples temporalidades. Esta perspectiva resulta especialmente relevante en la formación de docentes de Educación Primaria, en tanto constituye una base necesaria para acompañar, en instancias posteriores de la formación, los procesos de alfabetización espacial de las infancias, promoviendo modos progresivamente más complejos de observar, interpretar y comprender el espacio vivido.

La formación promoverá, asimismo, el uso progresivamente autónomo de los lenguajes propios de la Geografía: cartografía, imágenes, representaciones gráficas, datos estadísticos, información georreferenciada y recursos digitales, entendidos no solo como formas de representación, sino como herramientas para producir, analizar y comunicar conocimiento geográfico.

En este sentido, la unidad curricular constituye una base disciplinar para posteriores procesos de profundización y reflexión didáctica, particularmente para el abordaje de la enseñanza de la Geografía en el marco de Ciencias Sociales y su Didáctica I.

Finalidades Formativas

- Comprender el espacio geográfico como una construcción social, histórica y dinámica, reconociendo las relaciones entre sociedad, naturaleza, actores, procesos y territorios.
- Apropiarse de categorías conceptuales, principios explicativos y procedimientos propios de la Geografía que permitan interpretar problemáticas territoriales desde perspectivas multicausales, multidimensionales y multiescalares.
- Analizar las relaciones sociedad-naturaleza y las problemáticas socioambientales considerando procesos de apropiación, transformación y valoración diferencial de los bienes naturales, así como las condiciones de riesgo y vulnerabilidad.
- Comprender las dinámicas poblacionales, económicas y territoriales y sus vinculaciones con procesos de desigualdad, movilidad, urbanización, ruralidad y transformación de los espacios.
- Desarrollar capacidades para obtener, seleccionar, interpretar, relacionar y comunicar información geográfica mediante cartografía, representaciones gráficas, datos estadísticos, imágenes y recursos geoespaciales y digitales.
- Construir una mirada geográfica crítica que permita desnaturalizar los espacios cotidianos y reconocerlos como producciones sociales complejas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analizar la complejidad socioambiental y territorial, interpretando las relaciones entre sociedad y naturaleza, la apropiación diferencial de bienes y recursos, las condiciones de riesgo y vulnerabilidad y la organización del espacio geográfico a diferentes escalas.
- Comprender la dinámica poblacional, económica y social en la configuración de los territorios, reconociendo procesos de movilidad, urbanización, ruralidad, segregación y desigualdad socioespacial.
- Utilizar categorías conceptuales, principios explicativos y procedimientos propios de la Geografía para interpretar problemáticas territoriales contemporáneas.
- Seleccionar, interpretar y relacionar diferentes fuentes de información geográfica, tales como mapas, gráficos, imágenes, datos estadísticos, información georreferenciada y recursos digitales.
- Desarrollar una mirada crítica sobre el espacio vivido, local y social, reconociendo actores, intereses, relaciones de poder, transformaciones y conflictos territoriales.
- Utilizar categorías conceptuales, principios explicativos y procedimientos propios de la Geografía para interpretar problemáticas territoriales contemporáneas.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje I. El espacio geográfico y las herramientas para su comprensión

La Geografía como ciencia social. Objeto de estudio y perspectivas contemporáneas. El espacio geográfico como construcción social. Categorías de análisis: territorio, lugar, paisaje y región. Localización, distribución e interacción espacial. Escalas de análisis. Principios explicativos: multicausalidad, multidimensionalidad, multiescalaridad, cambio

y continuidad. Lenguajes de la Geografía: cartografía, imágenes, gráficos, datos estadísticos, información georreferenciada y recursos digitales.

Eje II. Sociedad, naturaleza y problemáticas socioambientales

Relaciones sociedad-naturaleza. Componentes y dinámicas naturales relevantes para la comprensión de los territorios. Apropiación, uso y valoración social de los bienes naturales. Ambiente como construcción social. Recursos, conflictos socioambientales y sostenibilidad. Riesgo, amenaza, exposición y vulnerabilidad. Análisis de problemáticas socioambientales a diferentes escalas, con especial referencia a Argentina y Mendoza.

Eje III. Población, actividades y configuraciones territoriales

Estructura, distribución y dinámica de la población. Indicadores demográficos. Migraciones y movilidades territoriales. Diversidad cultural e identidades. Actividades económicas y organización del territorio. Espacios urbanos y rurales y sus transformaciones. Redes y flujos. Desigualdades socioespaciales, segregación, fragmentación y condiciones de vida. Actores sociales y conflictos territoriales. Estudios de caso a escala local, regional, nacional y global.

Segregación y fragmentación socioespacial. Movilidades y dinámicas poblacionales. Diversidad cultural, identidades y territorios. Fronteras y conflictos territoriales. Desigualdades socioespaciales y procesos de inclusión y exclusión. Relaciones entre movilidad, diversidad, fronteras y conflictos en la configuración y transformación de los territorios. Estudios de caso a escala local, regional, nacional y global.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá recuperar los saberes geográficos construidos por las y los estudiantes en sus trayectorias educativas previas y promover su revisión, sistematización y progresiva complejización. Se priorizará el abordaje de problemas territoriales significativos que permitan poner en relación categorías conceptuales, actores, procesos y escalas, evitando tratamientos exclusivamente descriptivos o fragmentados.

Se promoverán propuestas que recuperen el espacio cotidiano y local como punto de partida para interrogar, problematizar y complejizar las representaciones construidas sobre el territorio. La observación, comparación, localización, interpretación y análisis de situaciones próximas deberán favorecer la desnaturalización de aquello que aparece como habitual o evidente, permitiendo establecer relaciones con procesos y escalas más amplias. Este trabajo contribuirá a construir una mirada geográfica fundamentada y constituirá una base formativa para comprender posteriormente los procesos de alfabetización espacial propios de la enseñanza en la Educación Primaria.

Se favorecerá el análisis de estudios de caso, situaciones problemáticas y problemáticas socioambientales y territoriales contemporáneas, articulando diferentes fuentes de información:

cartografía, fotografías, imágenes satelitales, datos estadísticos, textos académicos, producciones audiovisuales y recursos geoespaciales digitales.

Las propuestas deberán promover el desarrollo del pensamiento geográfico mediante operaciones de localización, comparación, relación, interpretación, explicación y análisis

multiescalar, favoreciendo la formulación de preguntas y la construcción de explicaciones fundamentadas.

La educación combinada y los recursos digitales podrán ampliar las posibilidades de búsqueda, representación, análisis y comunicación de información geográfica, siempre que su incorporación responda a propósitos disciplinares y formativos explícitos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo, integral y formativo orientado a producir evidencias acerca de la apropiación de los saberes y modos de pensamiento propios de la Geografía.

Se valorará especialmente la capacidad para utilizar categorías conceptuales, establecer relaciones entre procesos y escalas, interpretar diferentes fuentes y representaciones espaciales, argumentar explicaciones y analizar problemáticas territoriales desde perspectivas multicausales, multidimensionales y multiescalares.

Podrán incorporarse producciones individuales y grupales, análisis de casos, informes, interpretaciones cartográficas, trabajos de indagación, producciones gráficas y digitales, exposiciones y otras instancias que permitan evidenciar progresivamente la construcción del conocimiento geográfico.

La instancia de acreditación deberá guardar coherencia con las experiencias desarrolladas durante el cursado y permitir valorar tanto el dominio conceptual como la capacidad de aplicar los saberes geográficos al análisis fundamentado de situaciones territoriales concretas.

Bibliografía sugerida

Fernández Caso, M. V., & Gurevich, R. (Coords.). (2007). Geografía: Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Biblos.

Gurevich, R. (2005). Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos: Una introducción a la enseñanza de la geografía. Fondo de Cultura Económica.

Natenzon, C., & Ríos, D. (2016). Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: Aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos. Imago Mundi.

Echeverría, M. J., & Capuz, S. M. (2024). *Geografía 1: Ambientes y población en el mundo*. AZ Editora.

Echeverría, M. J., & Capuz, S. M. (2024). *Geografía 2: Sociedades y espacios de América*. AZ Editora.

Echeverría, M. J., & Capuz, S. M. (2024). *Geografía 2: Estados y territorios en el mundo*. AZ Editora.

Echeverría, M. J., & Capuz, S. M. (2024). *Geografía 3: Sociedades y espacios de la Argentina*. AZ Editora.

Fernández Caso, M. V., & Gurevich, R. (2007). *Geografía: Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Biblos.

Natenzon, C., & Rios, D. (2016). *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: Aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos*. Imago Mundi.

6. CIENCIAS NATURALES	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral-primer cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: asignatura	Carga horario total: 42 hs reloj.
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular está destinada a que los futuros docentes adquieran conceptualizaciones progresivas referidas a las Ciencias Naturales que les permitan comprender la estructura y dinámica del mundo natural. A través del estudio de problemas cotidianos y significativos estarán en condiciones de interpretar fenómenos físicos, químicos y biológicos integrados en las Ciencias de la Tierra y la Astronomía. La Historia de la Ciencia Natural y la Epistemología se acoplan a este propósito, aportando las representaciones sociohistóricas en torno a la explicación del mundo que nos rodea.

En relación con el eje “Materia, Energía y sus transformaciones” es destacable la importancia del análisis del modelo cinético – particular para establecer relaciones en procesos tales como los estados de agregación de la materia, los cambios de estados y proceso de disolución de sustancias. Se introducen las nociones de energía ligada a interacciones y movimiento, trabajo y calor como mecanismos de transferencia de energía. Este abordaje requiere profundizar el estudio de los elementos y variables involucradas en todo movimiento, promoviendo el análisis de las distintas concepciones construidas en diferentes contextos históricos.

Por su parte, el eje “La Tierra y el Universo” permite el estudio del sistema solar, el movimiento de los astros y los movimientos de la Tierra utilizándolos como herramientas para medir el tiempo y analizar fenómenos como las estaciones, fases de la luna, eclipses, mareas, entre temas de interés. El análisis de los cambios e interacciones de los subsistemas terrestres, favorecen la interpretación de la dinámica del planeta, permitiendo la comprensión de los fenómenos que ocurren en dichos subsistemas.

Tanto los saberes específicos como los didácticos abordados desde este espacio se trabajan a través de diferentes estrategias didácticas propias de las metodologías activas que permiten el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades

referidas a las ciencias como así también a capacidades propias de la formación docente

Finalidades Formativas

- Enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los estudiantes a la formación docente.
- Conocer teorías y/o principios que explican el origen y evolución de la Tierra y el universo, estableciendo relaciones con los procesos de cambio y continuidad de la vida.
- Reconocer la ciencia como un cuerpo de conocimientos en constante evolución, contextualizados histórica y socialmente, con múltiples canales de comunicación desde y hacia otras áreas del saber.
- Interpretar el Área de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica que incluye contenidos de Biología, Física, Química, Ciencias de la Tierra y Astronomía lo cual implica la realización de una selección de contenidos relevantes articulados entre sí.
- Interpretar diferentes enfoques didácticos y analizarlos en función del modelo didáctico y la concepción de ciencia que subyace en el área.
- Valorar la utilización de la historia de la ciencia como herramienta didáctica.
- Analizar la Propuesta Curricular Provincial del Área de las Ciencias Naturales para la Educación Primaria, para interpretar los fundamentos epistemológicos y pedagógicos de la misma, estableciendo articulaciones de sentido con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios acordados en el ámbito nacional.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprender la epistemología y evolución de las Ciencias Naturales, reconociendo la naturaleza de los modelos científicos, la construcción de teorías, la historia de la ciencia como herramienta didáctica y el uso preciso del vocabulario específico en los campos disciplinares.
- Dominar los contenidos fundamentales de las Ciencias Naturales, articulando las teorías sobre el origen y evolución de la Tierra y el Universo, la materia, la energía, las fuerzas y los sistemas terrestres en coherencia con los saberes disciplinares necesarios para la enseñanza primaria.
- Analizar la transposición didáctica del área, interpretando los Diseños Curriculares Provinciales de Ciencias Naturales, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y los diversos enfoques y modelos de enseñanza que subyacen en la práctica escolar.
- Diseñar estrategias pedagógico-didácticas situadas, integrando el trabajo experimental, el uso de laboratorios, la resolución de problemas, el análisis de casos, los modelos y las herramientas tecnológicas para favorecer los aprendizajes en el nivel primario.
- Integrar la Ley de Educación Ambiental Obligatoria en el currículo, promoviendo la conciencia ecológica, la sostenibilidad, la

responsabilidad ambiental y el abordaje de problemáticas socioambientales desde una perspectiva crítica y ciudadana.

Ejes de contenidos: descriptores

El pensamiento científico y las explicaciones del mundo: Naturaleza y concepción de la ciencia. Evolución de los modelos científicos. Construcción de teorías científicas. Método científico. Racionamientos y enfoques epistemológicos de las ciencias naturales.

La enseñanza en las Ciencias Naturales: Modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. El Modelo investigativo. La indagación en el aula. Análisis del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza.

Estrategias pedagógicas didácticas empleadas en ciencias naturales: Trabajo experimental y de laboratorio; análisis de caso; resolución de problemas; salida de campo; uso de modelos y herramientas tecnológicas; uso de efemérides.

Materia, Energía y sus transformaciones: La materia: Teoría corpuscular, características, propiedades y transformaciones. Estados y cambios de estado. Átomo. Tabla periódica. Los materiales: características, clasificación según su origen, composición química y renovación (renovables, reciclables y biodegradables). Sistemas materiales: sustancias puras y mezclas, métodos de separación.

Fuerzas: Concepto de fuerza, tipos de fuerza. Peso y masa. Peso y caída libre. Peso y empuje. Las leyes de Newton. Fenómenos magnéticos y electrostáticos. Polos magnéticos. Campo magnético terrestre. Imanes.

La energía: clasificación, fuentes, energías convencionales, alternativas y sus diferentes usos. Energía asociada a fenómenos físicos (potencial y cinética). Transformación y conservación. Corriente eléctrica: circuitos eléctricos. Trabajo, calor, luz, sonido, y sus formas de propagación.

La Tierra y el Universo: Modelos del universo. Origen del universo. Las galaxias y sus características. Principales componentes del Universo. El Sistema Solar. Movimientos de rotación y traslación. Luna y fenómenos relacionados. Subsistemas terrestres: Geósfera, Atmósfera e Hidrosfera, características, componentes, fenómenos relacionados, interrelaciones y principales contaminantes. Educación ambiental: Ley 27.621; contenidos, capacidades y alcances.

El pensamiento científico y las explicaciones del mundo

Naturaleza y concepción de la ciencia. Evolución de los modelos científicos. Construcción de teorías científicas. Método científico. Racionamientos y enfoques epistemológicos de las ciencias naturales.

Orientaciones para la Enseñanza

Organizar el módulo en secuencias activas y experimentales que articulen el estudio conceptual de las Ciencias Naturales con prácticas de indagación, trabajo de laboratorio y salidas de campo, partiendo siempre de problemas cotidianos y significativos que permitan modelizar fenómenos físicos, químicos, biológicos y de la Tierra. Diseñar actividades que integren los ejes “Materia, energía y sus transformaciones” y “La Tierra y el Universo” mediante investigaciones guiadas, uso

de modelos y simuladores digitales, análisis de casos históricos y efemérides científicas, y prácticas de medición y representación. Favorecer el desarrollo de vocabulario técnico y del razonamiento científico a través de lecturas de textos completos y tareas de comunicación científica, promoviendo la reflexión epistemológica sobre la naturaleza de la ciencia y la historia de sus modelos. Planificar trabajos individuales y colaborativos con acompañamiento docente sostenido, incorporar actividades que conecten la educación ambiental con la Ley 27.621 y proyectos de escuela-comunidad, y adaptar recursos y tiempos según la hibridación institucional para garantizar la continuidad formativa.

Orientaciones para la Evaluación

Concebir la evaluación como proceso formativo que combine instancias diagnósticas, formativas y una acreditación integradora al cierre del cuatrimestre, utilizando criterios explícitos y rúbricas para valorar conocimientos conceptuales, procedimientos experimentales y competencias didácticas. Recoger evidencias variadas: informes y protocolos de laboratorio, cuadernos de campo y registros de salidas, informes escritos y orales sobre investigaciones, resolución de problemas aplicados, análisis de casos históricos, actividades prácticas con modelos y simuladores, y lecturas comentadas. Para la acreditación final exigir una producción integradora acompañada de una presentación o coloquio que evidencie la argumentación, la precisión terminológica y la reflexión epistemológica. Incluir autoevaluación y coevaluación como parte del proceso, documentar las evidencias de avance y prever adaptaciones razonables para la diversidad de.

Bibliografía sugerida

Curtis, H., Barnes, N. S., Schnek, A., & Massarini, A. (2008). *Biología* (7.a ed.). Panamericana.

Furman, M. (2016). *Educar mentes curiosas: La formación del pensamiento científico y tecnológico en la infancia*. Fundación Santillana.

Furman, M. (2021). *Ciencias naturales: Aprender a investigar en la escuela: La curiosidad como motor del aprendizaje, el arte de hacer preguntas y diseñar experimentos, problemas y desafíos para explorar el mundo*. Noveduc.

Furman, M., & Zysman, A. (2001). *Ciencias naturales: Aprender a investigar en la escuela*. Noveduc.

Otero, A. (2013). *Medio ambiente y educación: Capacitación en educación ambiental para docentes*. Noveduc / Ministerio de Educación de la Nación.

Rojo, A. (2007). *La física en la vida cotidiana*. Siglo Veintiuno Editores / Universidad Nacional de Quilmes.

7. LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Régimen de cursado: cuatrimestral-segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: Taller -ateneo	Carga horario total: 42 hs reloj.
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular comprende un espacio de reflexión sistemática sobre un objeto de naturaleza suprasistémica: la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ). Este objeto es de índole artística y cumple funciones vitales tales como la evasión, la catarsis, la mínesis, y la configuración y reconfiguración de mapas ideacionales que actúan como cajas de herramientas mentales. Estas herramientas coadyuvan en la actuación de las personas sobre la realidad mediante la generación de conocimiento simbólico. Su carácter suprasistémico se evidencia en que se apoya y construye sobre el sistema de la lengua, pero a la vez lo trasciende al hacer uso de procedimientos y licencias específicas e inefables que enriquecen profundamente el vínculo con la palabra estética.

En este escenario de formación inicial, la literatura infantil y juvenil guarda un lugar de suma relevancia al proporcionar un contacto directo con discursos más elaborados y complejos. Asimismo, esta literatura anticipa y acompaña de manera sustantiva el proceso de alfabetización inicial. El recorte de contenidos y saberes propuesto es recuperado, complejizado y profundizado desde una postura activa y metacognitiva del desempeño comunicativo, vinculándose plenamente con otras unidades curriculares de la carrera. De este modo, la práctica literaria se constituye en una experiencia conceptual y procedimental que moviliza emociones, potencia el pensamiento filosófico y dota al futuro docente de recursos expresivos y estéticos sólidos.

El trabajo sostenido fortalece de manera decisiva los procesos de lectura, comprensión, interpretación y construcción textual en torno al campo literario. Se fomenta así una sólida matriz lectora y productora tanto para la oralidad como para la escritura, consolidando un trayecto donde las y los estudiantes se apropian de la literatura no solo como objeto de estudio académico, sino como una dimensión fundamental para su futura práctica de enseñanza y su desarrollo cultural.

Finalidades Formativas

- Construir un sólido bagaje de obras y autores de Literatura Infantil y Juvenil, abarcando tanto clásicos como contemporáneos, y transitando expresiones tanto universales como locales o regionales.
- Fomentar el desarrollo del juicio crítico a través de la lectura analítica y rigurosa de bibliografía crítica y especializada en el campo de los estudios literarios para la infancia y la juventud.
- Ampliar el universo cultural del estudiantado a través de la práctica sistemática y sostenida de la lectura de obras literarias completas, evitando fragmentaciones que empobrezcan la experiencia estética.

- Cuestionar, enriquecer y transformar el horizonte de expectativas lectoras mediante el contacto con estéticas desafiantes, discursos complejos y licencias poéticas propias de la literatura.
- Reconocer el valor de la literatura infantil y juvenil como un puente privilegiado que anticipa, acompaña y potencia los procesos de alfabetización inicial y el desarrollo del vínculo afectivo con la lectura.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Se apropia de un bagaje de obras y autores de literatura infantil y juvenil, desplazando el horizonte de expectativas del lector y reconociendo la literatura como objeto suprasistémico, bien cultural y herramienta de conocimiento simbólico.
- Desarrolla juicio crítico para la lectura de bibliografía especializada en lingüística y literatura, identificando perspectivas didácticas aplicadas a la enseñanza y articulando saberes con otras unidades curriculares.
- Identifica los procesos de enseñanza y aprendizaje en su propia biografía escolar, recuperando metacognitivamente experiencias educativas y problematizando sobre la enseñanza en el escenario de prácticas escolares.
- Se inicia en la enseñanza, estableciendo contacto con insumos básicos y diseñando estrategias didácticas para la promoción de la lectura y la escritura en contextos escolares.

Ejes de contenidos: descriptores

Literatura infantil y juvenil: La literatura como objeto suprasistémico y bien cultural. Literatura de tradición oral y escrita. Pacto ficcional: categorías de ficcionalización. Géneros literarios e hibridación genérica. Tipos de literatura según criterios de clasificación: características de los lectores nacionalidad del escritor, país de producción, temáticas. Funciones de la Literatura infantil y juvenil. Características. Ruptura de esquemas cognitivos esperables.

Repertorio de lecturas de la literatura infantil y juvenil: selección de cuentos, novelas, leyendas, mitos, poemas y obras teatrales de autores del corpus nacional: Horacio Quiroga, María E. Walsh, Elsa Bornemann, Laura Devetach, Gustavo Roldán, Teresa Andruetto, A. Basch. S. Schujer, A.M. Shua, L. Bodoc; autores del corpus universal: Esopo, Ch. Perrault, W. y J, Grimm, Robert L. Stevenson, M.L. Alcott, J. Verne, A. Casona, G. Rodari, Roal Dahl entre otros

Orientaciones para la enseñanza: En el campo de la Literatura Infantil y Juvenil, las orientaciones se centran en garantizar la experiencia estética y cultural mediante la construcción de repertorios lectores sólidos basados en la lectura íntegra y completa de obras, evitando cualquier tipo de fragmentación. Se fomentará el desarrollo del juicio crítico a través de la lectura analítica de bibliografía especializada y la comparación de textos pertenecientes tanto al corpus local y regional como al universal, reconociendo las distintas funciones, géneros y variantes culturales de la literatura. El docente guiará al estudiantado para que desplace su horizonte de expectativas estéticas, promoviendo el trabajo con textos complejos que actúen como herramientas de conocimiento simbólico. Finalmente, se propiciarán materiales y proyectos grupales que articulen la enseñanza literaria con la mediación familiar y comunitaria, preparando al futuro docente para transmitir la pasión por leer en los escenarios escolares actuales.

Orientaciones para la evaluación: La evaluación en este taller ateneo de acreditación directa se concebirá como un proceso procesual, formativo e integral, centrado en el seguimiento de la experiencia estética y el posicionamiento del estudiante como mediador cultural. Es central la valoración y trabajo continuo activo, la producción crítica y la construcción de un sólido repertorio lector a través de portafolios, secuencias didácticas de lectura y ateneos de socialización de obras. Los criterios e instrumentos explícitos garantizarán la transparencia del proceso. Se jerarquizará la retroalimentación formativa constante y la metacognición sobre la propia biografía lectora, culminando en una presentación integradora o ateneo final donde el futuro docente demuestre su capacidad para gestionar el hecho literario, defender criterios de selección de textos y articular la teoría con la práctica de enseñanza en el aula.

Bibliografía sugerida

Allori, S., Bettolli, C., & Jara, S. (2008). *Viaje voluntario a la lectura*. CEDILIJ / Fundación C&A.

Andruetto, M. T. (2009). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Comunicarte.

Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la literatura*. Libros del Zorzal.

Devetach, L. (2008). *La construcción del camino lector*. Comunicarte.

Eagleton, T. (2013). *Una introducción a la teoría literaria*. Fondo de Cultura Económica.

Ferredás, D. M., & Anderson, A. V. (2016). *Del juego dramático al teatro con niños*. Noveduc.

Sagrillo, S. (2010). *Los jóvenes y la literatura*. Escuela Normal Mixta Tomás Godoy Cruz.

Todorov, T. (2009). *La literatura en peligro*. Galaxia Gutenberg.

8. NEUROPSICOEDUCACIÓN	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: Anual	Carga horaria total: 96 hs cátedra
Formato curricular: módulo	Carga horaria total: 64 hs reloj.
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La unidad curricular resulta fundamental en el Profesorado de Educación Primaria al proporcionar el andamiaje científico e interdisciplinario para comprender que el proceso de aprender no es lineal ni estático, sino un fenómeno biológico y socioemocional profundamente modelado por la experiencia, el entorno y la plasticidad neuronal. En la etapa de la niñez, donde el desarrollo cerebral es sumamente dinámico, el futuro docente debe reconocer cómo la arquitectura cognitiva y la emoción se entrelazan de manera inseparable, superando visiones simplistas para integrar un

enfoque de neuropsicoeducación que articule las bases neurobiológicas de la conducta con la educación emocional. Esto habilita al profesional para crear ambientes de aprendizaje seguros y efectivos, comprendiendo cómo los estados afectivos influyen directamente en la motivación, la memoria y la cognición, y valorando al mismo tiempo la diversidad y la singularidad de cada trayectoria escolar frente a los desafíos contemporáneos.

Esta perspectiva impulsa al futuro educador a diseñar e implementar estrategias pedagógicas situadas que fortalecen la autoconciencia, la autorregulación y la empatía, adaptando su práctica a la heterogeneidad emocional y social de las aulas, con especial atención a contextos de vulnerabilidad. A través de la articulación entre los aportes neurocientíficos, las competencias socioemocionales y el uso responsable de recursos digitales, se fomenta un clima inclusivo basado en el diálogo, la comunicación y el trabajo colaborativo. Asimismo, se jerarquiza una actitud ética y reflexiva orientada a la evaluación constante de las intervenciones y a la autogestión del propio desarrollo profesional, herramientas clave para prevenir el estrés laboral, mitigar el burnout y erradicar la violencia escolar, garantizando así una educación equitativa, de calidad y profundamente humanizadora para todos los estudiantes.

Finalidades Formativas

- Comprender las bases neurobiológicas y los procesos de aprendizaje, reconociendo el neurodesarrollo y la plasticidad neuronal como fenómenos influenciados por la experiencia, el entorno y la singularidad de cada trayectoria escolar.
- Vincular emoción, motivación y cognición, analizando la relación entre los estados afectivos y los procesos de aprendizaje para potenciar la atención, la memoria y el desarrollo integral desde la educación emocional.
- Diseñar propuestas pedagógicas y ambientes flexibles, aprovechando los aportes de la neurociencia aplicada para estimular la construcción de saberes y propiciar contextos inclusivos y socioemocionalmente seguros.
- Fomentar competencias socioemocionales y habilidades asertivas, implementando actividades que fortalezcan la autoconciencia, la autorregulación, la resiliencia, la empatía, el diálogo y el trabajo colaborativo en las aulas.
- Atender la diversidad y las necesidades educativas, identificando características emocionales y cognitivas particulares en contextos de vulnerabilidad para diseñar intervenciones situadas que garanticen trayectorias equitativas.
- Conducir estrategias de intervención inclusivas para la autorregulación y el neurodesarrollo, produciendo propuestas diversificadas que integran el cuerpo, la psicomotricidad y los modelos neuroeducativos para el abordaje de trastornos como TDL, TDAH y TEA en el nivel primario.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprende las bases neurobiológicas y funcionales del sistema nervioso, analizando la anatomía del encéfalo, la neurofisiología de la memoria, la plasticidad sináptica y el neurodesarrollo para fundamentar científica y pedagógicamente el acto de aprender en la diversidad.

- Articula la emoción, la motivación y la cognición desde la neuroeducación, diseñando experiencias que potencien la autoconciencia, la autorregulación, la resiliencia y la empatía para consolidar un clima escolar socioemocionalmente seguro y positivo.
- Implementa estrategias de intervención educativa para la gestión emocional y motriz, conduciendo apoyos pedagógicos situados ante trastornos del neurodesarrollo (TDL, TDAH, TEA) y optimizando el ambiente escolar mediante dispositivos de detección temprana.
- Diseña propuestas didácticas flexibles e inclusivas, aprovechando los principios de la neuroplasticidad y configurando apoyos y Proyectos Pedagógicos para la Inclusión (PPI) fundamentados en el paradigma social de la discapacidad y la normativa vigente.
- Integra críticamente herramientas digitales y tecnologías de asistencia, derribando barreras comunicacionales y cognitivas en entornos híbridos y complejos para garantizar trayectorias escolares más justas, equitativas y accesibles para todos los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores

Bases neurobiológicas y organización funcional del sistema nervioso: Estudio de la estructura y organización del sistema nervioso central, periférico, autónomo y entérico, junto con la histología celular de neuronas y neuroglia, los procesos de mielinización y las señales eléctricas y sinápticas que posibilitan la homeostasis. Comprende la anatomía funcional del encéfalo, la médula espinal y los nervios, analizando el neurodesarrollo a lo largo de la vida y su implicancia directa en las funciones integradoras, la coordinación de procesos psíquicos superiores y la estructuración cognitiva.

Organización funcional del sistema nervioso central: Anatomía funcional del encéfalo y la médula espinal. Nervios espinales y craneales. Bases anatómicas y funcionales del neurodesarrollo: desde la etapa fetal hasta el envejecimiento. Organización cerebral y su implicancia en la estructuración de los procesos psíquicos.

Aprendizaje, memoria y plasticidad: Naturaleza neurobiológica del aprendizaje y la memoria. Bases neurales del aprendizaje perceptivo. Mecanismos de plasticidad sináptica y potenciación a largo plazo. Consolidación de la memoria y funciones integradoras del cerebro en la integración mnemónica.

Fundamentos y aplicación de la educación emocional: Abordaje conceptual de la afectividad, los estados de ánimo y las bases neurobiológicas de las emociones, integrando los modelos de inteligencia emocional con los procesos de motivación y aprendizaje. Comprende el desarrollo de competencias emocionales básicas y el fortalecimiento de habilidades sociales, la escucha activa y la comunicación asertiva en el aula. Incluye la gestión del clima escolar positivo, el bienestar docente y estudiantil mediante *Mindfulness*, la prevención del estrés, el *burnout* y la violencia escolar, así como el diseño de proyectos institucionales transversales para intervenir en contextos de vulnerabilidad y crisis.

Trastornos del neurodesarrollo, psicomotricidad y abordaje de las dificultades de aprendizaje: Abordaje integral del cuerpo como organizador del aprendizaje y su relación con la estructuración espaciotemporal, la lateralidad y los esquemas

posturales en la escuela primaria. Comprende la detección e intervención educativa ante dificultades específicas en lectura y matemáticas, así como el tratamiento de trastornos del neurodesarrollo como TDL, TDAH, TEA y altas capacidades intelectuales (ACI), articulando las funciones ejecutivas, la autorregulación motriz y la integración sensorial. Incluye la promoción de hábitos saludables frente a problemáticas de conducta alimentaria (TCA), estrés, sedentarismo y vicios posturales para optimizar el clima y el bienestar en el aula.

Orientaciones para la Enseñanza

Diseñar la asignatura en secuencias cuatrimestrales que combinen exposición teórica con actividades activas y aplicadas para vincular la anatomía y fisiología del sistema nervioso con su impacto en el aprendizaje y la enseñanza. Priorizar actividades que fomenten la transferencia: análisis crítico de evidencias neurocientíficas, diseño de propuestas pedagógicas basadas en principios de plasticidad y memoria, y simulaciones o prácticas que permitan observar implicaciones didácticas. Integrar recursos digitales y laboratorio virtuales para visualizar estructuras y procesos, promover la lectura de textos completos y el debate crítico sobre límites y aportes de la neurociencia a la educación, y ofrecer andamiaje y retroalimentación continua para desarrollar pensamiento científico y capacidad de aplicar conocimientos en contextos escolares.

Orientaciones para la Evaluación

Organizar evaluaciones parciales y un examen final que verifiquen dominio conceptual y capacidad de transferencia pedagógica. Emplear evaluaciones diversas: pruebas cortas sobre contenidos, trabajos integradores y presentaciones orales que evidencien argumentación y fundamentación científica. Utilizar rúbricas claras que valoren comprensión teórica, precisión terminológica, pensamiento crítico y la capacidad de transferir hallazgos neurofisiológicos a propuestas inclusivas en el aula; prever instancias de recuperación y retroalimentación formativa.

Bibliografía sugerida

Bear, M. F., Connors, B. W., & Paradiso, M. A. (2016). *Neurociencia: La exploración del cerebro* (4.a ed.). Wolters Kluwer.

Bisquerra, R., & Mateo, A. (2019). *Competencias emocionales para un cambio de paradigma en educación*. Horsori.

Blakemore, S. J., & Frith, U. (2011). *Cómo aprende el cerebro: Las claves para la educación*. Ariel.

Bovazzi, F. (2022). *Neuroeducación infantil: La ventana al futuro*. Bonum.

Calmels, D. (2016). *¿Qué es la psicomotricidad? Los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz: Nociones generales*. Lumen.

Fiuza Asorey, M. J., & Fernández Fernández, P. (2017). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo: Manual didáctico*. Pirámide.

Janin, B. (2018). *Los problemas de aprendizaje no existen: Infancias, escuelas y subjetividad*. Noveduc.

Raspall, L. (2017). *Neurociencias para educadores: Mucho más que cerebros... ¡personas!* Homo Sapiens Ediciones.

Ruiz, H. (2020). *¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la memoria*. Graó.

Vasen, J. (2016). *La atención que no se presta: El TDAH en la clínica, la escuela y los medios*. Noveduc.

9. PEDAGOGÍA	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 80 hs cátedra
Formato curricular: módulo	Carga horario total: 53 hs reloj
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en abordar la Pedagogía desde una perspectiva general para establecer los fundamentos necesarios que permitan comprender la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno educativo. El objetivo es que el futuro docente desarrolle un pensamiento pedagógico como base para una praxis reflexiva y contextualizada. La pedagogía es vista como una *praxis* que facilita la integración de saberes con una mirada problematizadora de la realidad sociohistórica, entendiendo la educación como un proceso humano y social con un marcado sentido ético y político, comprometido con las necesidades de los sujetos.

La propuesta busca que el estudiante pueda analizar y proyectar soluciones a problemas educativos, poniendo en tensión las dualidades propias de la educación como fenómeno complejo (como individualización-socialización o reproducción-transformación). La unidad se orienta a desarrollar la actitud crítica y estrategias de análisis, reconociendo que el acto educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo. Además, se articula con otras unidades curriculares clave: con "Pensamiento Filosófico" para reforzar la capacidad de preguntar y razonar, y con " Formación Práctica Profesional I" para situar la complejidad de la enseñanza. Finalmente, promueve la producción de textos académicos en articulación con "Comprensión y producción de textos académicos" para sistematizar el análisis.

Finalidades Formativas

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo que conciba la educación como un proceso humano y social transformador, capaz de actuar en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.

- Asumir una actitud reflexiva y crítica respecto a los roles complementarios de los agentes educativos, analizando los desafíos socioculturales contemporáneos y la evolución histórica de la práctica educativa desde la pedagogía clásica hasta hoy.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico en sus dimensiones histórica, social y política.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo que promuevan la pluralidad de pensamiento, la indagación y la producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales, ampliando el horizonte cultural y fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla pensamiento pedagógico proactivo y comprensivo de la educación como un proceso humano y social que transforma a las personas y a las sociedades en escenarios complejos y cambiantes.
- Asume una actitud reflexiva y crítica sobre su rol como agente educativo, comprendiendo los desafíos que se le presentan en el contexto sociocultural actual.
- Analiza críticamente los problemas y desafíos de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde sus dimensiones histórica, social y política.
- Identifica las implicancias de las principales corrientes pedagógicas en la realidad de las prácticas educativas y en los diferentes escenarios de la educación actual.
- Participa activamente en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita.
- Utiliza las tecnologías digitales de manera adecuada para fortalecer la participación en comunidades de diálogo e indagación, y para apoyar la producción académica colaborativa.

Ejes de contenidos: descriptores

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad sociocultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista, pedagogía humanista, pedagogía crítica, pedagogías libertarias, pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes.

Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, observación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de este módulo debe centrarse en un enfoque práctico y reflexivo, que estimule en el futuro docente un pensamiento crítico sobre el fenómeno educativo. Se propone partir de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las dualidades y tensiones de la educación en su contexto. El objetivo es que puedan proyectar soluciones a los desafíos actuales, considerando los distintos agentes y escenarios educativos.

Es fundamental promover un aprendizaje colaborativo y activo. Esto se logra a través del diálogo, el análisis de corrientes pedagógicas y la vinculación con otras asignaturas. Se sugiere usar actividades que conecten la teoría con la práctica, como entrevistas a docentes o estudios de caso, para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional del estudiante.

Orientaciones para la Evaluación

Este módulo de Pedagogía se concibe como una unidad formativa centrada en el desarrollo de capacidades más que en una secuencia rígida de contenidos. Basándose en los ejes teórico-metodológicos de la disciplina, se propone un enfoque que permite a los estudiantes un recorrido flexible y personalizado para abordar la complejidad del fenómeno educativo. La evaluación no se limita al cumplimiento de objetivos preestablecidos, sino que valora el progreso de cada estudiante y las soluciones que proponen para los problemas educativos. Este formato facilita una reflexión más profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación a través de actividades que se adaptan a sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo así la autonomía y la autogestión académica.

Bibliografía sugerida

Bazán Campos, D. (2008). *El oficio del pedagogo: Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela*. Homo Sapiens.

Flórez Ochoa, R. (2005). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. McGraw-Hill.

Gvirtz, S., Grinberg, S., & Abregú, V. (2011). *La educación ayer, hoy y mañana: El ABC de la pedagogía*. Aique.

Gvirtz, S., Grinberg, S., & Abregú, V. (2012). *La educación ayer, hoy y mañana: El ABC de la pedagogía*. Santillana.

Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor: Por qué enseñar hoy*. Graó.

Narodowski, M. (2008). *Infancia y poder: La conformación de la pedagogía moderna*. Aique.

Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Colihue.

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc.

10. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: anual	Carga horaria total: 128 hs cátedra
Formato curricular: Taller	Carga horario total: 85 hs reloj
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular esencial se centra en la comprensión y producción de textos académicos en la Educación Superior, involucrando a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que complementarán toda su trayectoria formativa. El curso introduce el uso de tecnologías digitales y exige el dominio de estrategias específicas para la búsqueda, validación, representación y producción de contenido. Al trabajar con textos en múltiples formatos (tradicionales y digitales), potencia la autonomía del estudiante y fortalece la acción cognitiva en todas las materias, ya que busca representar saberes y generar nuevas ideas para la creación de conocimiento.

Operativamente, la materia aborda la complejidad discursiva y las macro habilidades lingüísticas (leer, escribir, hablar, escuchar), las cuales han sido profundamente resignificadas por las TIC en el siglo XXI. Esto incluye la alfabetización en nuevos modos de comunicación como la hipertextualidad, la lectura transmedia y el manejo del acceso ilimitado a la información. Además, enfatiza la necesidad urgente de impartir nociones de ciudadanía digital e interacción con tecnologías en entornos virtuales, preparando a los futuros docentes como ciudadanos activos y comprometidos. El objetivo final de la unidad es mediar y mejorar los procesos cognitivos de comprensión y producción textual de los estudiantes.

Finalidades Formativas

- Reconocer y gestionar los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contextos educativos.
- Enriquecer estos procesos mediante el uso adecuado y pertinente de redes sociales y tecnologías digitales, promoviendo la producción de textos a partir de mapas ideacionales y colaborativos.
- Implementar estrategias de planificación, traducción y revisión textual, utilizando indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística y comunicativa para mejorar la calidad y eficacia de los textos.
- Desarrollar una actitud responsable y creativa en el uso de tecnologías digitales para la comunicación, fomentando la participación activa y democrática en entornos virtuales, así como la producción y comunicación de información relevante al proceso educativo, ampliando además el horizonte cultural mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconoce y aplica los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos, fortaleciendo la autogestión académica y regulando la participación en diversos contextos educativos.
- Elabora y organiza textos académicos utilizando mapas ideacionales y recursos de síntesis y aplica indicadores de corrección gramatical, normativa y comunicativa para asegurar la calidad de la producción textual.
- Analiza las superestructuras de géneros discursivos propios del profesorado y desarrolla criterios de planificación y revisión textual con el apoyo de las TIC para potenciar la metacognición.
- Integra creativamente tecnologías digitales en la comprensión y producción textual, enriqueciendo los procesos de lectura y escritura con herramientas pertinentes y de uso responsable.
- Fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa, ensanchando el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos.
- Utiliza herramientas digitales para la comunicación, la información y la creación de contenidos, fortaleciendo su trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos.

Ejes de contenidos: descriptores

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación

sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller de comprensión de textos académicos combina el aprendizaje tradicional con el uso de la tecnología. La metodología se centra en la práctica, utilizando herramientas TIC para potenciar la lectura crítica, la organización de la información y la correcta citación de fuentes. Se promueve el uso de gestores bibliográficos y la creación de organizadores gráficos digitales para procesar y almacenar información de manera eficiente.

Para la producción de textos, el enfoque es práctico, enseñando a los estudiantes a usar procesadores de texto y correctores de estilo. Se enfatiza el uso ético de la inteligencia artificial y el respeto por los derechos de autor, mientras se los capacita en la expresión oral y el diseño de presentaciones visuales. El objetivo final es formar a estudiantes que sean ciudadanos digitales responsables, capaces de navegar, crear y colaborar de forma consciente en la escritura académica y profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación ha de ser formativa, enfocándose tanto en el proceso como en los productos de aprendizaje. Dada la naturaleza activa y reflexiva del formato, es crucial utilizar la evaluación para fomentar la autoconciencia en los estudiantes sobre sus propios avances. Esto implica implementar mecanismos de revisión, valoración y reformulación de sus tareas y creaciones, ya sean individuales o colectivas. Para lograrlo, el docente debe asumir un rol de orientador, proporcionando retroalimentación continua que guíe al estudiante sin ser directiva, incentivando la reflexión y la autonomía. La evaluación debe ser una parte intrínseca de la práctica, celebrando la transformación y la creación como vías de conocimiento y no solo la adquisición de saberes, valorando así la diversidad de caminos y ritmos de cada estudiante.

Bibliografía sugerida

Albarello, F. (2019). *Lectura transmedia: Leer, escribir, conversar en el ecosistema de las pantallas*. Ampersand.

Braslavsky, B. (2008). *Enseñar a entender lo que se lee: La alfabetización en la familia y en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.

Chibás Ortiz, F., & Novomisky, S. (Eds.). (2022). *Navegando en la infodemia con AMI: Alfabetización mediática e informacional*. UNESCO.

Marín, M. (2008). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Eudeba.

Pikin Embón, M., & Reynoso, M. (2010). *Prácticas de lectura y escritura académicas*. Comunicarte.

Serafini, M. T. (2019). *Cómo redactar un tema: Piensa, planifica y escribe*. Paidós.

11. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I	
Ubicación en el mapa curricular: 1° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado: anual	Carga horaria total: 160 hs cátedra
Formato curricular: Práctica docente – Trabajo de campo	Carga horaria total: 107 hs reloj.
Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 40% y 50%. Conforme a la Resolución DGE Nº 2791/19, “Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente”	

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en el análisis de las problemáticas de los contextos y campos de desempeño educativo a partir de la práctica docente, articulando el instituto formador con escuelas asociadas y comunidades. Su propósito es dotar a los estudiantes de herramientas y marcos conceptuales para investigar y analizar críticamente tanto las prácticas de enseñanza como las instituciones educativas, promoviendo la apropiación de métodos propios de las ciencias sociales y la formación de un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica.

En este primer acercamiento al campo de la práctica profesional se priorizarán la observación, el registro, la indagación y el análisis de los escenarios e instituciones educativas, como base para la progresiva construcción de saberes sobre la práctica docente. La institución educativa se aborda aquí como escenario y como contexto de la tarea docente; el análisis de los sujetos y de sus trayectorias en el interior de la institución será profundizado en la Formación Práctica Profesional II.

Como instancia inicial del Campo, esta unidad curricular constituye el eje articulador de las unidades curriculares del primer año. Los aportes de Pedagogía permiten interpretar las situaciones educativas observadas; los de Sujeto del aprendizaje y Neuropsicoeducación, reconocer las características de las infancias que habitan las instituciones; los de Comprensión y Producción de Textos Académicos, sistematizar y comunicar los análisis elaborados; y los de las unidades curriculares disciplinares, advertir la presencia de los saberes escolares en la vida cotidiana de las aulas. A su vez, las situaciones registradas en el campo devuelven a esas unidades curriculares preguntas y problemas que permiten profundizar y resignificar sus contenidos.

La propuesta se organiza mediante dispositivos formativos internos de la unidad curricular. Entre ellos, el **Taller de Integración** constituye el dispositivo central para el abordaje interdisciplinar de los saberes del primer año, vinculando aprendizaje, indagación e intervención social; el **seminario de análisis de las instituciones educativas** permite investigar y caracterizar la cultura institucional, comprender su incidencia en las trayectorias reales de los estudiantes y participar en proyectos orientados a su mejora. Ambos dispositivos forman parte de la misma unidad curricular y se desarrollan bajo la responsabilidad del equipo docente a cargo.

Finalidades formativas

- Propiciar un primer acercamiento sistemático a los escenarios e instituciones en los que se desarrolla la práctica docente, favoreciendo la observación, el registro, la indagación y el análisis situado.
- Favorecer la construcción de una mirada crítica sobre los contextos socioculturales e institucionales en los que se desarrollan las prácticas educativas, reconociendo su complejidad y diversidad.
- Promover el desarrollo de herramientas de indagación que permitan observar, registrar, analizar y problematizar situaciones educativas y aspectos de la vida institucional.
- Favorecer la participación progresiva de los estudiantes en las instituciones asociadas y comunidades de referencia, incluyendo experiencias de Aprendizaje y Servicio (PAS) vinculadas con la Educación Primaria.
- Propiciar la articulación entre los saberes construidos en las unidades curriculares del primer año y las experiencias desarrolladas en los escenarios de práctica, promoviendo procesos de reflexión y sistematización.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Construye una mirada crítica sobre la realidad educativa, desarrollando una lente teórica y metodológica capaz de leer comprensivamente los contextos socioculturales e institucionales de las escuelas asociadas y las comunidades, desnaturalizando prácticas cotidianas y problematizando la relación entre el sistema educativo, las relaciones de poder y las trayectorias reales.
- Utiliza, de manera inicial y acompañada, métodos y técnicas de indagación socioeducativa, empleando herramientas de recolección y análisis de

información e instrumentos de observación sistemática para registrar y analizar las situaciones vivenciadas en el ámbito escolar y comunitario.

- Analiza las dimensiones institucionales y organizativas, comprendiendo su dinámica interna, conflictos, negociaciones y el impacto de sus propuestas formativas para identificar fortalezas, debilidades y problemáticas que atraviesan la vida cotidiana de las escuelas.

- Participa en el diseño y desarrollo de proyectos de intervención pedagógico-comunitaria (PAS) y de acciones de participación comunitaria, articulando los saberes de la formación con diagnósticos de contexto situados, en experiencias acordes con el nivel inicial de aproximación al campo de la práctica profesional.

- Fortalece la autonomía y los procesos metacognitivos en la educación superior, autorregulando la capacidad de aprender a aprender mediante el fomento de la lectura crítica de textos completos y el desarrollo de una expresión oral y escrita reflexiva y argumentativa.

- Analiza pedagógicamente los escenarios de la práctica docente, articulando los saberes construidos en las distintas unidades curriculares del primer año con las particularidades de los contextos e instituciones educativas, enmarcando las aproximaciones al campo profesional en los lineamientos normativos vigentes.

- Asume un posicionamiento ético, político y reflexivo frente al ejercicio profesional, reconociendo la responsabilidad de la tarea docente en la transformación de las realidades institucionales y en la garantía del derecho social a la educación.

Descriptores

La práctica docente y los contextos educativos. Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja. La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia. Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

La institución educativa como escenario de la práctica docente: organización y comunidad. La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación

institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Indagación y problematización de las prácticas educativas. El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia. Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde.

Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Participación, comunidad y Aprendizaje y Servicio. Aprendizaje y Servicio (PAS): fundamentos y características de la metodología. Relación entre aprendizaje y servicio a la comunidad. Identificación de necesidades y problemáticas situadas. Participación en experiencias y proyectos de Aprendizaje y Servicio vinculados con la Educación Primaria, las instituciones asociadas y las comunidades de referencia. Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

Educación ambiental y sustentabilidad. Principios básicos y objetivos de la Educación Ambiental. Abordaje curricular de la Educación Ambiental. Ambiente y sustentabilidad: concepto y sus alcances. Paradigma de la complejidad de la Educación Ambiental. Proyectos ambientales escolares. Normativas vinculadas: internacionales y nacionales. Tratados sobre educación ambiental. Derecho internacional ambiental. En Argentina: Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral (EAI), que promueve la sustentabilidad, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, entre otros.

Cuidado, bienestar y derechos en los escenarios educativos. Reconocimiento de las condiciones institucionales y comunitarias vinculadas con el cuidado y el bienestar de las infancias. Derechos de niñas, niños y adolescentes en la vida cotidiana escolar. Convivencia y construcción de ciudadanía en los escenarios observados. Aproximación a las acciones institucionales vinculadas con la Educación Sexual Integral y con la promoción de la alimentación saludable, en articulación con las unidades curriculares del año y con los proyectos de las Instituciones Asociadas.

Taller de Integración: integración de saberes y experiencias de práctica. Integración de los saberes construidos en las unidades curriculares del primer año con las experiencias desarrolladas en los escenarios de práctica. Análisis y problematización de las prácticas docentes situadas, de los sujetos, contextos e instituciones educativas. Articulación entre aprendizaje, indagación, participación y reflexión sobre la práctica. Sistematización y comunicación de las experiencias formativas.

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza de esta unidad curricular se desarrollará mediante la articulación permanente entre el Instituto Formador y los escenarios de práctica, entendiendo ambos espacios como ámbitos complementarios de formación. Las

actividades desarrolladas en el Instituto Formador permitirán construir marcos conceptuales, herramientas de observación e indagación y criterios para analizar las experiencias; las actividades desarrolladas en las instituciones asociadas y comunidades de referencia permitirán aproximarse progresivamente a situaciones reales de la práctica docente. El recorrido se organizará de manera que los estudiantes puedan alternar instancias de preparación, experiencia en campo, análisis y reflexión sobre lo vivenciado.

Los talleres, seminarios, ateneos, conversatorios y demás formatos previstos constituyen dispositivos de trabajo internos de esta unidad curricular, desarrollados bajo la responsabilidad del docente o equipo docente a cargo, con la colaboración de docentes de las restantes unidades curriculares del año cuando la temática lo requiera.

Taller de Integración. Para comprender la complejidad de las prácticas docentes como prácticas sociales situadas, se presentan una serie de interrogantes que buscan orientar las propuestas didácticas en el contexto actual.

En primer lugar, se plantea: ¿cómo impactan las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente en la práctica educativa, especialmente en escenarios diversos y dinámicos? También se cuestiona el impacto del contexto actual en las representaciones sociales del rol docente y en las interacciones entre docentes, familias y estudiantes. Además, se explora el vínculo entre las escuelas y las organizaciones comunitarias, analizando: ¿por qué y cómo se establecen estas conexiones y cuál es su relevancia en el contexto social actual? Se busca entender: ¿cómo se relaciona la escuela con su comunidad y qué experiencias educativas surgen de esta interacción? ¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

Estos interrogantes fomentan un pensamiento pedagógico que considera la educación primaria como una práctica social que refleja procesos contemporáneos. La educación primaria debe ser vista como un espacio para desarrollar habilidades sociales, promover la cooperación y facilitar la inclusión, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes. Se cuestiona: ¿cómo contextualizar las representaciones sociales en la formación docente y cómo se redefine el rol del docente y del estudiante en estos nuevos escenarios? También se sugiere que una perspectiva antropológica puede aportar a la comprensión de las dinámicas dentro de la comunidad educativa, considerando las singularidades culturales que enriquecen los procesos de enseñanza.

En vinculación horizontal con las unidades curriculares del primer año, es necesario cuestionarse: ¿qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas? ¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica? ¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan en el acto educativo? ¿Qué problemáticas, dilemas y tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas? ¿Qué grado de problematicidad hacia los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

Dada la importancia de las herramientas y metodologías de investigación para analizar y documentar prácticas educativas, se recomienda abordarlas de manera transversal. Se proponen diversas experiencias formativas:

- Realizar entrevistas a directivos y docentes para reflexionar sobre cómo han cambiado las condiciones del trabajo educativo.
- Recuperar narrativas y producciones anteriores para analizarlas desde la construcción subjetiva del rol docente.

- Organizar encuentros con docentes para conocer sus experiencias actuales en relación con sus trayectorias formativas.
- Facilitar conversatorios con educadores de diferentes contextos para discutir cómo las huellas formativas influyen en la práctica docente.
- Crear una cartografía de organizaciones comunitarias para entender los vínculos entre la escuela y su entorno.
- Establecer contactos con miembros de la comunidad escolar para explorar sus perspectivas sobre la reorganización educativa actual.
- Participar en reuniones con equipos docentes para identificar representaciones sobre la comunidad educativa en contextos diversos.

Estas actividades buscan fomentar una reflexión crítica sobre las prácticas educativas en un contexto cambiante, promoviendo un aprendizaje colaborativo que integre diversas perspectivas.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación será continua y formativa, atendiendo al proceso de construcción de saberes y al progresivo desarrollo de las capacidades previstas para la unidad curricular. Se considerarán las experiencias desarrolladas tanto en el Instituto Formador como en las instituciones asociadas y comunidades de referencia, incluyendo los procesos de observación, registro, indagación, participación, análisis y reflexión sobre las prácticas.

Los criterios de evaluación serán explicitados y acordados con los/las estudiantes al inicio del recorrido, a partir de las finalidades formativas y capacidades previstas, e informarán tanto el seguimiento del proceso como las instancias de acreditación.

Se utilizarán diferentes evidencias e instrumentos, tales como registros de campo, producciones individuales y grupales, informes, narrativas, proyectos (PAS), portfolios y otras producciones derivadas de las experiencias formativas.

Se promoverán instancias sistemáticas de retroalimentación, autoevaluación y coevaluación, orientadas a que los/las estudiantes reconozcan sus avances, dificultades y aspectos a profundizar. Las dificultades que se identifiquen en el proceso serán comunicadas de manera temprana, junto con las orientaciones y acompañamientos necesarios para su superación.

En las instancias de evaluación final se promoverá la participación de docentes de las distintas unidades curriculares del primer año, procurando la representación de los diferentes campos de la formación, en tanto la Formación Práctica Profesional constituye un espacio articulador e integrador de los saberes y experiencias desarrollados durante el año.

Bibliografía sugerida

Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente: Entre la producción de conocimiento y la práctica educativa*. Laborde Editor.

Alliaud, A., & Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio: Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.

Alliaud, A., & Suárez, D. H. (Coords.). (2011). *El saber de la experiencia: Narración, investigación y formación docente*. CLACSO.

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2021). *Formar en la práctica reflexiva en la formación docente*. Aique.

Bedacarratx, V., & Allegro, N. (Eds.). (2023). *Formación en la práctica docente: Recorridos, sentidos y resignificaciones desde los márgenes*. TeseoPress.

Coronado, M. (2025). *Aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos: Los tres ABP. Despertar la curiosidad, el aula como laboratorio de ideas*. Noveduc.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Vega, V. (2017). *Los buenos docentes: ¿Cómo se forman y cómo forman?* Lugar Editorial.

SEGUNDO AÑO

12. CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado Anual	Carga horaria total: 160 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 107 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Fundamentación sugerida:

Esta unidad curricular se orienta a la construcción de saberes disciplinares y didácticos necesarios para comprender, fundamentar, diseñar y evaluar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria, con especial atención a los aportes de la Geografía y de su didáctica específica.
Los saberes geográficos construidos durante el primer año constituyen un punto de partida para avanzar desde la apropiación del conocimiento disciplinar hacia la comprensión de los procesos mediante los cuales dicho conocimiento se selecciona, organiza, problematiza y transforma en objeto de enseñanza. De este modo, la unidad curricular procura articular el saber geográfico, el conocimiento curricular, el conocimiento de los sujetos que aprenden y el saber didáctico necesario para enseñar.
La Didáctica de la Geografía se concibe como un campo específico de producción de conocimiento que interroga qué Geografía enseñar en la escuela primaria, para qué enseñarla, qué problemas y recortes de realidad resultan relevantes y qué mediaciones favorecen la construcción progresiva del pensamiento geográfico de niñas y niños.
Desde esta perspectiva, enseñar Geografía supone superar abordajes exclusivamente descriptivos, enumerativos o localizadores para promover la comprensión del espacio como una construcción social compleja, dinámica, desigual y multiescalar. La formación deberá posibilitar que las y los futuros docentes construyan criterios para enseñar categorías como espacio geográfico, territorio, lugar, paisaje, región y ambiente, así

como principios explicativos vinculados con la multicausalidad, multidimensionalidad, multiescalaridad, cambio, continuidad, diversidad, conflicto y multiperspectividad.
Particular relevancia adquiere la comprensión de los procesos de alfabetización espacial y geográfica de las infancias. La construcción de nociones espaciales, la lectura y producción de representaciones, la interpretación del espacio vivido y cotidiano y el progresivo establecimiento de relaciones entre escalas constituyen aprendizajes fundamentales para que niñas y niños puedan desnaturalizar su entorno, formular preguntas sobre él y construir explicaciones cada vez más complejas.
El abordaje metodológico articulará la estructura conceptual y procedimental de la disciplina con los procesos cognitivos implicados en su aprendizaje. En este marco, se promoverá el análisis de representaciones sociales e ideas previas, la problematización, la formulación de preguntas geográficas, el análisis de casos, la resolución de problemas, la indagación, el trabajo de campo y el uso de diferentes lenguajes y fuentes de información.
La relación entre teoría y práctica constituye un eje central de la unidad curricular. Se espera que las y los futuros docentes puedan analizar Diseños Curriculares de la Educación Primaria y propuestas de enseñanza, seleccionar y secuenciar contenidos, construir recortes significativos de la realidad social, elaborar situaciones problemáticas, producir recursos y fundamentar decisiones didácticas atendiendo a las características de las infancias y a la diversidad de contextos educativos.
La articulación con el Campo de la Práctica Profesional permitirá recuperar situaciones, registros, producciones, problemáticas y experiencias provenientes de las escuelas asociadas como insumos para el análisis, el diseño, la revisión y la fundamentación de propuestas de enseñanza situadas.
La articulación con la Historia y con otras disciplinas de las Ciencias Sociales se promoverá cuando la naturaleza de los problemas estudiados así lo requiera, preservando la especificidad epistemológica, conceptual y metodológica de la Geografía y de su enseñanza.

Finalidades Formativas

- Comprender los fundamentos epistemológicos y didácticos que sustentan diferentes perspectivas de enseñanza de la Geografía en la Educación Primaria.
- Analizar las relaciones entre conocimiento disciplinar, conocimiento escolar y conocimiento para la enseñanza, fundamentando los procesos de selección, organización, problematización y secuenciación de contenidos.
- Comprender los procesos de construcción del pensamiento espacial y geográfico de las infancias, atendiendo a saberes previos, representaciones sociales, procesos cognitivos y obstáculos de aprendizaje.
- Reconocer la alfabetización espacial y geográfica como una dimensión específica de la formación en Ciencias Sociales en la Educación Primaria.
- Diseñar propuestas de enseñanza que articulen categorías conceptuales, principios explicativos, problemas, escalas, procedimientos y lenguajes propios de la Geografía.
- Seleccionar, producir y evaluar recursos y mediaciones didácticas analógicas y digitales pertinentes para la construcción del conocimiento geográfico.

- Fundamentar decisiones pedagógico-didácticas mediante el análisis crítico de Diseños Curriculares, propuestas editoriales, recursos, situaciones de enseñanza y contextos educativos diversos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza y fundamenta propuestas de enseñanza de la Geografía reconociendo posicionamientos epistemológicos, didácticos y curriculares, las ideas previas y representaciones espaciales de los estudiantes, y articulando saber disciplinar, conocimiento curricular y de las infancias con el análisis situado de contextos escolares y situaciones del Campo de la Práctica Profesional.
- Diseña y evalúa propuestas y situaciones de enseñanza que favorezcan la construcción progresiva del pensamiento espacial y geográfico, la alfabetización espacial adecuada a cada momento de la escolaridad primaria, y articulen categorías, problemas, actores, procesos, escalas y operaciones de observación, comparación, localización, relación, interpretación, explicación y análisis multiescalar.
- Selecciona, interpreta, produce y utiliza críticamente cartografía, imágenes, fotografías, gráficos, estadísticas, fuentes audiovisuales, información georreferenciada y recursos digitales para la enseñanza de la Geografía.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje I. Fundamentos epistemológicos y didácticos de la enseñanza de la Geografía

Principales perspectivas del pensamiento geográfico y sus implicancias en la enseñanza. Tradiciones, enfoques y renovaciones de la Geografía escolar. La Didáctica de la Geografía como campo específico de producción de conocimiento. Relaciones entre saber disciplinar, conocimiento escolar, conocimiento curricular y conocimiento para la enseñanza.
Finalidades formativas de la educación geográfica en la Educación Primaria. El espacio geográfico como construcción social y como objeto de enseñanza. Categorías estructurantes: espacio geográfico, territorio, lugar, paisaje, región y ambiente.
Principios explicativos para la enseñanza de la Geografía: multicausalidad, multidimensionalidad, multiescalaridad, complejidad de lo social, multiperspectividad, conflicto y controversia, cambio y continuidad.

Análisis de los Diseños Curriculares de la Educación Primaria en relación con los enfoques, saberes, capacidades, criterios de progresión y orientaciones para la enseñanza de las Ciencias Sociales y, particularmente, de la Geografía. Articulación con situaciones, problemas y experiencias provenientes del Campo de la Práctica Profesional.

Eje II. Pensamiento espacial, pensamiento geográfico y alfabetización espacial en las infancias

Construcción de la espacialidad en las infancias. Espacio vivido, percibido, concebido y representado. Representaciones sociales, experiencias previas y saberes cotidianos acerca del espacio. Procesos cognitivos implicados en la construcción del conocimiento geográfico.
La alfabetización espacial y geográfica como proceso progresivo**.** Desarrollo de capacidades vinculadas con la observación, orientación, localización, representación,

distribución, comparación, relación, interpretación y explicación de fenómenos espaciales.
Progresión desde los espacios cotidianos y próximos hacia la comprensión de territorios y escalas progresivamente más amplias. Relaciones entre escala local, regional, nacional y global. Construcción de explicaciones multicausales y multiescalares.
La desnaturalización del espacio cotidiano, local y social como condición para reconocer actores, relaciones, desigualdades, conflictos, decisiones y transformaciones territoriales. Formulación de preguntas geográficas que permitan avanzar desde descripciones iniciales hacia interpretaciones y explicaciones cada vez más complejas.
Análisis de producciones, representaciones y modos de razonamiento espacial de niñas y niños como fuente para la planificación y revisión de las decisiones de enseñanza.

Eje III. Lenguajes, procedimientos y recursos de la Geografía y su enseñanza

Los lenguajes propios del conocimiento geográfico y su enseñanza. El mapa como lenguaje, representación y fuente para la producción de conocimiento, y no únicamente como recurso ilustrativo.

Alfabetización cartográfica: lectura, interpretación y producción de planos, croquis, mapas temáticos y otras representaciones espaciales. Relaciones entre escala cartográfica y escala geográfica.
Lectura e interpretación de fotografías, imágenes aéreas y satelitales, gráficos, estadísticas, esquemas, fuentes audiovisuales y otros registros territoriales. Obtención, selección, análisis y comunicación de información geográfica.
Tecnologías digitales, cartografía digital, plataformas de información geográfica y recursos geoespaciales pertinentes para la Educación Primaria. Criterios de selección, adaptación y producción de recursos multimodales.
Procedimientos propios de la indagación geográfica: observación directa e indirecta, trabajo de campo, recorridos, itinerarios, análisis de fuentes, comparación de espacios, establecimiento de relaciones y construcción de explicaciones.
Análisis crítico de materiales curriculares, propuestas editoriales y recursos digitales destinados a la enseñanza de la Geografía, considerando su enfoque disciplinar, pertinencia didáctica, representaciones del espacio y adecuación a los sujetos de la Educación Primaria.

Eje IV. Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas para la enseñanza de la Geografía

El problema, el recorte de realidad y las preguntas geográficas como organizadores de la enseñanza. Construcción de recortes significativos que permitan comprender la complejidad de los territorios evitando tratamientos fragmentados, enumerativos o exclusivamente descriptivos.
Estudio de casos, resolución de problemas, indagación, investigación escolar, trabajo de campo, lectura y escritura en Geografía y proyectos de enseñanza. Relaciones entre conceptos estructurantes, principios explicativos, procedimientos y lenguajes de la disciplina.
Selección, organización, jerarquización y secuenciación de contenidos geográficos. Construcción de propuestas situadas en relación con los Diseños Curriculares de la Educación Primaria, los propósitos formativos del área, las características de las infancias y los contextos socioterritoriales.

Diseño de secuencias, proyectos y otras propuestas de enseñanza que favorezcan progresivamente la construcción del pensamiento espacial y geográfico.
Articulación con el Campo de la Práctica Profesional mediante el análisis de situaciones de enseñanza, observaciones, registros, producciones de estudiantes, planificaciones y problemáticas emergentes de las escuelas asociadas, favoreciendo la construcción de saber pedagógico situado.
Evaluación de los aprendizajes geográficos. Construcción de criterios, indicadores y evidencias que permitan reconocer avances en la alfabetización espacial, la utilización de categorías geográficas, la interpretación de fuentes, el establecimiento de relaciones entre escalas y la producción de explicaciones fundamentadas.

Orientaciones para la Enseñanza sugeridas:

La enseñanza de esta unidad curricular recuperará los saberes geográficos construidos en el primer año para convertirlos en objeto de análisis didáctico, favoreciendo la comprensión de las relaciones entre conocimiento disciplinar, escolar, curricular, características de los sujetos y decisiones de enseñanza. Se promoverá el análisis sistemático de los Diseños Curriculares de Educación Primaria, atendiendo a sus enfoques epistemológicos y didácticos, saberes por ciclo, criterios de progresión y orientaciones para la enseñanza y evaluación de las Ciencias Sociales, en diálogo permanente con los marcos conceptuales de la unidad y las experiencias del Campo de la Práctica Profesional.

Se otorgará particular atención a los procesos de alfabetización espacial y geográfica de las infancias, comprendiendo que la construcción del conocimiento espacial requiere experiencias, mediaciones, lenguajes y situaciones de enseñanza que amplíen progresivamente las representaciones del espacio. El espacio cotidiano y local constituirá un ámbito privilegiado para la problematización, favoreciendo su desnaturalización para identificar actores, prácticas, relaciones de poder, desigualdades, conflictos, cambios y permanencias, estableciendo vínculos con procesos de otras escalas y promoviendo la formulación de preguntas geográficas y explicaciones multicausales, multidimensionales y multiescalares que superen relaciones lineales y permitan comprender la complejidad de los procesos territoriales.

Se propiciará el trabajo con diferentes lenguajes y fuentes de información geográfica, otorgando a la cartografía un lugar central como lenguaje y herramienta de pensamiento para representar, seleccionar, relacionar, interpretar y comunicar información espacial. Las metodologías activas (estudio de casos, resolución de problemas, indagación, trabajo de campo, proyectos) se incorporarán cuando resulten coherentes con los saberes, propósitos formativos, sujetos y contextos, evitando su uso desvinculado del contenido disciplinar. Se analizarán secuencias didácticas, materiales curriculares, propuestas editoriales, producciones infantiles y situaciones de enseñanza para identificar supuestos epistemológicos y didácticos, reconocer fortalezas y limitaciones, y construir criterios propios que fundamenten decisiones profesionales, recuperando situaciones observadas en escuelas, registros de aula, problemáticas de enseñanza y producciones de estudiantes como insumos para el análisis, diseño, revisión y fundamentación de propuestas de enseñanza de la Geografía.

Orientaciones para la Evaluación sugeridas:

La evaluación se entiende como un proceso continuo y formativo orientado a evidenciar la apropiación y aplicación de saberes epistemológicos, disciplinares y didácticos en la enseñanza de la Geografía en la Educación Primaria. Se valora especialmente que las y los estudiantes vinculen el saber disciplinar con las características de las infancias y el currículum, problematizando contenidos, formulando preguntas geográficas y produciendo explicaciones multicausales mediante diversos recursos, como el uso crítico del mapa.

Este proceso integra las evidencias a través de observaciones, planificaciones e intervenciones y se apoya en una variedad de instrumentos como análisis de casos, secuencias didácticas y producciones cartográficas. Mediante instancias sistemáticas de devolución y revisión, la evaluación culmina en una acreditación integradora que refleja la articulación entre el conocimiento geográfico, didáctico y curricular, así como la comprensión de la alfabetización espacial infantil.

Bibliografía sugerida:

Fernández Caso, M. V., & Gurevich, R. (Coords.). (2007). *Geografía: Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Biblos.
Fernández Caso, M. V., & Gurevich, R. (Dirs.). (2014). *Didáctica de la geografía: Prácticas escolares y formación de profesores*. Biblos.
García Ríos, D. (2021). *Geográficamente: Manual de didáctica de la geografía con propuestas prácticas para el aula.* Cartograma.
Gurevich, R. (2005). *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos: Una introducción a la enseñanza de la geografía.* Fondo de Cultura Económica.
Pulgarín Silva, M. R. (Comp.). (2021). *Conversaciones sobre la dimensión formativa de la geografía y la educación geográfica.* Sociedad Geográfica de Colombia.
Coronado, M. (2025). *Aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos: Los tres ABP. Despertar la curiosidad, el aula como laboratorio de ideas*. Noveduc.
Finocchio, S., & Romero, N. (Comps.). (2011). *Saberes y prácticas escolares*. Homo Sapiens Ediciones.

13. CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA I	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado Anual	Carga horaria total: 160 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 107 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular está destinada a que los futuros docentes adquieran conceptualizaciones progresivas referidas a las Ciencias Naturales que les permitan comprender la estructura y dinámica del mundo natural. A través del estudio de problemas cotidianos y significativos estarán en condiciones de interpretar fenómenos físicos, químicos y biológicos integrados en las Ciencias de la Tierra y la Astronomía.

La Historia de la Ciencia Natural y la Epistemología se acoplan a este propósito, aportando las representaciones sociohistóricas en torno a la explicación del mundo que nos rodea.

En relación con el eje “Materia, Energía y sus transformaciones” es destacable la importancia del análisis del modelo cinético – particular para establecer relaciones en procesos tales como los estados de agregación de la materia, los cambios de estados y proceso de disolución de sustancias. Se introducen las nociones de energía ligada a interacciones y movimiento, trabajo y calor como mecanismos de transferencia de energía. Este abordaje requiere profundizar el estudio de los elementos y variables involucradas en todo movimiento, promoviendo el análisis de las distintas concepciones construidas en diferentes contextos históricos.

Por su parte, el eje “La Tierra y el Universo” permite el estudio del sistema solar, el movimiento de los astros y los movimientos de la Tierra utilizándolos como herramientas para medir el tiempo y analizar fenómenos como las estaciones, fases de la luna, eclipses, mareas, entre temas de interés. El análisis de los cambios e interacciones de los subsistemas terrestres, favorecen la interpretación de la dinámica del planeta, permitiendo la comprensión de los fenómenos que ocurren en dichos subsistemas.

En relación con la didáctica se comienzan a trabajar estrategias y herramientas que permitan el desarrollo de capacidades y competencias relacionadas con el trabajo experimental, la implementación de herramientas tecnológicas, uso de modelos que permiten acercarse y comprender el mundo que nos rodea.

Tanto los saberes específicos como los didácticos abordados desde este espacio se trabajan a través de diferentes estrategias didácticas propias de las metodologías activas que permiten el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades referidas a las ciencias como así también a capacidades propias de la formación docente.

Finalidades Formativas

- Enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los estudiantes a la formación docente.
- Conocer teorías y/o principios que explican el origen y evolución de la Tierra y el universo, estableciendo relaciones con los procesos de cambio y continuidad de la vida.
- Reconocer la ciencia como un cuerpo de conocimientos en constante evolución, contextualizados histórica y socialmente, con múltiples canales de comunicación desde y hacia otras áreas del saber.
- Interpretar el Área de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica que incluye contenidos de Biología, Física, Química, Ciencias de la Tierra y Astronomía lo cual implica la realización de una selección de contenidos relevantes articulados entre sí.
- Interpretar diferentes enfoques didácticos y analizarlos en función del modelo didáctico y la concepción de ciencia que subyace en el área.

- - Analizar la Propuesta Curricular Provincial del Área de las Ciencias Naturales para la Educación Primaria, para interpretar los fundamentos epistemológicos y pedagógicos de la misma, estableciendo articulaciones de sentido con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios acordados en el ámbito nacional.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas didácticas integradas que utilizan modelos científicos, simulaciones digitales y trabajo experimental para explicar fenómenos físicos, químicos y astronómicos, fomentando la indagación como estrategia central en el nivel primario.
- Diseña secuencias de enseñanza fundamentadas en la naturaleza de la ciencia y su historia, articulando los saberes específicos de las Ciencias Naturales con los marcos curriculares vigentes para promover un aprendizaje significativo y situado.
- Desarrolla habilidades para la gestión y curación de recursos digitales y analógicos, seleccionando herramientas tecnológicas que potencien la observación, la modelización y la resolución de problemas en el aula.
- Utiliza vocabulario científico específico y diversas formas de mediación pedagógica para transformar los conocimientos disciplinares en saberes escolares accesibles, favoreciendo la apropiación progresiva de conceptos complejos.
- Integra el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el estudio de la materia, la energía y el universo, facilitando la construcción de representaciones mentales y el análisis de datos mediante entornos híbridos de aprendizaje.

Ejes de contenidos: descriptores

El pensamiento científico y las explicaciones del mundo

Naturaleza y concepción de la ciencia. Evolución de los modelos científicos. Construcción de teorías científicas. Método científico. Racionamientos y enfoques epistemológicos de las ciencias naturales.

La enseñanza en las Ciencias Naturales

Modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. El Modelo investigativo. La indagación en el aula. Análisis del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza.

Estrategias pedagógicas didácticas empleadas en ciencias naturales: Trabajo experimental y de laboratorio; análisis de caso; resolución de problemas; salida de campo; uso de modelos y herramientas tecnológicas; uso de efemérides.

Materia, Energía y sus transformaciones

La materia: Teoría corpuscular, características, propiedades y transformaciones. Estados y cambios de estado. Átomo. Tabla periódica. Los materiales: características, clasificación según su origen, composición química y renovación (renovables, reciclables y biodegradables). Sistemas materiales: sustancias puras y mezclas, métodos de separación.

Fuerzas: Concepto de fuerza, tipos de fuerza. Peso y masa. Peso y caída libre. Peso y empuje. Las leyes de Newton. Fenómenos magnéticos y electrostáticos. Polos magnéticos. Campo magnético terrestre. Imanes.

La energía: clasificación, fuentes, energías convencionales, alternativas y sus diferentes usos. Energía asociada a fenómenos físicos (potencial y cinética). Transformación y conservación. Corriente eléctrica: circuitos eléctricos. Trabajo, calor, luz, sonido, y sus formas de propagación.

La Tierra y el Universo

Modelos del universo. Origen del universo. Las galaxias y sus características. Principales componentes del Universo. El Sistema Solar. Movimientos de rotación y traslación. Luna y fenómenos relacionados. Subsistemas terrestres: Geósfera, Atmósfera e Hidrosfera, características, componentes, fenómenos relacionados, interrelaciones y principales contaminantes.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza ha de organizarse como un conjunto de actividades secuenciadas de manera flexible e integradora, que permitan a los estudiantes avanzar en la comprensión progresiva de los saberes de las Ciencias Naturales y su didáctica. Se recomienda diseñar propuestas que articulen lectura, problematización, experimentación, análisis de casos, resolución de problemas, trabajo colaborativo y uso de herramientas tecnológicas, favoreciendo espacios de argumentación, debate e intercambio que permitan integrar los contenidos de Materia, Energía y sus transformaciones y La Tierra y el Universo con enfoques epistemológicos y didácticos actuales. En este marco, la historia de la ciencia, los modelos explicativos y el trabajo con situaciones significativas deben orientar la construcción de conocimientos complejos, contextualizados y transferibles a la enseñanza en la escuela primaria.

Orientaciones para la Evaluación

En consonancia con el formato módulo, la evaluación deberá ser integradora y orientada a la acreditación de una producción final que refleje la comprensión y articulación de los saberes fundamentales trabajados durante el cursado. Se sugiere contemplar instancias de evaluación formativa a lo largo del proceso, mediante devoluciones sistemáticas, autoevaluación y coevaluación, que permitan revisar avances, reorganizar aprendizajes y fortalecer la metacognición. La instancia final podrá consistir en la presentación y defensa de una producción escrita, informe, secuencia didáctica, proyecto o portafolio, en la que el estudiante evidencie dominio conceptual, capacidad de análisis, uso de vocabulario específico, fundamentación didáctica y relaciones entre los contenidos científicos y su enseñanza.

Bibliografía sugerida

Furman, M. (2016). *Educar mentes curiosas: La formación del pensamiento científico y tecnológico en la infancia*. Fundación Santillana.

Furman, M., & Podestá, M. E. de. (2024). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Aique Grupo Editor.

Galagovsky, L. R. (Coord.). (2013). *¿Qué tienen de "naturales" las Ciencias Naturales?: Las ciencias naturales y su enseñanza*. Biblos.

Gellon, G., Rosenvasser Feher, E., Furman, M., & Golombek, D. (2005). *La ciencia en el aula: Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla*. Paidós.

Lo Curto, F., Cugini, A., & Unsain, N. (2021). *Cuenta la gota: Integración de saberes en clave de indagación escolar. Ciclo básico de la educación primaria*. Alaya Servicio Editorial / Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

14. LENGUA Y SU DIDÁCTICA	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado Anual	Carga horaria total: 128 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 85 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Lengua y su didáctica es un espacio curricular con formato de módulo – taller que propone un proceso dinámico donde se amalgaman teorías, investigación, observación y práctica. Recoge los saberes y experiencias formativas de UC anteriores como Lengua, Literatura y Comprensión y producción y los amalgama en la perspectiva didáctica necesaria para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la escuela primaria. En este sentido, y pese a que tradicionalmente la didáctica de la lengua ha sido distinguida de la didáctica de la literatura, se ha seguido como criterio para la gestión de esta unidad la profunda relación que existe en el discurso literario como un tipo muy especial de texto en una didáctica de la lengua y la literatura.

En cuanto a la lengua se pretende que los / las futuros/ as docentes incorporen conocimientos y destrezas para desarrollar la competencia comunicativa de sus alumnos en contextos particulares. Se entiende por competencia comunicativa el uso de la lengua a través de los distintos géneros discursivos para alcanzar nuevos conocimientos, expresar ideas, opiniones y sentimientos propios.

En la enseñanza de ambos objetos, Lengua y literatura de la UC precedente, se espera que la /el futura /o profesional puedan generar acciones de uso de las diversas metodologías activas que posicionen sus prácticas en el mundo de las nuevas formas de aprender a comunicarnos.

El recorte de obras y autores responde a la necesidad de enriquecer sustantivamente el capital de lecturas de los /as futuros/as docentes. Se sugieren algunos que se consideran valiosos para los procesos de metacognición y transferencia en el desempeño docente.

Finalidades Formativas

- Reflexionar acerca del sentido de enseñar y aprender Lengua, en relación con las necesidades de los sujetos y de sus contextos.
- Propiciar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógico-didácticos en vistas a la organización de procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el nivel.
- Promover un saber reflexivo que construya sentido sobre la realidad educativa y, a partir de él, proyecte formas de intervención en el campo de la Lengua oral y escrita.
- Adquirir conciencia de la necesidad de la búsqueda de información y de la actualización permanente.
- Diseñar situaciones de enseñanza que promuevan la competencia comunicativa de los estudiantes, integrando de manera articulada los saberes disciplinares de la Lengua y la Literatura para garantizar prácticas de lectura, escritura y oralidad con sentido social, cultural y expresivo.
- Desarrollar habilidades para la creación, curación y evaluación de recursos digitales que potencien los procesos de producción escrita y comprensión lectora, facilitando entornos de aprendizaje donde las tecnologías actúen como herramientas estratégicas para la construcción de sentido y la colaboración.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña situaciones de enseñanza que articulan los saberes disciplinares de Lengua y Literatura, promoviendo el desarrollo de la competencia comunicativa y la construcción de sentido social, cultural y expresivo en el nivel primario.
- Desarrolla habilidades para la curación y creación de recursos digitales y multimodales que optimicen los procesos de producción escrita y comprensión lectora, integrando las TIC como herramientas estratégicas de interacción sociocomunicativa.
- Implementa secuencias didácticas fundamentadas en enfoques sociodiscursivos y cognitivos, que permitan a los estudiantes reflexionar sobre el lenguaje como vehículo de constitución de la subjetividad y modo de inscripción sociocultural.
- Promueve prácticas de oralidad, lectura y escritura a través de metodologías activas, garantizando el abordaje de diversos géneros discursivos y la valoración de la diversidad lingüístico-cultural del contexto educativo.
- Realiza un abordaje integral de la gramática y la ortografía, integrando la reflexión metalingüística en el proceso de composición escrita y el uso del lenguaje como instrumento transversal de aprendizaje en todo el currículum.
- Gestiona entornos de aprendizaje que fomentan la lectura intensiva y extensiva, utilizando el discurso literario como un tipo especial de texto que enriquece el capital cultural y favorece los procesos de metacognición.

Ejes de contenidos: descriptores

El lenguaje como vehículo de constitución de la subjetividad, instrumento semiótico y modo de inscripción sociocultural. Dimensión expresiva, simbólica, representativa y sociocomunicativa. La lengua como objeto de enseñanza y aprendizaje en la Educación Primaria. Las funciones simbólica, cultural, social y comunicativa del

lenguaje en la institución escolar. Los marcos curriculares y las concepciones de enseñanza y de aprendizaje de la Lengua en Ed. primaria. Núcleos de aprendizajes prioritarios y contenidos. Los modelos de la enseñanza de la lengua: paradigmas formales, funcionales, procesuales y comunicativos, cognitivos y discursivos, socioculturales. Especificidad de los objetivos en la Educación Primaria. Importancia en los criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos.

La oralidad. La valoración de la diversidad lingüístico-cultural. El aula y el hecho comunicativo que implica: narración de experiencias sistemáticas de oralidad como un modo de acceso a convenciones sociales y comunicativas.

Planificación de secuencias didácticas y proyectos interdisciplinares. Selección y producción de recursos y materiales para el desarrollo de la lengua oral.

La lectura. Las características de distintos géneros discursivos que se abordan en educación primaria. Limitaciones de las tipologías textuales La historia de la lectura y su enseñanza: miradas disciplinares y didácticas. Los diversos modelos explicativos del proceso de lectura y propuestas metodológicas inherentes. Los propósitos y modos de la formación de lectores en la escuela, con inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación. La articulación de contenidos enciclopédicos y culturales, ideológicos, lingüísticos, retóricos, estratégicos y metacognitivos implicados en la comprensión de textos de los distintos campos del conocimiento. Las propuestas de lectura –intensiva y extensiva- como prácticas culturales en contexto social: condiciones didácticas, interacciones en el aula, estrategias y mediaciones. Los criterios, modalidades e instrumentos para la evaluación integral de la lectura.

La escritura. La historia de la escritura y su enseñanza: modelo retórico de la escuela tradicional, pedagogías de la expresión y la creación, modelos textualistas, enfoques sociodiscursivos. Las operaciones propias de la actividad de escribir: modelos cognitivos y sociocognitivos del proceso de composición escrita. La enseñanza de la escritura como interacción socio-comunicativa y construcción de sentido.

La elaboración de secuencias didácticas. Reflexión metalingüística y gramatical y ortográfica durante el proceso de escritura. La escritura como instrumento transversal de aprendizaje a través del currículum. La influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la optimización de los procesos de producción escrita, desde la planificación hasta la edición. Nociones básicas del sistema de la lengua española, sus unidades y posibilidades combinatorias: niveles fonológico, morfosintáctico y léxico semántico. Los procedimientos de coherencia, cohesión y contextualización. El lugar de la enseñanza de la gramática en la escuela y las perspectivas didácticas. El diseño de actividades de expansión, supresión, desplazamiento y sustitución. Norma y uso ortografía. Errores frecuentes de morfosintaxis.

Orientaciones para la Enseñanza

En este módulo, la enseñanza debe organizarse a partir de secuencias flexibles e integradas que articulen teoría, observación, análisis y producción didáctica, favoreciendo la construcción de saberes sobre lengua oral, lectura, escritura y reflexión metalingüística en estrecha relación con su didáctica. Se propone diseñar situaciones de aprendizaje que recuperen los conocimientos previos de los estudiantes,

promuevan la discusión, la interpretación de textos diversos, la planificación de propuestas de enseñanza y el uso pedagógico de recursos digitales, en concordancia con los marcos curriculares vigentes y con criterios de inclusión y accesibilidad. Asimismo, resulta central que las intervenciones consideren la competencia comunicativa, la diversidad lingüístico-cultural, la articulación entre lengua y literatura y la formación de lectores y escritores críticos, capaces de intervenir con sentido en contextos escolares heterogéneos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá ser continua, formativa e integradora, orientada a valorar tanto la apropiación conceptual como la capacidad de diseñar, fundamentar y analizar propuestas de enseñanza de la lengua y la literatura para el nivel primario. Se recomienda prever instancias de seguimiento durante el cursado, con devoluciones que permitan revisar avances y fortalecer los procesos de reflexión metacognitiva. La acreditación final podrá organizarse a partir de una producción integradora acompañada de su defensa oral, en la que el estudiante evidencie dominio disciplinar, criterios didácticos, uso pertinente de recursos y capacidad para argumentar decisiones pedagógicas.

Bibliografía sugerida

Alvarado, M. (Coord.). (2006). *Problemas de enseñanza de la lengua y la literatura*. Universidad Nacional de Quilmes.

Camps, A. (Coord.). (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión: Investigaciones en didáctica de la lengua*. Graó.

Camps, A., & Fontich, X. (Eds.). (2021). *La actividad metalingüística como espacio de encuentro de la escritura y la gramática: Un itinerario de enseñanza e investigación en educación lingüística*. Editorial UNSJ.

Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Paidós.

Marín, M. (2004). *Linguística y enseñanza de la lengua*. Aique.

Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: Lo real, lo posible y lo necesario*. Fondo de Cultura Económica.

Palou Sangrà, J., & Fons Esteve, M. (Coords.). (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura en educación primaria*. Síntesis.

Mal de escuela, de D. Pennac; Lecturas: del espacio íntimo al espacio público, de M. Petit.

15. NUMEROS RACIONALES Y SU DIDÁCTICA	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado; cuatrimestral primer cuatrimestre	Carga horaria total: 80 hs cátedra

Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 53 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Los números racionales constituyen un objeto central de la matemática escolar y su aprendizaje supone una ampliación significativa respecto del campo de los números naturales. Esta unidad curricular promueve el estudio de sus diferentes sentidos, representaciones fraccionarias y decimales, relaciones de equivalencia, comparación, orden y operaciones, atendiendo a los problemas que les otorgan significado en la Educación Primaria.

La formación del futuro docente requiere comprender las relaciones entre las distintas representaciones de un número racional, analizar los procedimientos y dificultades de los estudiantes y diseñar situaciones que favorezcan la construcción de sentido. En este marco, se abordarán problemas de proporcionalidad directa, razones, porcentajes y escalas desde una perspectiva numérica y multiplicativa, reservando su análisis como relación funcional para la unidad Álgebra, Funciones y su Didáctica.

El estudio de la divisibilidad permitirá profundizar las relaciones multiplicativas en los números naturales y favorecer la formulación de conjeturas, argumentos y generalizaciones. Asimismo, se incorporarán nociones básicas de estadística y probabilidad como saberes específicos necesarios para interpretar, organizar y comunicar información y para abordar situaciones de incertidumbre propias del nivel primario.

La resolución de problemas, la comparación de procedimientos, la argumentación y la validación constituirán prácticas centrales. Los aportes de la Didáctica de la Matemática orientarán el análisis de producciones infantiles, variables didácticas, intervenciones docentes y procesos de institucionalización, así como el diseño y evaluación de propuestas articuladas con la Formación Práctica Profesional.

Finalidades Formativas

- Comprender y resignificar los números racionales y contenidos asociados, reconociendo sus múltiples significados, representaciones y su papel en la ampliación del campo numérico, la divisibilidad, la estadística y la probabilidad en la Educación Primaria.
- Analizar los objetos de enseñanza y las trayectorias de aprendizaje, considerando la progresión curricular, las dificultades habituales de los estudiantes y los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática.
- Diseñar propuestas de enseñanza situadas e inclusivas, integrando diversidad de recursos, materiales concretos, tecnologías digitales y estrategias basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para promover la resolución de problemas y la argumentación.
- Interpretar producciones, procedimientos y errores, utilizándolos como evidencias rigurosas para anticipar intervenciones docentes, fundamentar decisiones didácticas y atender a la heterogeneidad del aula.

- Utilizar la investigación didáctica para la selección de situaciones problema, formulando estrategias, propósitos y formas de evaluación adecuadas para la enseñanza de los números racionales positivos y demás contenidos del área.
- Desarrollar una actitud reflexiva e investigativa, articulando los aportes teóricos de la Didáctica de la Matemática con la Formación Práctica Profesional y la selección crítica de documentos curriculares.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas fundamentadas, aplicando la Teoría de Situaciones Didácticas y los documentos curriculares para estructurar problemas que promuevan la argumentación, el cálculo reflexivo, la formulación de conjeturas y la construcción de sentido en el campo de los números racionales y la divisibilidad.
- Gestiona la clase anticipando interacciones, analizando los vínculos entre estudiantes, saberes y docente para ajustar las microdecisiones de intervención, atender a la diversidad de procedimientos y potenciar el pensamiento algebraico mediante el uso crítico de tecnologías.
- Integra saberes estadísticos, probabilísticos y recursos accesibles, articulando la organización de datos en contextos reales con la elaboración de materiales didácticos, juegos educativos y entornos virtuales bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Sostene un posicionamiento reflexivo y metacognitivo, fundamentando las decisiones de enseñanza en los marcos de la Didáctica de la Matemática y evaluando la propia práctica para vincular la formación docente con los desafíos reales de la escuela primaria.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje I. Los números racionales y la ampliación del campo numérico: Necesidad de ampliar el campo de los números naturales. Los números racionales positivos y sus diferentes significados: parte-todo, cociente, razón, operador y medida. Representaciones fraccionarias y decimales. Equivalencia entre fracciones y expresiones decimales. Comparación, orden y representación en la recta numérica. Relaciones entre las distintas representaciones y análisis de dificultades habituales en su aprendizaje.

Eje II. Operaciones con números racionales y problemas de proporcionalidad: Operaciones con números racionales positivos y sus diferentes significados. Estrategias de cálculo mental, estimativo, escrito y con calculadora. Relaciones entre representaciones fraccionarias y decimales en la resolución de problemas. Divisibilidad en los números naturales. Resolución y análisis de problemas de proporcionalidad directa, razones, porcentajes y escalas, atendiendo a los procedimientos propios de la Educación Primaria.

Eje III. Tratamiento de la información, estadística y probabilidad: Recolección, organización e interpretación de datos. Tablas y gráficos estadísticos. Medidas de tendencia central adecuadas al nivel primario. Experimentos aleatorios sencillos, nociones de probabilidad y análisis de situaciones de incertidumbre en la Educación Primaria.

Eje IV. Enseñanza de los números racionales: La enseñanza de los números racionales, la estadística y la probabilidad en la Educación Primaria. Aportes de la Didáctica de la Matemática para el análisis, diseño y evaluación de situaciones de enseñanza. Producciones de estudiantes, obstáculos de aprendizaje, intervenciones docentes, documentos curriculares y recursos para la enseñanza.

Eje V. Articulación con la práctica profesional: Análisis de propuestas de enseñanza, materiales curriculares y registros de clases. Diseño de secuencias y recursos didácticos para la enseñanza de los números racionales, la estadística y la probabilidad, en art

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este módulo debe organizarse a partir de secuencias flexibles e integradas que permitan problematizar la enseñanza de los números racionales, la divisibilidad, la probabilidad y la estadística desde una mirada didáctica situada. Se sugiere proponer situaciones problemáticas que favorezcan la argumentación, la formulación de conjeturas y la construcción de sentido matemático, considerando las interacciones entre los estudiantes, el conocimiento y la intervención docente, para ajustar de manera intencional las decisiones de enseñanza. Asimismo, resulta fundamental integrar recursos digitales, entornos virtuales, materiales didácticos y juegos educativos, con criterios de accesibilidad y contextualización sociocultural, a fin de potenciar el pensamiento matemático, la exploración de propiedades numéricas y el uso reflexivo de herramientas tecnológicas. Todo ello debe acompañarse de una fundamentación sostenida en los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática y en los documentos curriculares vigentes, promoviendo además procesos de metacognición que articulen los saberes de la formación docente con los desafíos concretos del aula de primaria.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en este módulo debe concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar la comprensión de los saberes matemáticos y didácticos construidos a lo largo del cursado, así como la capacidad de transferirlos a situaciones concretas de enseñanza en la escuela primaria. Se sugiere contemplar instancias de seguimiento sistemático, autoevaluación y coevaluación, que permitan revisar avances, identificar dificultades y reorientar las propuestas de trabajo en función de los aprendizajes de cada estudiante. La acreditación final deberá evidenciar la articulación entre teoría y práctica mediante la presentación y defensa de una producción integradora en la que se expliciten las decisiones pedagógicas, la fundamentación disciplinar y didáctica, y la reflexión crítica sobre el propio proceso de formación y desempeño profesional.

Bibliografía sugerida

Alsina, Á. (2019). *Itinerarios didácticos para la enseñanza de las matemáticas (6-12 años)*. Graó.

Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Libros del Zorzal.

Itzcovich, H. (Coord.). (2007). *La matemática escolar: Las prácticas de enseñanza en el aula*. Aique Grupo Editor.

Pujadas, M., & Eguiluz, L. (2013). *Fracciones: ¿Un quebradero de cabeza? Sugerencias para el aula*. Novedades Educativas.

Sadovsky, P. (2005). *Enseñar matemática hoy: Miradas, sentidos y desafíos*. Libros del Zorzal.

16. ESPACIO, GEOMETRÍA Y SU DIDÁCTICA	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 80 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 53 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La unidad curricular Espacio, Geometría y su Didáctica tiene como propósito favorecer la construcción y profundización del pensamiento geométrico, promoviendo la comprensión de las relaciones espaciales, las figuras y los cuerpos geométricos como objetos de conocimiento y, fundamentalmente, como objetos de enseñanza en la Educación Primaria.

La formación del futuro docente requiere comprender las propiedades, representaciones y relaciones geométricas, así como los procesos de construcción, argumentación y validación que caracterizan la actividad geométrica. En este marco, la resolución de problemas, la exploración, la formulación de conjeturas y el uso de diversos registros de representación constituyen prácticas esenciales para el aprendizaje de la geometría y para el diseño de propuestas de enseñanza significativas.

Desde la Didáctica de la Matemática, la unidad promoverá el análisis de producciones estudiantiles, de las intervenciones docentes y de los principales aportes teóricos sobre la enseñanza de la geometría, favoreciendo la toma de decisiones didácticas fundamentadas. Asimismo, propiciará el estudio crítico de los documentos curriculares y el diseño de situaciones de enseñanza articuladas con la Formación Práctica Profesional II.

Esta unidad curricular establece las bases para la comprensión de los objetos geométricos y su enseñanza, articulándose con Numeración, Números Racionales y su Didáctica, Medida y su Didáctica y Álgebra, Funciones y su Didáctica, favoreciendo una progresión coherente de los saberes matemáticos y didácticos.

Finalidades Formativas

- Comprender el espacio, las figuras y los cuerpos geométricos como objetos matemáticos y de enseñanza, reconociendo sus propiedades, relaciones y diferentes formas de representación.
- Analizar los conocimientos vinculados con el espacio y la geometría como objetos de enseñanza, considerando su progresión curricular, los procesos de aprendizaje, las dificultades habituales y los errores frecuentes de los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza que promuevan la resolución de problemas geométricos, la exploración, la construcción, la argumentación y la validación de propiedades y relaciones.
- Interpretar producciones, procedimientos y argumentaciones de los estudiantes, utilizándolos como evidencias para fundamentar decisiones didácticas e intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Seleccionar y utilizar críticamente documentos curriculares, recursos didácticos, materiales y herramientas digitales para favorecer la enseñanza y el aprendizaje de la geometría en la Educación Primaria.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña situaciones de enseñanza centradas en la resolución de problemas geométricos que permitan a los estudiantes del nivel primario pasar de la percepción sensible a la modelización, utilizando propiedades de figuras y cuerpos como herramientas de validación.
- Gestiona la articulación entre el espacio físico y el espacio geométrico mediante la implementación de secuencias didácticas basadas en la Teoría de Situaciones Didácticas, promoviendo la argumentación y la producción de conjeturas en el aula.
- Selecciona y adapta recursos didácticos diversos para favorecer la construcción de nociones espaciales y relaciones métricas, garantizando la accesibilidad según los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Analiza las intervenciones docentes y las interacciones de los alumnos con los objetos matemáticos, anticipando posibles errores y estrategias de resolución que permitan gestionar la diversidad en el aula de geometría.
- Integra el uso de tecnologías digitales para la exploración de propiedades geométricas, facilitando el trabajo colaborativo en entornos virtuales y el desarrollo del pensamiento crítico frente a la resolución de problemas espaciales complejos.
- Promueve la reflexión metacognitiva sobre las prácticas matemáticas desarrolladas, fortaleciendo la capacidad del docente para evaluar la validez de los argumentos geométricos y la significatividad de los aprendizajes alcanzados por los alumnos.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje I. El espacio y las relaciones espaciales: Construcción y representación del espacio. Relaciones espaciales, ubicación, orientación y desplazamientos. Sistemas de referencia y representaciones espaciales. Interpretación y producción de croquis, planos y otras representaciones del espacio.

Eje II. Figuras y cuerpos geométricos: Figuras planas y cuerpos geométricos. Propiedades, clasificación y relaciones entre figuras y cuerpos. Construcción, representación y análisis de configuraciones geométricas. Transformaciones geométricas elementales y relaciones de congruencia y semejanza propias de la Educación Primaria.

Eje III. La actividad geométrica: Resolución de problemas geométricos. Exploración, construcción, formulación de conjeturas, argumentación y validación. Uso de instrumentos de geometría y de diversos registros de representación para la comunicación de ideas matemáticas.

Eje IV. Enseñanza del espacio y la geometría: La enseñanza del espacio y la geometría en la Educación Primaria. Aportes de la Didáctica de la Matemática para el análisis, diseño y evaluación de situaciones de enseñanza. Producciones infantiles, variables didácticas, intervenciones docentes, documentos curriculares y recursos para la enseñanza.

Eje V. Articulación con la práctica profesional: Análisis de propuestas de enseñanza, materiales curriculares y registros de clases. Diseño de secuencias didácticas y recursos para la enseñanza del espacio y la geometría, en articulación con la Formación Práctica Profesional II.

Orientaciones para la Enseñanza

Al tratarse de un módulo, la enseñanza debe organizarse mediante secuencias flexibles e integradas, centradas en la resolución de problemas geométricos, el análisis de situaciones de enseñanza y la construcción de sentido a partir del uso de materiales concretos, representaciones gráficas y recursos digitales. Se propone trabajar con la Teoría de Situaciones Didácticas, anticipando intervenciones docentes, diversidad de procedimientos y producciones de los estudiantes, en articulación con los marcos curriculares vigentes y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá ser continua e integradora, atendiendo tanto a la apropiación de los saberes geométricos como a la capacidad de diseñar, fundamentar y analizar propuestas didácticas para la escuela primaria. Se sugiere incluir instancias formativas durante el cursado y una producción final que evidencie la articulación entre teoría, práctica y reflexión sobre la enseñanza.

Bibliografía sugerida

Broitman, C. (2005). *Las operaciones en el primer ciclo: Aportes para el trabajo en el aula*. Ediciones Colihue.

Broitman, C., & Itzcovich, H. (2007). *El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos: Actividades para los primeros años de la escolaridad*. Novedades Educativas.

Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Libros del Zorzal.

Itzcovich, H. (Coord.). (2007). *La matemática escolar: Las prácticas de enseñanza en el aula*. Aique Grupo Editor.

Panizza, M. (2003). *Enseñar matemática en el nivel inicial y el primer ciclo de la EGB: Análisis y propuestas*. Paidós.

Sadovsky, P. (2005). *Enseñar matemática hoy: Miradas, sentidos y desafíos*. Libros del Zorzal.

17. PROBLEMÁTICAS DEL NIVEL PRIMARIO	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado; cuatrimestral primer cuatrimestre	Carga horaria total: 48 hs cátedra
Formato curricular: Taller	Carga horaria total: 32 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

El espacio curricular Problemática del Nivel Primario, estructurado como un taller en el segundo año de la formación docente, se posiciona como un eje vertebral para comprender críticamente e intervenir de manera situada frente a la complejidad de las infancias contemporáneas en Mendoza. El trayecto aborda las transformaciones socioculturales, el impacto de las tecnologías digitales y las problemáticas estructurales que convierten a la escuela en caja de resonancia. Frente a un formato escolar tradicional que históricamente tensionó las trayectorias reales, se propone desnaturalizar las miradas homogeneizantes y superar las respuestas punitivas en favor de la construcción democrática de la convivencia y el cuidado institucional.

El espacio jerarquiza el derecho a la inclusión educativa y el abordaje riguroso de las trayectorias reales marcadas por el ausentismo, la sobreedad y las transiciones escolares. Desde una perspectiva de derechos y apoyándose en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se instrumentaliza al estudiantado en el manejo técnico-político de las normativas jurisdiccionales vigentes para la efectiva formulación y gestión de los Proyectos Pedagógicos para la Inclusión (PPI) en articulación con la modalidad especial. Bajo la impronta metodológica del taller, y en diálogo con la pedagogía crítica, la perspectiva sobre el cuerpo y la pedagogía de la ternura, la propuesta articula teoría y práctica mediante la reflexión metacognitiva y colaborativa. El objetivo central es que el futuro profesorado desarrolle competencias profesionales para diseñar alternativas pedagógicas flexibles e inclusivas que transformen las barreras institucionales en oportunidades reales de aprendizaje para cada sujeto del nivel primario.

Finalidades Formativas

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo que conciba la educación como un proceso humano y social transformador, capaz de actuar en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.

- Intervenir pedagógicamente frente a la diversidad de trayectorias escolares reales y las problemáticas de las infancias contemporáneas, reconociendo las marcas de la vulnerabilidad social, la pobreza y las múltiples violencias que atraviesan los contextos socioeducativos.
- Diseñar estrategias didácticas y dispositivos de acompañamiento institucional que garanticen el derecho a la inclusión educativa.
- Integrar de manera crítica y creativa tecnologías digitales y recursos de entornos virtuales de aprendizaje para enriquecer el análisis de las problemáticas del nivel y potenciar la accesibilidad pedagógica, en sintonía con las competencias digitales docentes.
- Analizar críticamente las transiciones escolares y la rigurosidad del régimen académico frente a los desafíos del ausentismo, la sobreedad y los ingresos tardíos, proyectando formatos alternativos de escolarización flexible en el nivel primario.
- Asumir un compromiso ético-político con la propia formación continua y el trabajo en equipo interdisciplinario, articulando saberes con los equipos de apoyo a la inclusión, las familias y la comunidad.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas pedagógicas diversificadas y flexibles que atienden a la complejidad de las trayectorias escolares reales y a la pluralidad de las infancias, gestionando alternativas institucionales frente a las rupturas y argumentando la educación como un derecho social y un espacio de justicia distributiva frente a la vulnerabilidad.
- Diseña dispositivos pedagógicos de inclusión educativa fundamentados en el Diseño Universal para el Aprendizaje y en la normativa vigente para la elaboración de Proyectos Pedagógicos para la Inclusión (PPI), integrando críticamente herramientas digitales para potenciar la accesibilidad y la mediación pedagógica.
- Conduce intervenciones democráticas y estrategias de convivencia que reemplazan las lógicas punitivas, abordando el sufrimiento infantil y las violencias desde el cuidado y construyendo redes de trabajo colaborativo con equipos de apoyo, familias y actores comunitarios.
- Evalúa de manera continua los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la metacognición y la revisión crítica de las propias prácticas profesionales para asegurar la retroalimentación constante frente a los desafíos del aula.

Ejes de contenidos: descriptores

Las infancias contemporáneas: pluralidad, nuevas subjetividades y el impacto de las tecnologías digitales. Las transformaciones en las estructuras familiares y su relación con la escuela. Problemáticas de vulnerabilidad social, pobreza y exclusión. Diversidad cultural, interculturalidad y la inclusión educativa como eje transversal (NEE y discapacidad). PPI (Resoluciones del 2018 3399 a 3402-DGE), por qué y para qué, una relación con la modalidad especial. Quiénes lo elaboran y qué barreras propone eliminar. Establecimiento del funcionamiento del Proyecto Pedagógico para la Inclusión. Normativas que sustentan su significatividad: Resol. 3400/18 DGE Para los equipos de Apoyo a la Inclusión Educativa.

El concepto de trayectorias escolares. Problemáticas del alumnado: ausentismo intermitente, abandono temporario, ingresos tardíos y sobreedad. Respuesta de la escuela: el régimen académico rígido frente a la necesidad de nuevas formas de escolarización (pluriaños, aulas aceleradas, flexibilización de tiempos). Las transiciones escolares: el paso del nivel inicial al primario y el impacto subjetivo en el estudiante.

Manifestaciones del sufrimiento infantil en la escuela: retraimiento, agresividad, problemas de conducta. La escuela como caja de resonancia de las violencias sociales (violencia familiar, de género, barrial). Herramientas institucionales de intervención: de la lógica punitiva y el castigo tradicional a la construcción democrática

Alumnado con necesidades educativas derivadas de la discapacidad o trastornos del desarrollo: el derecho a la inclusión. Tensiones en las escuelas comunes: la resistencia al cambio institucional, la falta de recursos y el mito del "alumno medio". El diseño universal del aprendizaje (DUA) y las configuraciones de apoyo. La diversidad cultural y lingüística del alumnado frente al monoculturalismo del currículum escolar.

Orientaciones para la Enseñanza

Desde la especificidad metodológica del Taller, las orientaciones para la enseñanza se estructuran bajo un enfoque vivencial, reflexivo y de producción situada, donde el saber pedagógico se construye en la acción y el análisis crítico de la realidad. Se propone un recorrido de trabajo basado en el estudio de casos, el análisis de trayectorias escolares reales y el abordaje de situaciones problemáticas complejas propias del nivel primario, evitando la mera transmisión teórica para priorizar la problematización de las prácticas cotidianas. Asimismo, se integran herramientas digitales y entornos virtuales de aprendizaje como recursos didácticos y de indagación, promoviendo el trabajo colaborativo, la toma de decisiones fundamentadas y el diseño situado de estrategias inclusivas que dialoguen directamente con los marcos normativos jurisdiccionales y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que explora tanto los recorridos de aprendizaje como los resultados alcanzados. Dado el enfoque activo y reflexivo del Taller, la evaluación se concibe como una herramienta para incrementar la concientización del estudiantado sobre las problemáticas actuales y de esta manera proponer diversas acciones que apunten a la mejora de las trayectorias educativas de cada sujeto promoviendo el desarrollo de capacidades. Esto implica la implementación de espacios permanentes de revisión y ajuste, donde puedan reflexionar y reformular sus prácticas y producciones, tanto en instancias individuales como colaborativas.

El rol del docente se desplaza hacia una función orientadora, que acompaña y retroalimenta sin imponer, promoviendo la reflexión metacognitiva y la autonomía intelectual. La evaluación se constituye así en una dimensión inseparable del quehacer cotidiano, generando pensamiento crítico y creatividad como aspectos centrales del taller. Se reconoce y valora la pluralidad de estilos y tiempos de aprendizaje propios de cada estudiante, incentivando una valoración integral y constructiva del proceso formativo para ser trasladado a la práctica cotidiana.

Bibliografía sugerida

Alba Pastor, C. (Coord.). (2022). *Enseñar pensando en todos los estudiantes: El modelo de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. Ediciones SM.

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.

Bleichmar, S. (2008). *Violencia social-violencia escolar: De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Noveduc.

Pineau, P., Dussel, I., & Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar: Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós.

Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: Un concepto para pensar las trayectorias escolares. Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa.

18. LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL Y SU DIDÁCTICA	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: Taller - Ateneo	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular concibe la literatura como un bien cultural intangible y una fuente esencial de conocimiento simbólico que potencia los aprendizajes cognitivos, emocionales y vinculares. Las obras literarias actúan como representaciones ficcionales de la complejidad humana, social, histórica y política, aportando al autoconocimiento y a la comprensión del mundo. A través de la vivencia figurada, la lectura literaria enriquece la empatía, moviliza el pensamiento alternativo y activa procesos metacognitivos de alto costo cognitivo que favorecen la autogestión, la autoestima y la proyección hacia la realidad. Por tratarse de un objeto polisistémico, polifónico y supralingüístico, habilita la multiplicidad de lecturas y fortalece los procesos de alfabetización inicial, avanzada y académica, profundizando el enfoque cognitivo abordado en primer año y focalizándose en la ficción y la exploración estética.

Desde una perspectiva didáctica orientada a la escuela primaria, el espacio articula macrohabilidades comunicativas y metacognitivas para formar a los futuros docentes en la promoción de la literatura infantil y juvenil. Bajo la premisa de que solo un lector activo puede convocar a otros a leer, se seleccionan recortes disciplinares y autores que enriquecen el capital cultural de los estudiantes, dotándolos de herramientas metodológicas para diseñar itinerarios de lectura, vincular la teoría con la práctica y propiciar la modificabilidad cognitiva y el disfrute estético en las infancias.

Finalidades Formativas

- Profundizar el reconocimiento de la Literatura infantil y juvenil como fuente de conocimiento simbólico y goce estético.
- Valorar la ficción literaria como estrategia de construcción de la interioridad y de la emancipación.
- Acceder a un corpus representativo de obras clásicas y contemporáneas para lectores de todas las edades a fin de fortalecer la inclusión en el patrimonio cultural de la humanidad.
- Dimensionar las funciones específicas de la Literatura infantil y juvenil y sus posibilidades para la transferencia didáctica.
- Develar los procesos mentales y discursivos involucrados en la ficcionalización para potenciar sus sinergias a la hora de comprender y producir textos literarios y de exploración estética.
- Apropiarse de estrategias didácticas destinadas a formar niños, niñas y jóvenes lectores de literatura.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña itinerarios lectores y secuencias didácticas diversificadas, utilizando la ficción literaria, los recursos multimodales del libro álbum y obras de calidad para potenciar la alfabetización, la imaginación y la construcción de la subjetividad en el nivel primario.
- Analiza y media el discurso literario mediante procedimientos de ficcionalización, aplicando la poética cognitiva y la semiosis para interpretar textos, promover procesos metacognitivos y facilitar la empatía y la construcción de sentidos compartidos en el aula.
- Produce textos de exploración estética e implementa estrategias de lectura, integrando planes de escritura creativa, experimentación con el lenguaje y criterios de relevancia cultural para formar lectores autónomos y apasionados.
- Gestiona entornos de aprendizaje y planes institucionales de lectura, articulando la teoría literaria con la práctica docente, elaborando instrumentos de evaluación específicos e integrando bibliotecas y recursos digitales para garantizar el acceso democrático al patrimonio cultural.

Ejes de contenidos: descriptores

EJE 1. Panorama de movimientos literarios. Procedimientos de ficcionalización: gráficos, fónicos, semánticos y sintácticos. Relaciones entre géneros discursivos y literarios. Sistema literario relaciones intra e intersistémicas. Producción de textos de exploración estética: plan de escritura. Hibridez como estrategia de creación literaria. Libro álbum.

EJE 2. Poética cognitiva semiosis y niveles de lectura: literal, comprensiva, interpretativa, constructiva, metacognitiva. La literatura infantil y juvenil. Caracterización y tipos. Estrategias didácticas para la promoción de la Literatura infantil y juvenil. Corpus de lectura e itinerarios de lectura: características, conformación, diferencias, usos.

EJE 3. Breve historia de la literatura infantil y juvenil. La formación de lectores de literatura: planes de lectura, bibliotecas, acciones de animación a la lectura. La secuencia didáctica en la clase de Literatura y su imbricación con el itinerario o corpus seleccionado por el docente. Diferencias entre la elaboración de secuencias didácticas respecto de un itinerario o de un corpus. El valor y la asertividad en las consignas: formulación y validación. La evaluación el Literatura para niños y jóvenes: elaboración de indicadores.

Repertorio lector de ensayos: Gramática de la fantasía, de G. Rodari; La frontera indómita, de G. Montes, Clásicos, niños y jóvenes, de A.M. Machado, El psicoanálisis de los cuentos de hadas, de B. Bettelheim.

Se sugiere introducir autores clásicos y contemporáneos de Literatura para niños y jóvenes a medida que se van abordando los saberes de los ejes.

Orientaciones para la Enseñanza

En este módulo, la enseñanza debe organizarse mediante secuencias flexibles e integradas que articulen lectura literaria, análisis, producción y reflexión didáctica, favoreciendo el acercamiento a la literatura infantil y juvenil como experiencia estética, simbólica y formativa. Se propone trabajar con corpus diversos, itinerarios de lectura, tertulias dialógicas, lecturas compartidas, producción de textos de exploración estética y diseño de propuestas para la formación de lectores en la escuela primaria, promoviendo la autogestión lectora, la interpretación crítica y la valoración de la ficción como espacio de construcción de sentidos. Asimismo, resulta fundamental recuperar marcos teóricos de la literatura y su didáctica, así como recursos y criterios de selección de obras, para fundamentar decisiones pedagógicas contextualizadas y significativas.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá ser continua, formativa e integradora, orientada a valorar la apropiación conceptual, la lectura reflexiva y la capacidad de diseñar propuestas de enseñanza de literatura infantil y juvenil para el nivel primario. Se recomienda incluir instancias de seguimiento durante el cursado, con devoluciones que permitan revisar avances y fortalecer los procesos de análisis, interpretación y metacognición. La acreditación final podrá organizarse a partir de una producción integradora acompañada de su defensa oral, en la que el estudiante evidencie dominio disciplinar, criterios didácticos y capacidad para argumentar decisiones de enseñanza.

Bibliografía sugerida

Chambers, A. (2024). *Dime: Los niños, la lectura y la conversación*. Fondo de Cultura Económica.

Colomer, T. (2005). *Andar entre libros: La lectura literaria en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.

Colomer, T. (2010). La literatura infantil en la escuela. En *La formación docente en alfabetización inicial. Literatura infantil y didáctica* (pp. 17–25). Instituto Nacional de Formación Docente.

Devetach, L. (2016). *La construcción del camino lector*. Comunicarte.

Munita, F. (2021). *Yo, mediador(a): Mediación y formación de lectores*. Octaedro.

Petit, M. (2009). *El arte de la lectura en tiempos de crisis*. Océano Travesía.

Rodari, G. (2008). *Gramática de la fantasía: Introducción al arte de inventar historias*. Booket.

Rosenblatt, L. M. (2002). *La literatura como exploración*. Fondo de Cultura Económica.

19. DIDÁCTICA GENERAL	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral primer cuatrimestre	Carga horaria total: 80 hs cátedra
Formato curricular: módulo	Carga horaria total: 53 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La Didáctica General es una unidad curricular fundamental que analiza el proceso de enseñanza desde sus fundamentos, siendo un espacio clave que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la tarea docente. La disciplina aborda la complejidad de su objeto de estudio, "la enseñanza", al situarla en la relación entre la teoría y la intervención práctica social e históricamente situada. Su objetivo es proporcionar categorías de análisis y herramientas para que los futuros docentes puedan interpretar, dirigir y resolver los problemas que plantea la enseñanza, buscando siempre analizar, fundamentar y resignificar sus prácticas pedagógicas.

El saber didáctico reconoce la complejidad del acto de enseñar debido a su naturaleza singular, social, institucional e histórica, comprometida con la promoción de buenas formas de enseñanza. La unidad enfatiza la perspectiva general para abordar la enseñanza en el sistema escolar, sin dejar de lado el papel del contenido particular. Además, se centra en analizar las respuestas históricas y actuales a las preguntas básicas del por qué, para qué y cómo enseñar. Finalmente, busca que los estudiantes comprendan los fundamentos, las funciones y los distintos niveles de especificación del documento curricular, para que puedan participar críticamente en los procesos de elaboración y enriquecimiento de estos instrumentos.

Finalidades Formativas

- Reconocer la enseñanza como una práctica compleja e investigativa, analizando discursos, modelos y contextos para introducir mejoras orientadas a la experimentación, la innovación y la revisión reflexiva de las propias capacidades profesionales.

- Articular la didáctica general con las didácticas específicas, comprendiendo su intercambio fluido y considerando la singularidad de los sujetos, los campos de conocimiento y los diversos contextos socioculturales.
- Analizar la concreción curricular y su cotidianeidad escolar, relacionando los elementos que conforman un diseño curricular con la diversidad de sentidos que adquiere en la práctica institucional.
- Organizar la clase como ambiente privilegiado de aprendizaje, adquiriendo saberes para el diseño de materiales significativos y la gestión estratégica del espacio, el tiempo y los agrupamientos estudiantiles.
- Diseñar experiencias de aprendizaje situadas e inclusivas, recuperando las características culturales, los saberes de las familias y la participación activa de la comunidad en el trayecto educativo.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que recuperan las características culturales, relacionando los elementos de un diseño curricular con la singularidad de los sujetos y contextos.
- Reconoce la enseñanza como una práctica compleja, analizando teóricamente sus modelos y contextos para introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advierte la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas, aplicando saberes sobre la organización de la clase y el diseño de materiales significativos.
- Relaciona los distintos elementos de un diseño curricular y su concreción, analizando a la vez el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos, a la vez que fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Adquiere saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizaje, a la vez que reconoce la enseñanza como una práctica compleja que requiere resoluciones prácticas.

Ejes de contenidos: descriptores

La didáctica como proceso de intervención: La didáctica como disciplina pedagógica: evolución histórica y bases epistemológicas. Dimensiones de la didáctica: técnica, tecnológica y artística. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto central de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos contemporáneos. Vinculación de la didáctica con la psicología, el currículo, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje. Enseñanza y diversidad: desafío central para la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, pedagógica, social y reflexiva. Perspectivas docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje: enfoques y formas tradicionales versus formas de aprendizaje en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión: vías de acceso y condiciones para una enseñanza comprensiva.

La problemática curricular: El currículo como proyecto pedagógico, político y cultural: sentido como texto y práctica. Fundamentos, componentes, diseño y desarrollo curricular. Niveles de concreción curricular: currículo prescripto y oculto. Configuración del conocimiento escolar y proceso de transposición didáctica. Determinación de las

intenciones educativas y su formulación para la práctica pedagógica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículo y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y saberes prioritarios y emergentes. Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado e integrado.

Contenidos- saberes, competencias- capacidades: Comprensión y origen de los contenidos de enseñanza: definición, diferencias entre contenidos y conocimientos. Procesos de selección cultural en la determinación de contenidos a enseñar. Transposición didáctica y problemáticas en selección, organización y distribución de contenidos. Ampliación y construcción social de los contenidos. Reconstrucción y reconceptualización del saber. Contextos problematizadores en la enseñanza: núcleos conceptuales y situaciones problemáticas. Educación basada en capacidades: conceptualización y relación entre competencias y capacidades.

La planificación como diseño de intervención docente: Intencionalidad docente y criterios para planificar la enseñanza. Orientaciones para elaboración de programas y planificación docente anual. Planificación por contenidos, saberes, competencias, secuencias didácticas y por proyectos. Toma de decisiones pedagógicas: tareas, estrategias y organización social de la clase. Distribución del tiempo y del espacio de aprendizaje. Organización, selección y producción de recursos didácticos. Comunicación en el aula: estrategias y actividades activas como ABP, casos, simulación, trabajo grupal y aula invertida.

Evaluación de los aprendizajes: Concepto, marco normativo y paradigmas de la evaluación educativa. Funciones de evaluación en el aula. Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Fases y momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Criterios de valoración, claves de corrección, técnicas e instrumentos, con énfasis en rúbricas. Búsqueda de evidencias: desempeño, conocimiento y producto. Características de la evaluación constructivista. El error como parte del aprendizaje. Buenas prácticas para la evaluación del aprendizaje, evaluación auténtica.

Orientaciones para la Enseñanza

La didáctica es una práctica educativa compleja, un cruce de discursos, modelos y contextos. Requiere de una constante actitud investigativa y reflexiva, que nos invita a analizar las experiencias de enseñanza para introducir mejoras e innovar. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca ampliar horizontes culturales y fomentar la capacidad de pensar críticamente. La didáctica nos desafía a ser arquitectos del aprendizaje, diseñando experiencias que consideran la singularidad de los sujetos y contextos, reconociendo la diversidad cultural como un recurso valioso para la construcción de saberes.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo se concibe como un proceso integral y continuo, que va más allá de la simple calificación. Busca valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, en el marco de las

problemáticas educativas. Se utilizan instrumentos como portafolios de evidencias, análisis de casos y propuestas de intervención didáctica para medir la comprensión, el pensamiento crítico y la habilidad de diseño de propuestas innovadoras. Se prioriza una evaluación formativa, con retroalimentación constante que guía el aprendizaje y consolida las competencias profesionales y académicas necesarias para una práctica reflexiva, con el cierre en la evaluación sumativa integradora.

Bibliografía sugerida

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.

Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., & Sabelli, M. J. (2021). *Transitar la formación pedagógica: Dispositivos y estrategias*. Tilde Editora.

Camilloni, A. R. W., Cols, E., Basabe, L., & Feeney, S. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.

Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza: Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Furman, M. (2021). *Enseñar distinto: Guía para innovar sin perderse en el camino*. Siglo XXI Editores.

Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique.

20. PENSAMIENTO FILOSÓFICO	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral primer cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: seminario - taller	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación:

La unidad curricular de Filosofía se establece como un campo de saber que fomenta el pensamiento crítico y reflexivo, invitando a los estudiantes a problematizar el presente en diálogo con la tradición histórica y sus discursos. Su función formativa clave es capacitar para la reflexión comprensiva sobre todas las dimensiones de la realidad —material, social, simbólica, espiritual—, permitiendo elaborar una concepción del mundo que dé sentido a la vida y oriente la acción política. La práctica filosófica es altamente

formativa, ya que ejercita la capacidad de plantear problemas, recrear conceptos y comprender/crear valores en respuesta a las situaciones históricas.

Como propuesta pedagógica en la formación docente, la Filosofía busca potenciar la crítica y el cuestionamiento de los saberes, promoviendo su integración en un entramado de ideas en diálogo constante con la tradición filosófica y la historia latinoamericana. Aborda la constitución de las subjetividades, el conocimiento, la verdad y la implicación de la vida humana en el mundo sociopolítico. Esta unidad se articula con "Pedagogía" al aportar fundamentos para entender la educación como proceso humano, y con "Comprensión y producción de textos académicos" para desarrollar y aplicar las capacidades esenciales de preguntar, razonar y argumentar a través de la producción de textos.

Finalidades Formativas

- Aproximarse críticamente a la filosofía mediante prácticas de lectura, escritura, diálogo y producción que involucren planteamiento de preguntas, desarrollo de argumentos, identificación de falacias, contextualización histórica y respeto a la diversidad de opiniones.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva sobre la filosofía y sus interrogantes respecto al conocimiento, vida, valores y mundo, promoviendo la reflexión crítica y el cuestionamiento de los órdenes existentes.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa a través de diálogos, comunidades de indagación y uso de tecnologías digitales, desarrollando producción oral y escrita en contextos educativos.
- Generar espacios transformadores que problematizan modos tradicionales de pensar, fomentan la escritura de textos filosóficos argumentativos, ensanchan el horizonte cultural mediante lectura profunda, y promueven la reflexión crítica sobre las capacidades profesionales y académicas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de las órdenes existentes, acercándose críticamente al campo de la filosofía a través de la lectura, escritura y diálogo.
- Interviene la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones y resignificando problemas para construir una visión comprensiva y reflexiva sobre sus interrogaciones.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral argumentativa a través de la pluralidad de ideas.
- Genera espacios para transformar los modos naturalizados de pensar lo real y lo posible, analizando el desarrollo de las propias capacidades académicas y profesionales con sustento en la reflexión filosófica.
- Construye una visión reflexiva sobre la filosofía y sus interrogaciones, promoviendo la escritura de textos de complejidad media con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, interrogando la tradición filosófica para orientar las prácticas y los discursos en los plurales vínculos que se establecen con la educación.

Ejes de contenidos: descriptores

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanistas, transhumanistas, anti-humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Orientaciones para la Enseñanza

Este espacio formativo para acercarse a la comprensión crítica de textos filosóficos combina estrategias tradicionales con herramientas tecnológicas actualizadas. Su metodología se fundamenta en la praxis, el manejo organizado del conocimiento y el rigor en la referencia bibliográfica. Se incentiva el uso de aplicaciones para la gestión bibliográfica y la elaboración creativa de esquemas y mapas conceptuales digitales que facilitan la síntesis y el almacenamiento del saber.

Se orienta la formación a la construcción de sujetos críticos, pensantes y comprometidos, capaces de situarse con responsabilidad en contextos digitales y académicos, generando conocimiento a partir de la pregunta constante y del diálogo reflexivo con los otros.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que explora tanto los recorridos de aprendizaje como los resultados alcanzados. Dado el enfoque activo y reflexivo de la enseñanza filosófica, la evaluación se concibe como una herramienta para incrementar la conciencia del estudiantado sobre sus progresos y áreas de mejora. Esto implica la implementación de espacios permanentes de revisión y ajuste, donde puedan reevaluar y reformular sus producciones, tanto en instancias individuales como colaborativas.

El rol del docente se desplaza hacia una función orientadora, que acompaña y retroalimenta sin imponer, promoviendo la reflexión metacognitiva y la autonomía intelectual. La evaluación se constituye así en una dimensión inseparable del hacer didáctico- filosófico, celebrando las transformaciones del pensamiento y la creatividad como aspectos centrales del conocimiento filosófico. Se reconoce y valora la pluralidad de estilos y tiempos de aprendizaje propios de cada estudiante, incentivando una valoración integral y constructiva del proceso formativo.

Bibliografía sugerida

Carpio, A. P. (2004). *Principios de filosofía: Una introducción a su problemática*. Glauco.

Casaubon, J. A. (2010). *Nociones generales de lógica y filosofía*. Estrada.

Gaarder, J. (2023). *El mundo de Sofía*. Siruela.

Gambra, R. (2014). *Historia sencilla de la filosofía*. Rialp.

Marías, J. (2008). *Historia de la filosofía*. Alianza Editorial.

Martínez Espínola, V., & Alvarado, M. (2023). *Feminismos y resistencias en el Sur: Debates comunitarios e indígenas en América Latina*. EDIUNC.

Ripamonti, P. C., & Moreno, M. R. (Coords.). (2024). *Filosofía: Un viaje dentro del aula*. EDIUNC.

21. SISTEMA EDUCATIVO	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: módulo	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito central desarrollar en el futuro docente una postura analítica y valorativa del sistema educativo, examinando tanto la política educativa (teoría) como la política educativa (práctica). Se inicia con un recorrido histórico de la política educativa argentina y la construcción del sistema, vinculándolo con los procesos sociales y los principios constitucionales que lo fundamentan. El enfoque es comprender la dimensión y normativa legal como la forma en que el Estado garantiza el derecho a la educación, analizando sus características a nivel nacional, provincial y local para valorar sus transformaciones y comprender su presente.

Un foco crucial es el análisis del enlace entre el sistema educativo y las políticas educativas que impactan directamente en la escuela, reconociendo al docente como agente social clave en su implementación. La unidad busca proporcionar categorías para analizar la realidad argentina mediante una visión comparada que permita identificar particularidades entre jurisdicciones y anticipar propuestas de mejora, yendo más allá del análisis puramente escolar. En resumen, esta formación permite al futuro docente posicionarse dentro del marco normativo de su desempeño profesional, conocer los orígenes y la situación actual del SEA y analizar las políticas públicas implementadas por el Estado, entendiendo la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho social.

Finalidades Formativas

- Comprender las transformaciones históricas del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, integrando sus dimensiones sociales, políticas y culturales.
- Analizar los marcos legales vigentes, destacando los principios de derecho a la educación, justicia educativa, igualdad de oportunidades y equidad, con énfasis en los niveles para los que se forma profesionalmente.
- Comprender la estructura del sistema educativo en niveles, ciclos y modalidades, evaluando críticamente el impacto y alcance de las políticas educativas en dichos ámbitos profesionales.
- Reflexionar críticamente sobre el concepto de calidad educativa desde un enfoque abierto, comparativo y de mejora continua para proyectar estrategias de mejora en corto y mediano plazo.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa en contextos de aprendizaje, a través del diálogo, la pluralidad de pensamiento, la producción académica y el uso pertinente de tecnologías digitales.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza los marcos legales vigentes, identificando los principios de justicia e igualdad, para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad dentro de las posibilidades del sistema educativo.
- Comprende las particularidades de la estructura del sistema educativo, analizando críticamente el impacto de las políticas educativas para proyectar estrategias de mejora que respondan a las necesidades de los niveles y modalidades donde se desempeñará.

- Analiza la complejidad del término "calidad educativa" desde una perspectiva crítica y comparativa, y propone estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo en el sistema educativo.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa a través del trabajo áulico y el uso de tecnologías digitales.
- Comprende las transformaciones del sistema educativo desde una perspectiva histórica, para analizar críticamente los desafíos y oportunidades actuales en los niveles y modalidades donde ejercerá su profesión.

Ejes de contenidos: descriptores

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley Nº 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley Nº 27.709; Ley Nº 24.417; Ley Nº 26.485; Ley Provincial Nº 9.139; Ley Nº 22.278; Ley Provincial Nº 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley 9054 defensor docente.

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621. La Ley Yolanda, o Ley 27.592, es una ley argentina que establece la capacitación ambiental obligatoria para los funcionarios públicos. ODS- agenda 2030.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Definición de entorno escolar saludable: alimentación y salud: enfoque de derechos, sistemas alimentarios y dimensiones socioculturales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en la unidad curricular de Sistema Educativo debe centrarse en un enfoque que relacione los saberes científicos con la realidad del contexto educativo nacional y provincial. Es crucial una planificación detallada que establezca objetivos claros, vinculando la teoría con la práctica.

Las estrategias didácticas deben ser variadas y activas, como exposiciones dialogadas o análisis de situaciones del sistema educativo, para promover la participación. El docente actuará como un facilitador y curador de recursos de vanguardia, como documentos legales, estadísticas oficiales y plataformas digitales, para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes. Se debe promover la inclusión de preguntas de análisis y la resolución de problemas para una construcción de conocimiento significativo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se enfocará en la aplicación del conocimiento y el pensamiento crítico. La evaluación formativa y continua será clave para acompañar el proceso de aprendizaje, permitiendo al docente obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes.

Para ello, se propone diversificar los instrumentos de evaluación, incluyendo análisis de políticas educativas, proyectos de investigación sobre problemáticas del sistema y portafolios que documenten la comprensión de las transformaciones históricas. La evaluación sumativa permitirá la consolidación en integración de los saberes.

Bibliografía sugerida

Ansaldi, W., & Giordano, V. (2012). *América Latina: La construcción del orden*. Ariel.

Arata, N., & Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones*. Novedades Educativas.

Grimson, A., & Tenti Fanfani, E. (2014). *Mitomanías de la educación argentina: Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas*. Siglo XXI Editores.

Pini, M., & Landau, M. (2006). *Investigación y política educativa en Argentina*. Ministerio de Educación.

Puiggrós, A. (2011). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire: Educación para la integración iberoamericana*. Colihue.

Tenti Fanfani, E. (2021). *La escuela bajo sospecha: Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*. Siglo XXI Editores.

22. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II	
Ubicación en el mapa curricular: 2° año	Carga horaria semanal: 6 hs cátedra
Régimen de cursado: Anual	Carga horaria total: 192 hs cátedra
Formato curricular: práctica docente-trabajo de campo	Carga horaria total: 128 hs reloj.
- Porcentaje de horas a desarrollar en las escuelas asociadas entre 50% a 60%. La distribución consignada se ajusta a lo establecido por la Resolución DGE Nº 2791/19, “Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente	

Fundamentación

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto, la escuela y otros campos de desempeño profesional, articulando el instituto formador, las escuelas asociadas y otros entornos de desarrollo de práctica. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes y de la investigación sobre las mismas, y se los familiarizará con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas). Estas primeras intervenciones tendrán carácter inicial, situado y acompañado, en continuidad con las experiencias desarrolladas en la Formación Práctica Profesional I y como aproximación a las intervenciones pedagógicas que se profundizarán en la Formación Práctica Profesional III.

Mientras la Formación Práctica Profesional I centró la mirada en los escenarios y contextos, esta instancia focaliza en los **sujetos y sus trayectorias educativas en el marco institucional**, interrogando el modo en que las instituciones reconocen, acompañan o condicionan esas trayectorias.

En este sentido, la unidad curricular se concibe como un espacio de articulación permanente entre el Instituto Formador y las Instituciones Asociadas. Los saberes y

problemáticas abordados en el Instituto se pondrán en relación con las experiencias desarrolladas en los escenarios de práctica, y estas, a su vez, serán recuperadas para su análisis, conceptualización y problematización. Las horas destinadas al Instituto Formador constituirán espacios de profundización y construcción de herramientas para la lectura e intervención en las situaciones de práctica, mediante diferentes formatos y dispositivos de trabajo, favoreciendo una relación dinámica y sinérgica entre formación y experiencia.

Como eje articulador del segundo año, esta unidad curricular profundiza y pone en juego lo propuesto en Didáctica General, Sistema Educativo y Problemática del nivel primario, así como los enfoques de enseñanza desarrollados en Lengua y su didáctica, Ciencias Sociales y su didáctica I, Ciencias Naturales y su didáctica I, Números racionales y su didáctica, Espacio, geometría y su didáctica y Literatura infantil y juvenil y su didáctica, recuperando además los saberes construidos en Sujeto del aprendizaje y Neuropsicoeducación. Desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico propias del nivel para el que habilita el título, y los estudiantes participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como, por ejemplo, rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, entre otras).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

En este espacio se desarrollará, como dispositivo interno de la unidad curricular, el **seminario sobre las instituciones frente a las trayectorias educativas**, orientado a reconocer los procesos diversos que los estudiantes desarrollan al interior de las instituciones y el modo en que estas se ven interpeladas y dan o no respuesta.

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana, atravesada por variables contextuales y vinculada con diversas instituciones educativas formales y no formales.
- Problematizar la relación entre la escuela y su contexto a través del currículum oculto y los vínculos construidos con las realidades de los sujetos que habitan la escuela.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, valorando las trayectorias escolares a partir de las autobiografías de estudiantes y reconociendo la diversidad socioemocional.
- Realizar aproximaciones iniciales a la selección, organización y secuenciación de contenidos y a la planificación de unidades de trabajo, a partir del análisis institucional y pedagógico, respetando la diversidad y los diferentes modos de aprender.
- Repensar, de manera inicial y acompañada, decisiones pedagógicas sobre la organización de tiempos, espacios y agrupamientos, explorando estrategias diversas para favorecer el aprendizaje y promoviendo la lectura como ensanche cultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Piensa la escuela y el aula como una organización social para realizar aproximaciones a la selección, organización y secuenciación de contenidos en función de los contextos y del aprendizaje de los estudiantes.
- Problematiza cómo la escuela se relaciona con su contexto para explorar y desarrollar, de manera inicial y acompañada, estrategias didácticas diversas que favorezcan las distintas formas de construir el conocimiento.
- Resignifica las trayectorias escolares a través de las autobiografías de los estudiantes para repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Asume la escuela como un espacio de ejercicio de derechos para analizar los modos de intervención del profesor/a de Educación Primaria en los diferentes contextos institucionales.
- Identifica los diversos modos de aprender de los estudiantes para planificar unidades de trabajo de distinta duración, basándose en el análisis de trayectorias.
- Observa, analiza y registra las manifestaciones de la educación primaria en diferentes contextos institucionales para repensar la administración de los tiempos y espacios de los estudiantes.
- Analiza los modos de intervención del profesor de Educación Primaria para asumir la escuela como un espacio de construcción de ciudadanía y de valoración de los sujetos que la habitan.

Descriptores

Formación Práctica Profesional y su relación con los sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias, adolescencias y adultos presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de amparo y protección social.

Dimensión institucional de las prácticas educativas. La dimensión institucional y su relación con las prácticas propias del trabajo escolar, en tanto condición de las trayectorias de los sujetos. Espacios y tiempos institucionales. Normas de convivencia y roles de los actores institucionales. Organización escolar. Comunicación institucional interna y externa. Autoridad y poder en las relaciones institucionales. Presencia del Estado. Relaciones entre la escuela, la comunidad y los escenarios socioculturales de los sujetos. Proyectos y acciones institucionales. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes y otros documentos formales.

Las instituciones frente a las trayectorias educativas. Capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación. Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Semáforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Registros en entornos virtuales estructurados. Analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

Legislación, normativa y gestión institucional (Taller de legislación y normativa Nº 1). Estructura normativa de la Dirección General de Escuelas. Pirámide de jerarquía normativa provincial: leyes, resoluciones, memorándums y circulares. Procedimientos administrativos y gestión del Sistema GEI. Circuito de expedientes y registros en plataformas digitales. Trámites comunes, uso de libros y confección de actas. Trazabilidad de la información en el Sistema GEI. Análisis de situaciones y casos institucionales. Procedimientos formales en la gestión escolar cotidiana y reconocimiento de su valor legal.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de mejora. Instrumentos cualitativos para la recolección de información: registro denso, entrevistas, narrativas. Biografías escolares. Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales.

El campo de la práctica profesional del Profesor de Educación Primaria. Reconocimiento de este campo y sus características. Métodos y modelos de enseñanza. Características, particularidades y relaciones. Observación, acompañamiento y participación en situaciones educativas. Primeras intervenciones pedagógicas situadas, iniciales y acompañadas.

Relaciones entre saberes de la formación y situaciones de enseñanza. Puesta en relación de los conocimientos construidos en las unidades curriculares del año con las situaciones reales de enseñanza observadas y acompañadas. Análisis de casos. Reflexión crítica sobre los marcos conceptuales y su reconstrucción en propuestas pedagógicas concretas, significativas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes. Diseño inicial de secuencias didácticas. Puesta en común de estrategias para la mediación del conocimiento disciplinar en la práctica educativa. Mirada investigativa para innovar y ajustar las propuestas en función de los desafíos de la realidad escolar.

Cuidado, convivencia y derechos en la vida institucional. Acuerdos escolares de convivencia y construcción de ciudadanía. Derechos de niñas, niños y adolescentes en las decisiones institucionales. Abordaje institucional de la Educación Sexual Integral y de la promoción de la alimentación saludable, en articulación con los proyectos de las Instituciones Asociadas. Condiciones institucionales para el cuidado y el bienestar de los sujetos. Accesibilidad e inclusión en la vida cotidiana de la escuela. Uso de

tecnologías digitales en la comunicación institucional y en el seguimiento de las trayectorias.

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia. Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas, focalizando en los vínculos entre docente y estudiante, los sujetos y las condiciones institucionales. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes y otros documentos formales institucionales. Participación en actividades institucionales y acompañamiento a las trayectorias escolares.

Taller de Integración. La complejidad de las prácticas docentes, especialmente en el ámbito de la Educación Primaria, y su inscripción en contextos sociales específicos. Continuidad y profundización de lo trabajado en la Formación Práctica Profesional I. La escuela desde su estructura institucional y su singularidad en relación con el contexto y la comunidad. Espacios y tiempos destinados a la enseñanza. Normas de convivencia y roles de los actores institucionales. Organización escolar, comunicación institucional, autoridad y poder. Presencia del Estado y relación de la escuela con la comunidad. Concepciones de sujetos en el contexto institucional. Vínculos pedagógicos. Infancias y adolescencias presentes en la escuela. Problematización de los proyectos y acciones institucionales y de los escenarios socioculturales de los sujetos.

Orientaciones para la enseñanza

Las temáticas y problemáticas planteadas en los descriptores se abordarán de manera articulada con las experiencias desarrolladas en las Instituciones Asociadas y con los saberes provenientes de las unidades curriculares de cursado simultáneo. Las horas destinadas al Instituto Formador constituirán espacios de profundización, análisis, conceptualización, intercambio y preparación para la práctica, mediante diversos formatos y dispositivos curriculares, tales como talleres, seminarios, ateneos, conversatorios, tertulias pedagógicas, análisis de casos, mesas de trabajo y otras propuestas que resulten pertinentes. Estos formatos constituyen dispositivos internos de la unidad curricular y se desarrollan bajo la responsabilidad del docente o equipo docente a cargo.

Estos formatos constituirán, a su vez, **experiencias formativas para los estudiantes**, quienes podrán participar progresivamente en su organización, coordinación y desarrollo, de acuerdo con las características de las propuestas. De este modo, la propia formación se constituye en objeto de análisis y permite vivenciar diferentes modos de enseñar, aprender, participar y construir conocimientos.

Los ejes desarrollados en el Instituto Formador recuperarán y profundizarán, cuando resulte pertinente, saberes trabajados en las unidades curriculares de cursado simultáneo, evitando su fragmentación y favoreciendo su integración en torno a problemas y situaciones de la práctica. Estos saberes podrán incluir, entre otros, dimensiones pedagógicas, didácticas, institucionales, normativas, tecnológicas, comunicacionales, éticas y vinculadas con el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Las situaciones observadas, las experiencias desarrolladas y los problemas identificados en las Instituciones Asociadas serán recuperados en el Instituto Formador como objeto de análisis y problematización. A su vez, los marcos conceptuales,

didácticos, institucionales y normativos trabajados en el Instituto permitirán volver sobre dichas situaciones, interpretarlas y construir alternativas de intervención.

Se propone así una dinámica de **articulación y retroalimentación permanente entre el Instituto Formador y las Instituciones Asociadas**, en la que la experiencia de práctica se constituya en fuente de interrogantes y construcción de conocimiento, y los saberes construidos en el Instituto permitan profundizar la lectura de las situaciones reales de la práctica.

En este marco, los diferentes formatos —talleres, seminarios, ateneos, conversatorios, tertulias pedagógicas y otras modalidades— podrán utilizarse según los propósitos de cada eje y situación, procurando que los estudiantes no solo participen de ellos como destinatarios, sino que progresivamente puedan **vivenciar, analizar y organizar diferentes dispositivos de trabajo pedagógico**.

Se proponen varias experiencias formativas:

- Entrevistas a directivos, docentes y otros actores institucionales para entender cómo se han configurado los espacios y tiempos.
- Realizar observación, microenseñanzas y procesos de acompañamiento en las escuelas asociadas (EA) para reconocer espacios y procesos destinados a la enseñanza y socialización.
- Analizar proyectos institucionales en curso, utilizando categorías teóricas situadas.
- Entrevistar a compañeros de FPP III y IV realizando procesos reflexivos.
- Desarrollo de narrativas y registros diversos con evidencias que se incluyan en el portfolio de la FPP.

Estas actividades buscan enriquecer el entendimiento de la práctica docente en contextos cambiantes, promoviendo una reflexión crítica sobre el papel de la escuela en la comunidad.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación será continua, formativa, procesual y situada, atendiendo al recorrido realizado por los estudiantes tanto en el Instituto Formador como en las Instituciones Asociadas. Se considerarán como evidencias de aprendizaje los registros de campo, observaciones, análisis de situaciones y documentos institucionales, producciones individuales y grupales, participación en instancias de intercambio, ayudantías e intervenciones pedagógicas iniciales, así como las reflexiones y reconstrucciones elaboradas a partir de las experiencias desarrolladas.

Los criterios de evaluación serán explicitados y acordados con los/las estudiantes a partir de las finalidades formativas y capacidades previstas, y se promoverán instancias de retroalimentación, autoevaluación y coevaluación a lo largo del proceso. Las dificultades identificadas serán comunicadas de manera temprana, junto con las orientaciones necesarias para su superación.

La evaluación permitirá reconocer los avances en la capacidad para observar, analizar, problematizar y fundamentar situaciones educativas, articulando los marcos conceptuales trabajados en las distintas unidades curriculares con las experiencias

desarrolladas en las instituciones asociadas. Se atenderá especialmente a la progresión en la autonomía, la capacidad de análisis y la toma de decisiones pedagógicas, en relación con los propósitos formativos de esta instancia y en articulación con las experiencias de la Formación Práctica Profesional I y las que se profundizarán en la Formación Práctica Profesional III.

La acreditación final tendrá carácter integrador y contemplará la participación de docentes de los distintos campos de la formación, favoreciendo la recuperación y articulación de los saberes construidos durante el proceso formativo. Esta instancia permitirá al estudiante presentar, analizar y fundamentar el recorrido realizado, las experiencias de práctica y las decisiones pedagógicas desarrolladas, recuperando los aportes de las diferentes unidades curriculares y de las instituciones asociadas.

Bibliografía sugerida

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza: Acerca de la formación de maestros con oficio*. Paidós.

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (Comps.). (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.

Anijovich, R., Cappelletti, G., & Ferrarelli, M. (2024). *Abrazar la diversidad en el aula: De la reflexión a la acción*. Paidós.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Domingo Roget, À., & Anijovich, R. (2017). *Práctica reflexiva: Escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.

Simons, H. (2009). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Morata.

Skliar, C. (2018). *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc.

Souto, M. (2017). *Pliegues de la formación: Sentidos y herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens Ediciones.

TERCER AÑO

23. CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado: Anual	Carga horaria total: 160 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 107 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular se propone abordar el estudio de los procesos históricos americanos y argentinos y su contexto mundial, desde los orígenes de las sociedades indígenas hasta la actualidad, articulando ese recorrido con la reflexión didáctica específica sobre su enseñanza en el nivel primario.

El desarrollo de los contenidos se organiza en cinco ejes con una lógica de progresión temporal y conceptual. Los ejes I a IV recorren, respectivamente, los procesos de organización de las sociedades originarias y la conquista y colonización de América; las revoluciones que cambiaron el orden económico y político en el mundo, revolución e independencia rioplatense y la formación del Estado argentino; las tensiones entre ampliación democrática y autoritarismo a lo largo del siglo XX; y el último período dictatorial junto con el proceso de reconstrucción democrática hasta la actualidad. El eje V introduce la dimensión didáctica propiamente dicha, orientada a la enseñanza de la historia en la escuela primaria.

Este último eje no constituye un apartado metodológico aislado, sino el marco desde el cual se articula la totalidad del recorrido histórico precedente. La unidad sostiene, en consecuencia, una doble finalidad: por un lado, que el futuro docente construya un conocimiento histórico riguroso, fundamentado en categorías de análisis como la multicausalidad, el cambio y la continuidad, y la noción de proceso; por otro, que desarrolle las herramientas didácticas específicas para la transposición de esos contenidos al nivel primario, atendiendo a las características del desarrollo del pensamiento temporal en la infancia.

De este modo, la materia integra la formación disciplinar en Historia y Ciencias Sociales con la formación pedagógico-didáctica requerida para su enseñanza, en articulación con los lineamientos curriculares jurisdiccionales y nacionales vigentes para la formación docente inicial.

Finalidades formativas

- Comprender los procesos históricos americanos y argentinos, desde las sociedades originarias hasta la actualidad, en su complejidad y multicausalidad.
- Analizar críticamente los procesos de conquista, colonización y construcción del Estado, reconociendo las tensiones, actores y disputas que los atravesaron.
- Reconocer diferentes formas y criterios de periodización histórica, evitando visiones lineales o simplificadas del pasado.
- Apropiarse de conceptos y categorías de análisis histórico-social que permitan interpretar el presente como parte de un proceso histórico.
- Contribuir a la construcción de una memoria social compartida y de una ciudadanía comprometida con los valores democráticos y los derechos humanos.
- Vincular los paradigmas historiográficos con los modelos didácticos que han orientado la enseñanza de la historia en la escuela primaria.
- Iniciar la transposición didáctica de los contenidos históricos al nivel primario, atendiendo al desarrollo del pensamiento temporal en la infancia y a las estrategias específicas de su enseñanza

Capacidades profesionales

- Produce propuestas de enseñanza diversificadas que articulan la rigurosidad conceptual de los procesos históricos americanos y argentinos con los núcleos de aprendizaje prioritario de la escuela primaria, evitando visiones lineales o reduccionistas del pasado.
- Selecciona, adecua y traspone contenidos históricos complejos adaptándolos a las características del desarrollo del pensamiento temporal en la infancia, integrando los aportes de la didáctica específica y de la psicología cognitiva.
- Diseña estrategias de indagación escolar basadas en la selección, análisis crítico y adecuación pedagógica de diversas fuentes históricas, promoviendo en los futuros alumnos la construcción de nociones de multicausalidad, cambio, continuidad y simultaneidad.
- Promueve espacios de reflexión y debate en el aula orientados a comprender el presente como parte de un proceso histórico complejo, fomentando los valores democráticos, el respeto a la diversidad cultural y el compromiso con los derechos humanos.
- Planifica el tratamiento crítico de las efemérides escolares y los relatos patrios tradicionales, articulándolos con investigaciones historiográficas actualizadas y modelos de enseñanza por comprensión que superen el enfoque memorístico-repetitivo.
- Implementa herramientas metodológicas variadas para abordar tensiones sociopolíticas complejas, tales como rupturas democráticas, autoritarismos y transformaciones económicas estructurales.

Ejes de contenidos: descriptores:

Eje I- Los orígenes de nuestro continente y el proceso de conquista y colonización (siglo X al XIX): Los primeros habitantes o pueblos originarios. Formas económicas, sociales y religiosas de las sociedades indígenas. Ideas y creencias. Diversidad de culturas y lenguas nativas. Los imperios maya, inca y azteca. Los huarpes y pehuenches en nuestro territorio mendocino. La modernidad en Europa. La expansión ultramarina. Conquista y colonización. Países imperialistas en América. El orden colonial. Encuentro de culturas. Impacto en las sociedades indígenas. Dominación política, económica, social, cultural y religiosa. La creación del virreinato, capitanías generales, gobernadores y cabildos. El proceso de mestizaje.

Eje II - Revolución industrial y Revolución Francesa. El proceso revolucionario en América y la etapa de formación y consolidación del Estado argentino (siglo XIX y principios del XX). Sociedad y población: procesos y sistemas sociales como propulsores de cambio. Las revoluciones burguesas como motor de los cambios: la Revolución Industrial Inglesa, la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa, procesos que desplazan el Antiguo Régimen e instalan el ideario liberal (propiedad privada, igualdad ante la ley, constitucionalismo). Su impacto e irradiación en América Latina. Revolución e independencia en el Río de la Plata. La formación del Primer Gobierno Patrio. Los primeros símbolos patrios. Las luchas independentistas. Actores políticos y sociales intervinientes. Guerras civiles e inestabilidad política. El complejo proceso de formación del Estado argentino. Unitarios y federales. Caudillismo. El dictado de la Constitución de 1853 y el proceso de construcción del Estado argentino. Su consolidación en el marco de la división internacional del trabajo. La modernización del Estado argentino. Claves: inmigración y colonización agrícola, ferrocarriles y

tecnificación. Facciones y partidos políticos. Modelo agroexportador. Resistencia indígena. Reformas liberales. Ley de Educación 1420.

Eje III- El Estado argentino entre la ampliación de la democracia y golpes de Estado. Marco conceptual: características del Estado de Derecho y del autoritarismo. Ley Sáenz Peña. Gobiernos radicales. Los sectores medios: nuevas formas de representación. El movimiento obrero y los conflictos más significativos. La crisis de 1929 y el inicio de la depresión económica. El ejército y el primer golpe militar de 1930. Década infame. La vuelta de los conservadores al poder. El fraude electoral. Cambio de modelo económico de agroexportador a sustitución de importaciones. Migraciones internas. El golpe de Estado de 1943 y la anulación de los canales democráticos. El ascenso de Perón. Gobiernos peronistas. Voto femenino y reforma constitucional. Estado interventor de la economía. Relación con la oposición y adoctrinamiento. Revolución Libertadora. Proyecto de desperonización de la sociedad. Frondizi: el proyecto desarrollista. El rol y división de la CGT y las Fuerzas Armadas.

Eje IV- El Estado argentino entre el autoritarismo y la democracia. La Revolución Argentina en el contexto de la Guerra Fría. El surgimiento de las guerrillas. Retorno al peronismo (1973-1976 Proceso de Reorganización Nacional: dictadura y terrorismo de Estado e implementación del modelo neoliberal. Del retorno a la democracia a la actualidad.

Eje V. La enseñanza de la historia. Paradigmas historiográficos y enfoques didácticos. Nociones de tiempo histórico: cronología, duración, cambio y continuidad, simultaneidad, multicausalidad. El desarrollo del pensamiento temporal en la infancia. Modelos de enseñanza de la Historia: el modelo tradicional-memorístico, el modelo por descubrimiento, el modelo de enseñanza por comprensión. Las fuentes históricas como objeto didáctico: tipos, criterios de selección, adecuación al nivel. Estrategias específicas: reconocimiento de saberes previos, selección de contenidos, herramientas y recursos: línea de tiempo, estudio de caso, indagación con fuentes, narrativa histórica, historia oral, efemérides trabajadas críticamente. Evaluación.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se fundamenta en un enfoque integrador y problematizador, que entrama indisolublemente el rigor de la construcción disciplinar en historia con la reflexión didáctica específica para el nivel primario. Se promoverá el uso de estrategias metodológicas activas y de indagación, tales como el análisis crítico de fuentes históricas (documentales, iconográficas, orales y materiales), el estudio de casos y el trabajo con efemérides desde una perspectiva problematizadora y desnaturalizadora. Las clases combinarán la exposición conceptual con talleres de producción de secuencias didácticas y el debate historiográfico, evitando las visiones lineales o reduccionistas del pasado. Asimismo, se trabajará sistemáticamente sobre la construcción de las categorías de análisis histórico articulándolas con los aportes de la psicología cognitiva acerca del desarrollo del pensamiento temporal en la infancia, de modo que los futuros docentes logren diseñar mediaciones pedagógicas adecuadas para enseñar historia en la escuela primaria

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concebirá como una instancia procesual, formativa y reguladora, orientada a constatar tanto la solidez en el dominio de los saberes históricos americanos y argentinos como la apropiación de las herramientas de transposición didáctica. Se instrumentarán dispositivos diversificados que incluyan la elaboración y defensa de secuencias didácticas integradas, el análisis crítico de fuentes y bibliografía historiográfica, y producciones escritas u orales individuales y grupales. Para la acreditación final, y en cumplimiento de la normativa institucional para asignaturas de régimen anual, se contemplarán instancias de exámenes parciales y finales donde el estudiante deberá evidenciar la comprensión de los procesos históricos en su complejidad, el reconocimiento de los múltiples actores sociales intervinientes, la capacidad de argumentación fundamentada y el dominio de los modelos de enseñanza de la historia aplicables a la educación primaria.

Bibliografía sugerida

Bel Martínez, J. C., Colomer Rubio, J. C., & De Alba Fernández, N. (Eds.). (2022). *Repensar el currículum de Ciencias Sociales: Prácticas educativas para una ciudadanía crítica*. Tirant Lo Blanch.

Carretero, M., & Castorina, J. A. (Comps.). (2010). *La construcción del conocimiento histórico: Enseñanza, narración e identidades*. Paidós.

Cooper, H. (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Ediciones Morata.

García Ríos, D. (2021). *Geográficamente: Manual de didáctica de la geografía con propuestas prácticas para el aula*. Cartograma.

Riojas, C., & Rinke, S. (Coords.). (2023). *América Latina en la historia global*. CLACSO / Siglo XXI Editores.

Siede, I. (Coord.). (2010). *Ciencias Sociales en la escuela: Criterios y propuestas para la enseñanza*. Aique.

Siede, I. (2014). *Enseñar Ciencias Sociales en el primer ciclo de la escuela primaria*. Santillana.

24. CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA II	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: Anual	Carga horaria total: 128 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 85 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular profundiza en los saberes construidos en Ciencias Naturales y su didáctica para comprender las complejas interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente, interpretando al organismo humano como un sistema abierto y dinámico. Su eje conceptual se sostiene en nociones estructurantes como unidad y diversidad, interacción y cambio, aplicadas al estudio de la célula como unidad estructural y funcional, a la clasificación biológica y a los procesos evolutivos que explican la biodiversidad actual. Asimismo, aborda el cuerpo humano integrando las funciones de nutrición, autorregulación, control neuroendocrino y reproducción, fundamentales para comprender el intercambio de materia y energía y la continuidad de la vida.

En su dimensión pedagógica, el espacio examina la relación entre el conocimiento científico y el escolar mediante la transposición didáctica, dotando a los futuros docentes de herramientas para planificar y desarrollar secuencias de aprendizaje situadas. Mediante el uso de metodologías activas, la unidad promueve la indagación y el desarrollo de habilidades científicas, articulando rigurosamente los contenidos disciplinares con las competencias metodológicas y profesionales requeridas para la enseñanza en la escuela primaria.

Finalidades formativas

- Enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las ciencias naturales con el que los estudiantes ingresan a la formación docente.
- Promover la enseñanza de las ciencias a través de la observación y realización de diseños experimentales que fomenten el desarrollo de capacidades.
- Interpretar procesos y fenómenos naturales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y de las transformaciones de energía asociadas.
- Interpretar el cuerpo humano como sistema abierto y complejo a través del conocimiento de las interrelaciones entre los distintos sistemas que los componen.
- Construir estrategias metodológicas coherentes con el modelo didáctico y la concepción de la ciencia actual.
- Identificar criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos de ciencias naturales para la elaboración de secuencias didácticas.
- Planificar recorridos didácticos que promuevan el aprendizaje significativo de los contenidos de las ciencias naturales en el marco de contextos específicos.

Capacidades profesionales

- Gestiona procesos de transposición didáctica y planificación situada, transformando el conocimiento científico en escolar mediante conceptos estructurantes como unidad y diversidad, y adaptando secuencias basadas en la indagación, laboratorios, salidas de campo y el trabajo colaborativo en el aula.
- Diseña experiencias de aprendizaje diversificadas y experimentales, promoviendo que los estudiantes utilicen la observación y la resolución de problemas para construir explicaciones sobre los fenómenos naturales y los sistemas complejos del cuerpo humano o los ecosistemas.
- Aplica modelos explicativos, herramientas digitales y análisis críticos de fuentes, integrando recursos virtuales para simular procesos biológicos, contrastar textos

de divulgación y fomentar la alfabetización científica en el marco de la hibridación educativa.

- Evalúa evidencias y promueve el pensamiento crítico, implementando instrumentos que monitorean el desarrollo de procedimientos del quehacer científico, el debate fundamentado y la reflexión sobre las propias prácticas de enseñanza en la formación docente.

Ejes de contenidos: descriptores:

La traducción educativa de los contenidos científicos

Conocimiento científico y el conocimiento escolar. Razonamientos en ciencias. Conceptos estructurantes. Análisis del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza. Planificación y secuencia didácticas: criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos. Reorganización conceptual: ideas previas, conceptualización, traducción de hechos y fenómenos en conceptos, empleo en diversos contextos. Evidencias de aprendizaje.

La enseñanza de las Ciencias naturales

La indagación en el aula. Desarrollo de capacidades. Estrategias pedagógicas didácticas empleadas en las ciencias naturales y desarrolladas con especificidad de los temas propuestos: trabajo experimental y de laboratorio, análisis de textos escolares y de divulgación científica, análisis de caso, resolución de problemas, analogía, salida de campo, uso de modelos, efemérides y herramientas tecnológicas aplicadas.

Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad

Niveles de organización. Célula, Teoría celular, clasificación, componentes, funciones vitales, procesos metabólicos. Seres Vivos: características, origen y evolución. Diversidad, criterios, ordenamiento y clasificación. Modelo de los seis Reinos, con especial atención en animal y vegetal. Comunidades. Poblaciones. Ecosistemas: componentes, niveles y relaciones tróficas. Relaciones intra e interespecíficas. Impactos naturales o por la acción antrópica.

El organismo humano: interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones. Función de nutrición. Función de relación. Función de reproducción. Sistemas intervinientes en cada función, estructuras, funciones y procesos. Enfermedades y medidas de prevención.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, que articule la comprensión de los conceptos estructurantes de las Ciencias Naturales con su traducción didáctica en propuestas de enseñanza significativas para la formación docente. Se sugiere privilegiar metodologías activas, especialmente el taller para el trabajo experimental, el análisis de textos escolares y de divulgación científica, la resolución de problemas, el estudio de casos, el uso de modelos, las salidas de campo y la indagación en el aula, de modo que los/as estudiantes puedan interpretar los procesos y fenómenos naturales desde una mirada científica y, al mismo tiempo, construir criterios para seleccionar, organizar y secuenciar contenidos en secuencias didácticas pertinentes. Asimismo, será importante favorecer la reflexión sobre la relación entre conocimiento científico y conocimiento escolar, la

revisión de ideas previas, la elaboración de explicaciones y la planificación de recorridos didácticos contextualizados, en articulación con el diseño curricular de la provincia y con las necesidades de la práctica docente.

Esta unidad curricular propone desarrollar:

El taller para el trabajo experimental

Análisis de los textos escolares de ciencias naturales como herramienta didáctica.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de esta unidad curricular deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valore tanto la comprensión conceptual de los saberes científicos como la capacidad de traducirlos didácticamente en propuestas de enseñanza pertinentes. Se sugiere contemplar instancias de seguimiento de producciones parciales, análisis de textos escolares, resolución de problemas, trabajo experimental, elaboración de informes, secuencias didácticas y reflexiones sobre la selección, organización y secuenciación de contenidos. En la acreditación final, será importante solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los conceptos estructurantes de las Ciencias Naturales, la comprensión de la relación entre conocimiento científico y conocimiento escolar, y la capacidad de fundamentar decisiones didácticas vinculadas con la enseñanza de los seres vivos, el organismo humano y los modos de indagación propios de la disciplina.

Bibliografía sugerida

Curtis, H., Barnes, N. S., Schnek, A., & Massarini, A. (2008). *Biología*. Editorial Médica Panamericana.

Furman, M. (2024). *Curiosidad extrema: Experimentos para entrenar los superpoderes de tu cerebro*. Siglo XXI Editores.

Furman, M., & Podestá, M. E. (2009). *La aventura de enseñar ciencias naturales*. Aique.

González Jara, D. (2015). *Didáctica de las Ciencias Naturales en la educación primaria*. UNIR Editorial.

Harlen, W. (2007). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Morata.

Klimovsky, G., & Diéguez, A. C. (2005). *Las desventuras del conocimiento científico: Una introducción a la epistemología*. A-Z Editora.

Liguori, L., & Noste, M. E. (2005). *Didáctica de las Ciencias Naturales: Enseñar a enseñar Ciencias Naturales*. Homo Sapiens Ediciones.

Saltiel, E. (2004). *El método experimental: ¿Qué hacer en clase? Guía metodológica*. La Main à la Pâte.

25. ALFABETIZACIÓN	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Régimen de cursado: Anual	Carga horaria total: 128 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 85 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La alfabetización inicial es la base sobre la que se asienta el aprendizaje escolar y, en buena medida, el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es la llave que abre la puerta al conocimiento del mundo, a la autonomía y la participación ciudadana. Constituye un derecho humano básico sobre el cual se apoya la posibilidad de hacer efectivos otros derechos. La capacidad de leer y escribir de manera autónoma es un claro factor de inclusión, es cimiento de vida digna, de oportunidades, de desarrollo personal y social. Tomando palabras de la directora de la UNESCO es “motor de desarrollo sostenible para una comunidad.

Contrariamente, cuando un niño no aprende a leer y escribir de manera autónoma en los primeros años de su escolaridad los escollos se acumulan: “Todos los niños deben poder leer a los 10 años. La lectura es una puerta de entrada para el aprendizaje a medida que el niño progresa en la escuela y, a la inversa, la incapacidad para leer cierra la puerta de golpe"[2]. Un mal comienzo en la alfabetización inicial pone a rodar un círculo vicioso que tiene impacto a largo plazo y consecuencias dramáticas en las vidas personales, familiares y en la sociedad en su conjunto. Así lo expresa el informe “Pobreza de aprendizaje” emitido por la oficina de educación del Banco Mundial en noviembre de 2019. Es un hecho conocido hace tiempo que los niveles de alfabetización que logran nuestros estudiantes son bajos y preocupantes. Según datos del Banco Mundial la tasa de pobreza de aprendizaje se elevaba a un 53% para los países de ingresos medianos y pobres antes de pandemia. Se estima que este índice se ha incrementado en los últimos años hasta alcanzar un 70%. El bajo nivel de alfabetismo que se advierte pone en evidencia la escasa capacidad que ha tenido la escuela para revertir las condiciones iniciales de los niños, en particular los provenientes de sectores vulnerados y la baja frecuencia de recuperación del capital cultural construido en el entorno familiar de procedencia.

Junto a esta descripción es importante destacar que, en los últimos años, en el marco de la investigación en ciencia cognitiva y neurociencia se ha desarrollado nutrida evidencia empírica y robustos modelos que permiten entender más cabalmente los complejos procesos que subyacen a la lectura y escritura. Este conjunto de evidencias, organizados en lo que hoy se denomina “ciencia de la lectura” constituye un marco de referencia contundente para orientar la construcción de criterios y definir metodologías de enseñanza responsables y eficientes, respetuosas de los derechos de aprendizaje de todos los niños y niñas. Es indispensable, para revertir la situación dominante, que los modos de enseñar en las escuelas estén alineados con los criterios consensuados por la comunidad científica. De acuerdo con estos criterios, la alfabetización inicial debe abordarse tempranamente, mediante enseñanza explícita, sistemática y sostenida. Puesto que leer y escribir son acciones complejas, que movilizan recursos cognitivos, lingüísticos y socioemocionales, la alfabetización debe enfocarse en el desarrollo de un

abanico de habilidades, que requieren para su despliegue de metodologías de abordaje específicas.

La enseñanza inicial de la lengua escrita, según el consenso de la comunidad científica, debe organizarse en torno a los siguientes ejes: conciencia fonológica, principio alfabético, vocabulario, discurso (comprensión y producción oral y escrita), habilidades cognitivas y socioemocionales (funciones ejecutivas, autorregulación y motivación). En la provincia de Mendoza estos ejes son recogidos en el PEAM, ley 9438 / 2022 que establece líneas de acción específicas para el desarrollo de la alfabetización en la escolaridad obligatoria.

Finalidades formativas

- Dimensionar el lugar de la alfabetización como motor de desarrollo tanto en la perspectiva individual como social
- Construir responsabilidad y espíritu crítico en relación con la alfabetización como derecho y factor de inclusión social.
- Integrar, en el diseño de proyectos de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el PEAM y con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Conocer los aportes de la investigación actual y los principales consensos de la comunidad científica para explicar los procesos que subyacen a la lectura y escritura
- Conocer y gestionar las metodologías de enseñanza con foco en el desarrollo de habilidades las habilidades lingüísticas, cognitivas y socioemocionales necesarias para leer y escribir

Capacidades profesionales

- Fundamenta prácticas alfabetizadoras basadas en evidencia científica y en los aportes de la neurociencia y la psicología cognitiva, gestionando la lengua escrita como un objeto complejo y mediando pedagógicamente para que los estudiantes descubran la diferencia entre lengua oral y escrita, el principio alfabético y la prosodia en la comprensión.
- Diseña secuencias didácticas sistemáticas y explícitas bajo el Diseño Universal de Aprendizaje, diversificando recursos, juegos y propuestas que atiendan a la diversidad cultural y a los diferentes ritmos de aprendizaje, garantizando el derecho a aprender y aplicando estrategias de lectura dialógica y producción colaborativa con andamiajes docentes efectivos.
- Desarrolla habilidades de autorregulación y funciones ejecutivas en el aula, integrando el trabajo sobre la atención, la memoria de trabajo y la motivación como soportes cognitivos esenciales para fortalecer la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la autonomía del lector y escritor desde los primeros años.
- Gestiona la evaluación formativa mediante rúbricas de proceso para asegurar un seguimiento sistemático que permita ajustar la enseñanza según los estándares provinciales, articulando al mismo tiempo la labor escolar con el entorno familiar y comunitario para promover la alfabetización como un motor de desarrollo social sostenible.
- Reconoce la centralidad histórica y político-educativa del proceso de alfabetización en el sistema educativo argentino, asumiéndolo como la

prioridad pedagógica insoslayable para garantizar la justicia social, la igualdad de oportunidades y la inclusión ciudadana efectiva en todo el territorio nacional.

Ejes de contenidos: descriptores:

La alfabetización como derecho, factor de inclusión y desarrollo. Marcos legales. Panorama actual. Efecto Mateo y pobreza de aprendizaje. Gestión del círculo virtuoso de la lectura.

Adquisición del lenguaje y aprendizaje de la escritura. Origen social del desarrollo y aprendizaje. Componentes del sistema lingüístico y desarrollo de habilidades relacionadas con cada componente y con su uso: fonológico, léxico, semántico, morfológico, sintáctico, discursivo y pragmático. Procesos que subyacen a la lectura y a la escritura. Modelo de la cuerda. Alfabetización emergente y temprana.

Saberes implicados en la alfabetización inicial: escritura como lenguaje, sistema de escritura y estilo de la lengua escrita. Desafíos de la lengua escrita: complementariedad, paralelismo y doble articulación de la lengua. Cómo aprenden los niños que la escritura es lenguaje. Cómo aprenden los niños el sistema de escritura, sus componentes y sus reglas. Cómo aprenden los niños el estilo de la lengua escrita y lo diferencian del estilo de la lengua oral.

La conciencia fonológica como camino al aprendizaje del sistema de escritura. Noción de conciencia fonológica. Diferencia entre “conciencia fonológica” y “método fónico”. Desarrollo de las habilidades de conciencia fonológica. Progresión: sensibilidad fonológica, atención a las rimas, atención a los sonidos iniciales, clasificación de palabras según fonema inicial, alargamiento de sonidos. Las cajas de Elkonin. Aspectos fonológicos suprasegmentales: la importancia de la prosodia para la comprensión. Recursos, juegos y propuestas para el aula. Vínculo con la literatura: textos líricos, canciones de la infancia, trabalenguas, retahílas, rondas, jitanjáforas.

El principio alfabético. Tipos de sistemas de escritura. El sistema de escritura alfabético. Nociones fundamentales: letras, relación fonema-grafema. Discriminación y trazado de formas visuales. La importancia de la mano y los trazados para la automatización. Criterios para decidir acerca de los tipos de letras y cómo abordar su enseñanza. Actividades, recursos y juegos para la enseñanza y el aprendizaje del principio alfabético.

Vocabulario. Cómo aprenden los niños palabras nuevas. Las palabras como representación del mundo físico, social y psicológico. Aspecto sonoro, pronunciación, significado y uso de las palabras. La perspectiva intercultural: valoración de los usos y formas dialectales. Cantidad y profundidad de vocabulario: del conocimiento del mundo familiar a los mundos lejanos y mundos posibles. Vocabulario y desarrollo conceptual. Progresión en las habilidades léxico-semánticas: nominación, descripción, categorización, antonimia, derivación, sinonimia, sentido figurado. Uso de las palabras en distintos contextos. Actividades, recursos y juegos para la enseñanza del vocabulario y el desarrollo de habilidades léxico-semánticas. Vínculo con la literatura: adivinanzas y usos metafóricos del lenguaje.

Habilidades discursivas: la narración de experiencias personales. Habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales implicadas. Andamiaje docente. Estrategias de interacción: adyacencia, sintonía, ampliación, reestructuración, reconceptualización.

De la lengua oral a la lengua escrita: la organización colaborativa del texto escrito como estrategia para el desarrollo de habilidades de producción, reconocimiento de la escritura como lenguaje, familiarización con los componentes del sistema de escritura y con el estilo de la lengua escrita.

Habilidades discursivas: comprensión. Metodología de la lectura dialógica como estrategia para enseñar habilidades de comprensión lectora: recuperación de inferencias y abordaje del vocabulario. Estrategias. Prelectura, lectura interactiva y poslectura. Selección de textos apropiados (cuentos, textos expositivos). Texto paralelo o discurso extendido. Lecturas repetidas. Renarración. Lectura en eco o jugar a leer. Vínculo con la literatura: cuentos.

Autorregulación y motivación para el aprendizaje. El rol de la atención, las funciones ejecutivas y la memoria de trabajo en la lectura, la comprensión y la producción escrita. Desarrollar hábitos de metacognición como clave para la progresiva autonomía del estudiante lector y escritor. Recursos para el aula.

Planificación didáctica: Agenda semanal y experiencias de aprendizaje. Criterios para distribuir el tiempo de clase y asegurar el desarrollo de todas las habilidades implicadas en la alfabetización inicial. Evaluación formativa para apoyar el aprendizaje: confección de rúbricas de proceso.

El rol de las familias en la alfabetización. Planificación y gestión del involucramiento de las familias desde el primer día. Estrategias para la alfabetización familiar. Otros actores involucrados: bibliotecas, centros de educación no formal. Hacia redes de apoyo para la alfabetización eficiente de todos los niños y niñas. El proceso de alfabetización de adultos. Perspectiva intercultural. Adaptación de textos juegos a los intereses, saberes previos y motivaciones de los estudiantes. Acciones y lineamientos de los programas jurisdiccionales de Mendoza.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, que permita abordar la alfabetización inicial como un derecho, un factor de inclusión y una práctica compleja que articula saberes lingüísticos, cognitivos, socioemocionales y didácticos. Se sugiere promover el análisis de los procesos de adquisición de la lectura y la escritura a partir de los consensos actuales de la investigación, combinando la exposición teórica con el diseño de experiencias, la resolución de problemas, el análisis de casos, la elaboración de secuencias y la construcción de propuestas de enseñanza explícitas, sistemáticas y sostenidas, en consonancia con el PEAM, el DUA y los contextos escolares concretos. Asimismo, será importante articular conciencia fonológica, principio alfabético, vocabulario, comprensión y producción discursiva, autorregulación, motivación y trabajo con las familias, de modo que los/as estudiantes puedan comprender la alfabetización como un proceso pedagógico intencional que requiere andamiaje, diversidad de recursos y decisiones didácticas fundamentadas.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, valorando tanto la comprensión teórica de los saberes implicados en la alfabetización inicial como la capacidad de traducirlos en propuestas

de enseñanza pertinentes y contextualizadas. Se recomienda contemplar instancias de seguimiento de producciones parciales, análisis de materiales, resolución de actividades, elaboración de secuencias, diseño de recursos y construcción de criterios e instrumentos de evaluación formativa, especialmente rúbricas de proceso. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los ejes centrales de la unidad, la fundamentación de decisiones didácticas, la articulación entre investigación y práctica, y la capacidad de diseñar acciones alfabetizadoras que respondan a la diversidad de trayectorias, necesidades e intereses de los niños y niñas en el marco escolar y comunitario.

Bibliografía sugerida

Abusamra, V., Chimenti, A., & Tiscornia, S. (2021). *La ciencia de la lectura: Los desafíos de leer y comprender textos*. Tilde Editora.

Borzone, A. M., & De Mier, V. (2017). *Klofky y sus amigos exploran el mundo: Programa para el desarrollo cognitivo, lingüístico y socioemocional en 1° infancia: Cuadernillo del alumno 1 y 2*. Akadia.

Carlino, P. (2020). *Prácticas de lectura y escritura en la formación docente*. Paidós.

Colomer, T. (2021). *La educación lectora y literaria en la era digital*. Graó.

Dehaene, S. (2014). *El cerebro lector: Últimas noticias de las neurociencias sobre la lectura, la enseñanza, el aprendizaje y la dislexia*. Siglo XXI Editores.

Diuk, B. (2019). *Enseñar a leer y escribir: Alfabetización inicial en el primer ciclo*. Paidós.

Diuk, B. (2023). *Enseñar a leer y escribir: Guía práctica (y equilibrada) para orientarse en el barullo de la alfabetización inicial*. Siglo XXI Editores.

Lerner, D. (2021). *Enseñar a leer y escribir en la cultura digital*. Fondo de Cultura Económica.

Ortega de Hocevar, S. (2014). *Didáctica de la lectura y la escritura*. Facultad de Educación Elemental y Especial, Universidad Nacional de Cuyo.

Ripoll, J. C., & Aguado, G. (2015). *Enseñar a leer: Cómo hacer lectores competentes*. Editorial EOS.

26. MEDIDA Y SU DIDÁCTICA	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral. Primer cuatrimestre	Carga horaria total: 80 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 53 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La unidad curricular Medida y su Didáctica tiene como propósito favorecer la comprensión de la medida como un proceso de construcción matemática que vincula las magnitudes con su cuantificación, promoviendo el análisis de los distintos significados de medir y de los procedimientos involucrados en la comparación, estimación y determinación de medidas. Su estudio constituye un componente esencial de la formación matemática del futuro docente, por su estrecha relación con la resolución de problemas y con múltiples situaciones de la vida cotidiana y escolar.

La formación del futuro docente requiere comprender las diferentes magnitudes, los sistemas de unidades, los procesos de medición, las relaciones entre unidades y la estimación como herramientas para interpretar y resolver situaciones problemáticas. Desde esta perspectiva, la medida se concibe como un objeto de conocimiento y, fundamentalmente, como un objeto de enseñanza, cuyo aprendizaje demanda superar enfoques centrados exclusivamente en la aplicación mecánica de fórmulas y procedimientos.

Desde la Didáctica de la Matemática, la unidad promoverá el análisis de las dificultades habituales en la construcción del concepto de medida, de las producciones de los estudiantes, de las intervenciones docentes y de los principales aportes teóricos sobre su enseñanza. Asimismo, favorecerá el diseño de propuestas didácticas sustentadas en la resolución de problemas, la experimentación, el uso de instrumentos de medición, recursos tecnológicos y el análisis de los documentos curriculares.

Esta unidad curricular se articula con Numeración, Números Racionales y su Didáctica, Espacio, Geometría y su Didáctica y Álgebra, Funciones y su Didáctica, favoreciendo una progresión coherente de los saberes matemáticos y didácticos. En particular, recupera los conocimientos geométricos necesarios para el estudio de las magnitudes, sin reiterar el análisis de las propiedades de las figuras y los cuerpos, y constituye un puente para la construcción didáctica.

Finalidades formativas

- Comprender la medida como un proceso de construcción matemática, reconociendo las magnitudes, los sistemas de unidades y los procedimientos de medición como objetos de conocimiento y de enseñanza en la Educación Primaria.
- Analizar los conocimientos vinculados con las magnitudes, la medición, los sistemas de unidades, las relaciones entre unidades y la estimación como objetos de enseñanza, considerando su progresión curricular, los procesos de aprendizaje, las dificultades habituales y los errores frecuentes de los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza que promuevan la construcción del concepto de medida mediante la resolución de problemas, la experimentación, la estimación y el uso de diversos instrumentos y recursos.
- Interpretar producciones, procedimientos y estrategias de los estudiantes, utilizándolos como evidencias para fundamentar decisiones didácticas e intervenir de manera pertinente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Seleccionar y utilizar críticamente documentos curriculares, recursos didácticos, materiales y herramientas digitales que favorezcan la enseñanza de la medida en diferentes contextos de aprendizaje.

Capacidades profesionales

- Gestiona la resolución de problemas matemáticos como motor de construcción del conocimiento, promoviendo en los estudiantes la formulación de hipótesis, la argumentación crítica y el debate colectivo.
- Analiza prácticas matemáticas mediante la Teoría de Situaciones Didácticas (TSD), evaluando las interacciones entre estudiantes y el objeto de conocimiento para tomar decisiones docentes fundamentadas.
- Diseña secuencias didácticas basadas en investigación didáctica, seleccionando situaciones problema que permitan abordar procedimientos convencionales y no convencionales, tanto en entornos presenciales como virtuales.
- Integra el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en propuestas de medición, diversificando recursos, instrumentos y representaciones para garantizar el acceso al saber matemático de todos los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores:

Eje I. La medida como objeto matemático: La medida como proceso de cuantificación de magnitudes. Magnitudes y cantidades. Comparación, estimación y medición. Unidades convencionales y no convencionales. Sistemas de unidades y relaciones entre ellas. Significado y sentido de medir en distintos contextos.

Eje II. Magnitudes y medición: Medición de longitud, capacidad, masa, tiempo, amplitud angular, superficie y volumen. Selección y utilización de instrumentos de medición. Equivalencias entre unidades. Estimación, precisión y error de medición. Resolución de problemas vinculados con diferentes magnitudes.

Eje III. La actividad matemática en torno a la medida: Resolución de problemas que involucren procesos de medición, estimación y comparación de magnitudes. Análisis de estrategias, procedimientos y resultados. Interpretación de información expresada mediante distintas unidades de medida. Uso de recursos tecnológicos e instrumentos específicos para favorecer la comprensión de los procesos de medición.

Eje IV. Enseñanza de la medida: La enseñanza de la medida en la Educación Primaria. Aportes de la Didáctica de la Matemática para el análisis, diseño y evaluación de situaciones de enseñanza. Producciones infantiles, dificultades habituales, errores frecuentes, intervenciones docentes, documentos curriculares y recursos para la enseñanza.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, que permita abordar la medida como objeto matemático y como contenido de enseñanza en la escuela primaria, promoviendo la resolución de problemas, la argumentación y la reflexión sobre las prácticas matemáticas. Se sugiere plantear situaciones que involucren diferentes procedimientos de medición, el uso de instrumentos convencionales y no convencionales, el análisis de

equivalencias y la exploración de relaciones especiales vinculadas con longitud, superficie, volumen y capacidad, de modo que los/as estudiantes resignifiquen los saberes específicos de la medida desde una perspectiva didáctica. Asimismo, será importante analizar secuencias de enseñanza, anticipar intervenciones docentes, considerar los aportes de la teoría de situaciones didácticas y articular los contenidos con la Formación Práctica Profesional, integrando recursos digitales y criterios del Diseño Universal para el Aprendizaje en propuestas contextualizadas.

Se propone trabajar en el análisis de propuestas de enseñanza, materiales curriculares y registros de clases. Diseño de secuencias didácticas y recursos para la enseñanza de las magnitudes y la medida, en articulación con la Formación Práctica Profesional III.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valoren tanto la comprensión conceptual de la medida como la capacidad de traducir esos saberes en propuestas de enseñanza pertinentes para el nivel primario. Se recomienda considerar producciones parciales, análisis de problemas, resolución de actividades, diseño de secuencias didácticas y fundamentación de decisiones pedagógicas, atendiendo al uso de argumentos matemáticos, la selección de estrategias y la anticipación de posibles intervenciones en el aula. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los contenidos centrales, la relación entre teoría y práctica, la reflexión sobre la enseñanza de la medida a lo largo de la escolaridad y la capacidad de diseñar propuestas inclusivas y contextualizadas que favorezcan aprendizajes significativos.

Bibliografía sugerida

Broitman, C. (2010). *Las operaciones en el primer ciclo*. Novedades Educativas.

Duarte, B. (Coord.). (2019). *Las funciones, el álgebra escolar y la geometría en entornos tecnológicos*. UNIPE.

Itzcovich, H. (Coord.). (2012). *La matemática escolar: Las prácticas de enseñanza en el aula*. Aique.

Jesé, C. (2007). *Geometría… ¡Sin dudas!*. Editorial Nuevas Propuestas.

López Mateos, M. (2013). *Matemáticas: Un enfoque de resolución de problemas para maestros de educación básica*. Trillas.

Panizza, M. (Comp.). (2006). *Enseñar matemática en el nivel inicial y el primer ciclo de la EGB: Análisis y propuestas*. Paidós.

Rico Romero, L. (Coord.). (2011). *Matemática para maestros de educación primaria*. Ediciones Pirámide.

Rodríguez, M. A. (2017). *Perspectivas metodológicas en la enseñanza y en la investigación en educación matemática*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

27. ÁLGEBRA, FUNCIONES Y SU DIDÁCTICA	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral. Segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 48 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 32 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La unidad curricular Álgebra, Funciones y su Didáctica tiene como propósito profundizar la comprensión del pensamiento algebraico y funcional como un componente esencial de la alfabetización matemática en la Educación Primaria. Su incorporación en la formación inicial responde a la necesidad de que los futuros docentes comprendan el álgebra no solo como un conjunto de procedimientos simbólicos, sino como una forma de representar, analizar y comunicar relaciones, regularidades y procesos de variación presentes en diversas situaciones matemáticas.

La construcción del pensamiento algebraico se desarrolla progresivamente a partir de la identificación de patrones, la formulación de generalizaciones, el establecimiento de relaciones entre cantidades y el análisis de la variación. En este sentido, la unidad recupera los conocimientos construidos en torno a la numeración, los números racionales, la geometría y la medida, favoreciendo su integración mediante el estudio de expresiones, relaciones y funciones como herramientas para interpretar, modelizar y resolver problemas.

Desde la Didáctica de la Matemática, esta unidad promoverá el análisis de las producciones de los estudiantes, de las dificultades que presentan en los procesos de generalización y simbolización, y de las intervenciones docentes que favorecen la construcción de significados. Asimismo, propiciará el diseño de propuestas de enseñanza que articulen la resolución de problemas, la modelización, el uso de múltiples registros de representación y los lineamientos establecidos en los documentos curriculares para la Educación Primaria.

Como espacio de cierre del trayecto de formación matemática específica, esta unidad curricular favorece la integración de los saberes disciplinares y didácticos construidos a lo largo de la carrera, fortaleciendo la capacidad de los futuros docentes para diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza que promuevan el desarrollo del pensamiento algebraico y funcional.

Finalidades formativas

- Comprender el pensamiento algebraico y funcional como un componente esencial de la formación matemática, reconociendo las relaciones, regularidades, patrones, procesos de variación y funciones como objetos de conocimiento y de enseñanza en la Educación Primaria.

- Analizar los conocimientos vinculados con el pensamiento algebraico, las relaciones funcionales y los procesos de generalización como objetos de enseñanza, considerando su progresión curricular, los procesos de aprendizaje, las dificultades habituales y los errores frecuentes de los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza que promuevan la resolución de problemas, la generalización, la modelización y el uso de diversas representaciones para favorecer la construcción del pensamiento algebraico y funcional.
- Interpretar producciones, procedimientos y argumentaciones de los estudiantes, utilizándolos como evidencias para fundamentar decisiones didácticas e intervenir de manera pertinente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Seleccionar y utilizar críticamente documentos curriculares, recursos didácticos y herramientas digitales que favorezcan la enseñanza del pensamiento algebraico y funcional en la Educación Primaria.

Capacidades profesionales

- Gestiona procesos de resolución de problemas en el campo del álgebra, promoviendo en los estudiantes la formulación de conjeturas, la validación mediante la argumentación colectiva y la construcción de acuerdos matemáticos.
- Resignifica el álgebra y las funciones como objetos de enseñanza y analiza las prácticas matemáticas bajo el marco de la Teoría de Situaciones Didácticas (TSD), identificando las interacciones entre el estudiante, el medio y el conocimiento para favorecer su apropiación conceptual.
- Diseña secuencias didácticas fundamentadas en la investigación en Didáctica de la Matemática, articulando registros de representación y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), mientras integra entornos virtuales y herramientas digitales como soportes para la exploración y la modelización matemática.
- Gestiona procesos de resolución de problemas fomentando conjeturas, argumentación colectiva y acuerdos matemáticos, planificando intervenciones docentes estratégicas que anticipan dificultades, errores constructivos y los niveles de formalización requeridos según la diversidad del grupo.

Ejes de contenidos: descriptores:

Eje I. Pensamiento algebraico y lenguaje matemático: El pensamiento algebraico como forma de interpretar, representar y generalizar relaciones matemáticas. Patrones, regularidades y procesos de generalización. Lenguaje algebraico y diferentes formas de representación. Relaciones entre expresiones verbales, numéricas, tabulares, gráficas y simbólicas.

Eje II. Relaciones y funciones: Relaciones entre variables y análisis de la variación. Concepto de función en la Educación Primaria. Funciones de proporcionalidad directa, funciones lineales y otras relaciones funcionales presentes en situaciones escolares. Interpretación y análisis de tablas, gráficos y expresiones que modelizan relaciones entre magnitudes.

Eje III. Modelización y resolución de problemas: Resolución de problemas que involucren relaciones, patrones, variación y funciones. Modelización de situaciones provenientes de distintos contextos. Análisis, comparación y validación de estrategias y procedimientos. Uso de recursos tecnológicos para explorar y representar relaciones funcionales.

Eje IV. Enseñanza del pensamiento algebraico y funcional: La enseñanza del pensamiento algebraico y funcional en la Educación Primaria. Aportes de la Didáctica de la Matemática para el análisis, diseño y evaluación de situaciones de enseñanza. Producciones estudiantiles, dificultades habituales, errores frecuentes, intervenciones docentes, documentos curriculares y recursos para la enseñanza.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y secuenciado, orientado a la resolución de problemas, la construcción de sentido y el análisis de las prácticas matemáticas vinculadas con las relaciones, las funciones y la proporcionalidad en el nivel primario. Se sugiere proponer situaciones que permitan explorar distintas relaciones numéricas, registros de representación, conversiones entre lenguajes y el uso de variables, de modo que los/as estudiantes puedan resignificar estos saberes desde una perspectiva didáctica y comprender su progresión a lo largo de la escolaridad. Asimismo, será importante analizar secuencias de enseñanza, anticipar intervenciones docentes, considerar los aportes de la teoría de situaciones didácticas y articular los contenidos con la Formación Práctica Profesional, incorporando recursos digitales, tareas colaborativas y criterios del Diseño Universal para el Aprendizaje en propuestas contextualizadas.

Se propone el análisis de propuestas de enseñanza, materiales curriculares y registros de clases. Diseño de secuencias didácticas y recursos para la enseñanza del pensamiento algebraico y funcional, en articulación con la Formación Práctica Profesional III.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valore tanto la comprensión conceptual de las relaciones y funciones como la capacidad de traducir esos saberes en propuestas de enseñanza pertinentes para el nivel primario. Se recomienda considerar producciones parciales, análisis de problemas, resolución de actividades, diseño de secuencias didácticas y fundamentación de decisiones pedagógicas, atendiendo al uso de argumentos matemáticos, la selección de estrategias y la anticipación de posibles intervenciones en el aula. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los contenidos centrales, la relación entre teoría y práctica, la reflexión sobre la enseñanza de las funciones a lo largo de la escolaridad y la capacidad de diseñar propuestas inclusivas y contextualizadas que favorezcan aprendizajes significativos.

Bibliografía sugerida

Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Libros del Zorzal.

Chamorro, M. del C. (Coord.). (2003). *Didáctica de las matemáticas para primaria*. Pearson Educación.

Duarte, B. (Coord.). (2019). *Las funciones, el álgebra escolar y la geometría en entornos tecnológicos*. Editorial UNIPE.

Itzcovich, H. (Coord.). (2007). *La matemática escolar: Las prácticas de enseñanza en el aula*. Aique Grupo Editor.

Rico Romero, L. (Coord.). (2011). *Matemática para maestros de educación primaria*. Ediciones Pirámide.

Sadovsky, P. (2005). *Enseñar matemática hoy: Miradas, sentidos y desafíos*. Libros del Zorzal.

Sessa, C. (2005). *Iniciación al álgebra escolar*. Kapelusz.

28. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral. Primer cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: asignatura	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular propone un espacio donde se desarrollen los saberes conceptuales específicos de la formación ética y ciudadana en un contexto de diálogo y reflexión, que favorezca el desarrollo de la comunicación basada en sólidos argumentos, la responsabilidad y el pensamiento crítico. Estas capacidades se deben trabajar, en los futuros docentes, a partir de propuestas que apunten al análisis de las actuales problemáticas sociales, a la vinculación entre las teorías y las prácticas democráticas sustentadas en la convivencia y la participación responsable, y a la búsqueda de una sociedad más justa.

La presencia de esta unidad en la formación específica tiene por objeto promover el conocimiento y desarrollo de competencias ciudadanas de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos. Parte de la premisa que las escuelas son ese lugar privilegiado donde estas competencias se practican y las relaciones que se dan en ella pueden modelar un sistema social en el que todos aprendan a participar en la toma de decisiones e ir creando una verdadera cultura democrática y de convivencia.

Estas competencias brindan las herramientas básicas para reconocer al otro como legítimo, la conciencia de los sujetos por los derechos, el desarrollo de la autonomía

moral y la capacidad de participación del sujeto. El mundo actual tiene un ciudadano que habita una ciudad, aunque también un ciberespacio constituido por entornos virtuales, donde se gestiona digitalmente, se convive con otros interactuando, compartiendo y consultando, se expresan ideas e intereses diversos, se acuerda, se disiente, se generan conflictos, se construye identidad y ciudadanía todo ello demanda un marco regulatorio que permita una convivencia pacífica, respetuosa y ordenada.

Precisamente porque habitan esos espacios es que hoy hablamos también de ciudadanía digital, entendida como la extensión de la ciudadanía tradicional sobre el ciberespacio, territorio donde también nuestros estudiantes tienen derechos y obligaciones.

Y a su vez, de manera simultánea es necesario abordar las estrategias pedagógicas específicas para la enseñanza de los saberes de la Formación Ética y Ciudadana que forman parte de los aprendizajes prioritarios del Diseño Curricular para la Educación Primaria.

En esta Unidad Curricular se recuperan e integran saberes abordados en Gestión y evaluación de los aprendizajes, en lo referido a la elaboración de secuencias didácticas integradas y la metodología de proyectos (Aprendizaje Basado en Proyectos). Se espera que los estudiantes participen en la elaboración y desarrollo de proyectos que se relacionan con problemas comunitarios identificados en la realidad y con el uso de las posibilidades de las tecnologías digitales.

Finalidades formativas

- Dominar los saberes por enseñar sobre historia, estructuras, sistemas de gobierno y vida política, logrando producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes y vinculándolos con la historia nacional y los valores de la sociedad argentina.
- Transformar la clase modélica en una real que abarca toda la vida institucional, generando espacios para la participación, la innovación y el diálogo ante situaciones conflictivas dentro del aula.
- Dominar herramientas y actitudes para desarrollarse con responsabilidad social y competencias cívicas, fomentando capacidades como el juicio crítico, la comunicación y el respeto en el marco de una sociedad democrática.
- Promover la conciencia socioambiental y los derechos humanos
- Analizar el lugar y el papel que las tecnologías digitales ocupan en la sociedad, evaluando su incidencia en la vida cotidiana y su impacto crítico en el conocimiento de la realidad social.
- Utilizar las tecnologías digitales en la construcción del conocimiento y sabe aprovecharlas estratégicamente para fomentar la participación ciudadana y el análisis de la realidad.

Capacidades profesionales

- Fundamenta y traslada al nivel primario los conceptos de ética, moral y política integrando teorías clásicas y contemporáneas, transformando conceptos abstractos en saberes adecuados mediante estrategias lúdicas, role-playing y narrativas para fortalecer la autonomía moral.

- Promueve una cultura democrática transformando la institución y el aula en espacios de participación responsable, diálogo argumentativo y respeto por la diversidad, ejerciendo un rol de mediador en la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos.
- Diseña proyectos basados en la indagación de problemas comunitarios, Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el estudio de casos centrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), articulando la formación ciudadana con la identidad nacional y cultural.
- Integra la ciudadanía digital como eje transversal y uso reflexivo de herramientas tecnológicas, orientando en la identidad digital responsable, el consumo crítico de información y la comprensión del impacto de los algoritmos en la sociedad.

Ejes de contenidos: descriptores:

Reflexión ética y política: Distinción entre moral, ética y política. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y contemporáneas; sus proyecciones políticas. Los valores para la construcción de la ciudadanía. Autonomía y heteronomía moral.

Estado, ciudadanía y sociedad civil: Poder: formas de ejercicio. Autoridad, legitimidad y poder político. Estado: rol funciones. Formas de Estado y formas de gobierno. Democracia y sociedad civil. República. División de poderes. Federalismo. Administración y políticas públicas. Gobernanza. Educación fiscal. Actores políticos: partidos políticos, grupos de interés, movimientos sociales. La ciudadanía como actor: herramientas para la participación política.

Normas, derecho y constitución: Normas y costumbres. Normas morales y jurídicas. El derecho: primera, segunda, tercera y cuarta generación. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El derecho de acceso a internet. Relaciones entre derecho y poder. Derechos individuales, derechos grupales. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Constitución argentina: estructura, declaraciones, derechos y garantías, supremacía y reforma. El presupuesto y la coparticipación.

Ciudadanía digital: Consideraciones generales: concepto de ciudadanía digital. Dimensiones de la ciudadanía digital. Derechos, responsabilidades y normas digitales: identidad, huella y reputación digital. Libertad de expresión. Derecho a la privacidad. Derechos de los niños en la era digital y el rol del adulto responsable. Uso y riesgo de las redes sociales (ciberacoso, grooming, sexting, otros). Claves para tener en cuenta para el buen uso de las redes sociales. Consumo crítico de la información digital. Noticias falsas. La desinformación. Los algoritmos y la inteligencia artificial

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se estructurará bajo un enfoque experiencial y reflexivo, donde la clase trascienda la mera transmisión teórica para constituirse en un espacio vivo de participación democrática y debate argumentado. Se promoverá el uso de estrategias metodológicas activas, vinculando los marcos conceptuales de la ética, la política y los derechos con problemáticas comunitarias reales y con las vivencias en los entornos virtuales. Asimismo, se integrarán herramientas digitales de manera crítica y transversal —abordando la ciudadanía digital, la alfabetización informacional y el

análisis de algoritmos— para que los futuros docentes experimenten el ciberespacio como un territorio de derechos y responsabilidades. Mediante el uso de narrativas, dinámicas de rol (*role-playing*) y el análisis de textos literarios y normativos, se propiciarán instancias de diálogo horizontal que estimulen el juicio crítico, la autonomía moral y la capacidad de mediación ante conflictos, modelando así las prácticas pedagógicas que luego replicarán en el nivel primario.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concebirá como un proceso continuo, formativo y situado, integrado en el desarrollo de la cursada y coherente con las finalidades formativas de la asignatura. No se limitará a la constatación de la memoria conceptual, sino que valorará la capacidad de los estudiantes para articular la teoría con la práctica profesional, evidenciando competencias para diseñar secuencias didácticas integradas, gestionar proyectos comunitarios y mediar en situaciones conflictivas de convivencia escolar y digital. Para la acreditación final, y en cumplimiento de la normativa vigente, se contemplarán instancias de exámenes parciales y finales (orales o escritos) donde el futuro docente deberá demostrar el dominio riguroso de los saberes disciplinares —reflexión ética, Estado y sociedad, marco jurídico y ciudadanía digital—, junto con el desarrollo de un pensamiento crítico sólido, una comunicación argumentada y un compromiso ético con los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa.

Bibliografía sugerida

Alvarado, S. V., & Ospina, H. F. (Comps.). (2006). *Las concepciones de ciudadanía y la formación ciudadana en niños, niñas y jóvenes de América Latina*. CLACSO.

Ballestrini, F., Blanco, M., & Tarantino, G. (2021). *Desafíos para la construcción de una ciudadanía digital: El rol de la comunidad educativa en la prevención del Grooming*. Ministerio de Educación de la Nación.

Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política: Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila.

Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Paidós.

Magistris, G., & Morales, S. (2018). *Niñez en movimiento: Del adultocentrismo a la emancipación*. El Colectivo.

Maliandi, R. (2004). *Ética: Conceptos y problemas*. Biblos.

Schujman, G. (Coord.). (2004). *Formación ética y ciudadana: Un cambio de mirada*. Octaedro.

UNICEF. (2021). *Pantallas en casa: Orientaciones para acompañar una navegación segura en internet*. UNICEF Uruguay.

29. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: anual	Carga horaria total: 96 hs cátedra
Formato curricular: taller	Carga horaria total: 64 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Este espacio curricular pretende propiciar en los docentes en formación de Educación Primaria la comprensión de la Educación Artística enfocada estrictamente en tres lenguajes fundamentales: la Expresión Corporal, el Teatro y las Artes Plásticas. A través de un trayecto vivencial y reflexivo, se busca el autoconocimiento y la apropiación de herramientas pedagógico-didácticas específicas, pensadas no solo para enriquecer sus propios recursos expresivos, sino para utilizarlas en el diseño de experiencias de enseñanza significativas en la escuela primaria y para interactuar con solvencia con profesores especialistas del área.

Estas disciplinas constituyen un campo privilegiado para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad, la producción cultural identitaria y la circulación de bienes simbólicos, dotando al futuro maestro de herramientas corporales, dramáticas y visuales indispensables para su labor pedagógica cotidiana.

El tránsito por procesos de producción artística permitirá a los futuros docentes ampliar sus capacidades expresivas, adquirir confianza, desinhibirse y desarrollar la creatividad. El análisis de los procesos transitados propiciará el desarrollo de la percepción, el pensamiento crítico y la sensibilidad estética. Abordar estos tres lenguajes desde una perspectiva participativa y relacional brinda la posibilidad de potenciar la autogestión emocional, la capacidad de gestión de grupos y del espacio, la resolución de problemas y el trabajo grupal respetando la singularidad y la diversidad. El modelo pedagógico se instaura desde la práctica experimental y lúdica hacia la reflexión y la conceptualización didáctica para su aplicación en el nivel primario.

Finalidades formativas

- Interactuar con otros con desinhibición, disposición corporal y concentración en situaciones lúdicas, dramáticas y plásticas.
- Improvisar en forma individual y colectiva a partir de estímulos kinésicos, dramáticos y materiales plásticos, explorando las interacciones con el espacio y los objetos.
- Reconocer y organizar los elementos del lenguaje corporal, teatral y plástico para la realización de producciones propias con creciente apropiación simbólica.
- Participar en procesos creativos que permitan experimentar, seleccionar, organizar y producir obras plásticas, escenas teatrales y secuencias de movimiento.

- Reconocer dinámicas lúdicas, teatrales y plásticas que favorecen la desinhibición y la socialización para su aplicación en el aula de primaria.
- Reconocer procedimientos para el abordaje de actividades de recepción estética y formación de espectadores en la escuela primaria.

Capacidades profesionales

- Explora elementos y recursos específicos de la Expresión Corporal, el Teatro y las Artes Plásticas para crear obras y secuencias que manifiesten una apropiación simbólica personal y colectiva aplicable a la escuela primaria.
- Aplica técnicas de desinhibición, manejo de la energía corporal, la voz y el espacio, fortaleciendo la confianza y la disposición creativa para la enseñanza.
- Integra con fluidez la exploración, producción, apreciación y conceptualización de los lenguajes corporal, teatral y visual para diseñar experiencias pedagógicas significativas.
- Selecciona recursos y diseña actividades de apreciación plástica, teatral y corporal que promueven en los niños el pensamiento crítico y sensible.
- Trabaja en grupos con conciencia solidaria, integración y respeto por la diversidad a través del juego dramático, la plástica comunitaria y el movimiento expresivo.
- Vincula los lenguajes plásticos, teatrales y corporales con creadores y espacios culturales regionales para fomentar la identidad y el sentido de pertenencia.

Ejes de contenidos: descriptores:

Desarrollo de habilidades intrapersonales y expresivas: Desinhibición y manejo de la energía. Esquema corporal y voz. Capacidades expresivas específicas de la Expresión Corporal (movimiento, espacio, tiempo, energía), el Teatro (juego dramático, rol, acción, ficción) y las Artes Plásticas (color, línea, forma, textura, volumen, espacio bi y tridimensional). Creatividad y pensamiento divergente. Autogestión emocional.

Reconocimiento, análisis y consumo de producciones artísticas: Manifestaciones de teatro infantil, obras plásticas y producciones corporales. Espacios de exposición y circuitos artísticos locales. Creadores y referentes del teatro, las artes visuales y la danza/expresión corporal orientados a la infancia. Análisis semiótico y estético de producciones propias y ajenas.

Iniciación en la perspectiva didáctica de los tres lenguajes: El cuerpo, la voz y la materialidad plástica como recursos de enseñanza en la escuela primaria. Elementos del lenguaje plástico, teatral y corporal. Integración didáctica de los tres lenguajes. Estrategias, consignas de trabajo y recursos propios de la educación artística. Planificación de secuencias didácticas centradas en Expresión Corporal, Teatro y Artes Plásticas para el nivel primario.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un taller de trabajo integrado, flexible y secuenciado, que favorezca la exploración, la producción, la apreciación y la reflexión sobre los lenguajes artísticos como campo de conocimiento y de construcción subjetiva, cultural y social. Se sugiere propiciar experiencias de desinhibición, juego, improvisación, experimentación y creación individual y colectiva,

de modo que las/os docentes en formación puedan reconocer sus capacidades expresivas, ampliar su repertorio simbólico y desarrollar procesos de trabajo atravesados por el cuerpo, la voz, los materiales, el espacio, los objetos y la interacción con otros. Asimismo, será importante articular el abordaje de producciones propias y de referentes artísticos locales y contemporáneos con instancias de análisis crítico, contextualización sociocultural y reflexión sobre los procedimientos y recursos específicos de cada lenguaje, integrando el uso de recursos digitales y criterios de inclusión en consonancia con la educación digital.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato taller, en el que se valore tanto la participación activa como el desarrollo de capacidades intrapersonales, expresivas, creativas y reflexivas vinculadas con la Educación Artística. Se recomienda considerar producciones parciales, registros de procesos, análisis de obras, autoevaluaciones, reflexiones compartidas y experiencias de creación individual y grupal, junto con la elaboración de propuestas didácticas que integran exploración, producción, apreciación y conceptualización. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el recorrido artístico y pedagógico realizado, la apropiación de los elementos del lenguaje artístico, la capacidad de análisis crítico de producciones propias y ajenas, y la fundamentación de decisiones didácticas orientadas a la formación de futuros espectadores, productores y mediadores culturales.

Bibliografía sugerida

Akoschky, J. et al. (2002). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística*. Paidós.

Boal, A. (2002). *Juegos para actores y no actores*. Alba Editorial.

Eisner, E. W. (2004). *El arte y la creación de la mente: El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Paidós.

Holowatuck, J., & Astrosky, D. (2005). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Editorial INTeatro.

Penchansky, M. (2009). *Sinvergüenzas: La expresión corporal y la infancia*. Lugar Editorial.

Spravkin, M. (2019). *Educación plástica en la escuela primaria: Proyectos y secuencias de trabajo*. Novedades Educativas.

Trozzo, E. (2014). *La vida en juego: Miradas acerca del teatro como aprendizaje escolar*. FAD UNCuyo.

30. EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre	Carga horaria total: 80 hs cátedra

Formato curricular: módulo	Carga horaria total: 53 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en educar en y para la diversidad, analizando los ideales de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Busca que el futuro docente comprenda y valore las diferencias individuales de los estudiantes en el aula —tales como ritmos y estilos de aprendizaje, experiencias previas o ajuste emocional—, reconociendo que la diversidad trasciende las diferencias culturales.

La unidad prepara al docente en el diseño de estrategias para aulas heterogéneas tomando como eje el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El DUA proporciona un marco teórico-práctico para una intervención inclusiva y flexible que contribuye al ODS4 de la Agenda 2030 ("Garantizar una educación inclusiva y de calidad"). Se promueve la creación de materiales didácticos accesibles y el uso de tecnologías digitales para la educación personalizada. Los aprendizajes adquiridos aquí serán aplicados y recuperados en el diseño de experiencias en las didácticas específicas y en la Formación Práctica Profesional.

Finalidades Formativas

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto “diversidad” abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/os alumnas/os avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas que contemplan la diversidad de trayectorias educativas, respetando la singularidad de cada estudiante y abordando así mismo el desarrollo colaborativo.
- Produce propuestas de aprendizaje que identifiquen y superen las barreras para la participación y el aprendizaje.

- Reflexiona sobre cómo abordar la diversidad y propone acciones concretas para hacer lugar a la singularidad de cada alumno.
- Utiliza tecnologías digitales para apoyar la educación personalizada, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo con aplicaciones interactivas, plataformas de creación de estrategias o software que se adaptan a sus necesidades.
- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia, abordando el concepto de "diversidad" desde la singularidad de cada sujeto y no solo desde la discapacidad, para crear experiencias inclusivas y significativas.
- Proponer estrategias para la participación que consideren la singularidad de los estudiantes, utilizando el modelo social de discapacidad para ver las barreras del entorno en lugar de las limitaciones individuales.

Ejes de contenidos: descriptores:

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinares.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación Primaria. Paradigma social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de

accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operablprimariae, comprensible y robusto).

Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque práctico y reflexivo que fomenta el pensamiento crítico de los futuros docentes sobre la atención a la diversidad. El aprendizaje parte de las experiencias personales de los estudiantes, vinculando las teorías del desarrollo con la práctica a través del análisis de casos y resolución de situaciones. El objetivo es que el conocimiento sea relevante para el futuro desempeño profesional, promoviendo la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos en el aula.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso flexible y formativo que prioriza el desarrollo de capacidades por sobre la memorización de contenidos. Se valora el progreso individual de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas de la diversidad en el fenómeno educativo. La evaluación final busca una reflexión profunda sobre la práctica pedagógica, integrando los saberes y las capacidades adquiridas para que el futuro docente pueda explorar y actuar en los diversos escenarios y desafíos de la educación.

Bibliografía sugerida

Alba Pastor, A. (Coord.) (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas*. Morata.

Fusca, C. et al. (2019), *Dislexia y dificultades de aprendizaje. Aportes desde la clínica y la educación*. Noveduc.

Kaplan, Carina V. (2017) *La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar.* Homo Sapiens

Nicasio García, J. (2014). *Manual de dificultades de aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas.* Narcea.

Nicastro, S.; Greco, M.B. (2012) *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en campos de formación*. Homo Sapiens

Tiramonti, Guillermina (2012) *La trama de la desigualdad educativa*. Ediciones Manantial SRL,

Untoiglich, G. (2019). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación.* Noveduc.

31. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: taller	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación.

La evaluación en el siglo XXI se ha transformado en un elemento dinámico y esencial del aprendizaje, superando su función sumativa final. Este nuevo enfoque, impulsado por marcos como el MOA, promueve la construcción activa de conocimientos mediante la resolución de problemas y destaca la importancia de la evaluación continua, la retroalimentación y la autoevaluación como herramientas clave para monitorear el progreso y ajustar la enseñanza. Estrategias como la evaluación formativa y la evaluación basada en proyectos son cruciales para el desarrollo de las competencias necesarias hoy. El docente asume un rol fundamental, diseñando procesos evaluativos variados, estableciendo criterios claros y fomentando la autoevaluación, lo que resulta en una mejora del aprendizaje, mayor motivación y desarrollo de habilidades.

El diseño de la enseñanza, enfocado en el desarrollo de capacidades, exige al docente la aplicación de la Planificación Inversa (o diseño inverso). Esto implica primero seleccionar las capacidades relevantes y luego definir la metodología de enseñanza a partir de situaciones complejas o problemas, junto con los saberes prioritarios. Crucialmente, se deben determinar los criterios y procesos de evaluación en función de la estrategia didáctica, asegurando que permitan medir el desarrollo de la capacidad y generar procesos de autoevaluación y coevaluación. Por lo tanto, esta unidad curricular es vital ya que se articula directamente con las didácticas específicas y proporciona capacidades centrales para la Formación Profesional.

Finalidades formativas

- Comprender, diseñar e implementar secuencias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, partiendo del aprendizaje como proceso constructivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso de problemas reales, que motiven y generen una actitud positiva hacia el aprendizaje por comprensión.
- Integrar la evaluación de modo auténtico, empleando instrumentos diversos que se adapten a la heterogeneidad de objetivos educativos, para diagnosticar, retroalimentar y ajustar la enseñanza.

- Fomentar la expresión oral y escrita reflexiva y argumentativa, ampliando el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos y el uso de la evaluación formativa para mejorar el proceso de aprendizaje.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa secuencias didácticas contextualizadas fomentando el aprendizaje por comprensión, promoviendo el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, reconociendo el aprendizaje como un proceso constructivo.
- Ajusta la ayuda pedagógica basándose en la diversidad a partir de la información obtenida en la evaluación para asegurar que todos logren aprendizajes significativos.
- Crea materiales y metodologías variadas, promoviendo que los estudiantes adquieran competencias metacognitivas y afectivas logrando procesos de aprendizaje activo.
- Integra la evaluación en la enseñanza para el diagnóstico continuo ofreciendo retroalimentación efectiva y ajustar para que la evaluación sea auténtica y útil para el aprendizaje.
- Promueve la actitud positiva hacia el aprendizaje mediante problemas reales y el uso adecuado de los procesos evaluativos.

Ejes de contenidos: descriptores

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación.

Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético.

Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en cada Nivel. Marco normativo del régimen académico. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación.

Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEI+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este módulo debe centrarse en la praxis. Dado que se aborda la gestión y evaluación de los aprendizajes, el enfoque ideal es que los cursantes experimenten las metodologías activas y las estrategias de evaluación que se estudian. Se sugiere un diseño didáctico basado en proyectos o problemas reales, donde los estudiantes planifiquen, implementen y evalúen una secuencia didáctica para un caso o contexto específico. La modalidad de módulo permite organizar los contenidos de forma independiente y progresiva, utilizando guías de trabajo y materiales impresos o digitales que fomenten el estudio autónomo. La evaluación inversa se convierte en una estrategia clave para la organización de los contenidos y actividades, partiendo de los objetivos de aprendizaje para diseñar las tareas y, finalmente, las evidencias de evaluación.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo debe ser coherente con los principios que enseña. Es decir, debe ser continua, formativa y participativa. Se recomienda utilizar una variedad de instrumentos de evaluación auténtica, como la elaboración de rúbricas, el diseño de un plan de evaluación para una unidad didáctica y la retroalimentación entre pares. El docente debe funcionar como un facilitador, guiando a los estudiantes a través de procesos de autoevaluación y coevaluación, y ofreciendo una retroalimentación detallada y oportuna que no se limite a la calificación. El uso de portafolios digitales o plataformas de evaluación colaborativa podría ser una excelente manera de recopilar las evidencias de aprendizaje, demostrando no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicar los conceptos en la práctica

Bibliografía sugerida

Anijovich, R. (comp.). (2010). *La evaluación significativa*. Paidós.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.

Anijovich, R.; González, C. (2010). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique.

Arredondo, S. et al. (2010*). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Pearson Educación.

Buján Vidales, K. et al. (2011). *La evaluación de competencias en la educación superior: Las rúbricas como instrumento de evaluación.* Mad.

Perreneud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes.* Entre dos lógicas. Colihue.

Pueyo, Á. P. (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*. Graó.

Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación.* Noveduc.

32. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: Anual	Carga horaria total: 128 hs cátedra
Formato curricular: Módulo	Carga horaria total: 85 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial	

Fundamentación

La Psicología de la Educación es una unidad curricular que se fundamenta en la comprensión integral y crítica de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Su propósito central es dotar a los futuros docentes de un marco conceptual robusto que les permita analizar y proponer estrategias didácticas, acciones y educativas que se ajusten a las diversas características y modos de aprender de los estudiantes. La materia aborda las principales corrientes teóricas para que el estudiante no solo conozca los pilares del aprendizaje y la enseñanza, sino que también desarrolla la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que reconozcan y respeten la diversidad, los fenómenos educativos actuales y el rol del error como una oportunidad de crecimiento.

Esta unidad curricular establece un puente vital entre la teoría y la práctica docente, articulando de manera crucial con otras áreas de formación. Se relaciona intrínsecamente con la Didáctica, al proporcionar los fundamentos psicológicos que explican cómo aprenden los estudiantes, lo que a su vez informa el diseño de

propuestas de enseñanza diversificadas y efectivas. Complementa a la Pedagogía, al profundizar en el porqué de la educación, explorando problemáticas como la inclusión, la convivencia y la resolución de conflictos desde una perspectiva psicológica. Asimismo, impacta directamente en la Formación Práctica Profesional, al proporcionar las herramientas necesarias para la planificación e implementación de intervenciones educativas que incorporan técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado. Finalmente, se nutre de y retroalimenta otras unidades curriculares de psicología, al aplicar sus conceptos teóricos al contexto específico del ámbito educativo, formando así un profesional reflexivo y capacitado para abordar los desafíos complejos de la escuela contemporánea.

Finalidades Formativas

- Conocer las principales corrientes teóricas de la psicología educativa, como el conductismo, constructivismo, sociocultural y aprendizaje social, para fundamentar análisis críticos sobre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar problemáticas educativas vinculadas a la diversidad, el error, la discriminación y la violencia escolar, adoptando perspectivas críticas y fundamentadas en marcos conceptuales actuales.
- Diseñar e implementar acciones educativas y estrategias didácticas inclusivas que favorezcan diversas formas de construcción del conocimiento y promuevan ambientes de aprendizaje respetuosos y colaborativos.
- Utilizar tecnologías digitales para gestionar, comunicar y evaluar contenidos psicológicos educativos y reflexionar críticamente sobre las propias prácticas profesionales integrando evidencias científicas y tecnológicas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña estrategias didácticas diversificadas para favorecer diferentes formas de construir el conocimiento, basándose en el análisis crítico de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Propone aplicaciones educativas modélicas que integran teorías del aprendizaje y reconocen las características y modos de aprender de los estudiantes para respetar la diversidad en el aula.
- Facilitar ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos, utilizando conocimientos psicológicos para la resolución de conflictos y la promoción de la convivencia escolar.
- Implementa técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado al planificar propuestas educativas, reconociendo la importancia del error como parte fundamental del proceso de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para diseñar experiencias de aprendizaje, gestionar contenidos psicológicos y evaluar procesos formativos, demostrando un uso crítico y relevante de las herramientas.
- Analiza problemas educativos complejos como la discriminación o la violencia escolar, a partir de marcos conceptuales de la psicología educativa, para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.

Ejes de contenidos: descriptores:

Pilares de la psicología educacional: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque Cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa: Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: genero, discriminación y vulneración de derechos, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, bullying, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular, organizada en módulos, debe centrarse en la integración de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. El enfoque principal es que cada módulo representa un campo de actuación docente completo, proporcionando a los estudiantes un marco de referencia integral. El docente facilitará el análisis de los pilares de la psicología de la educación a través de estrategias que permitan a los estudiantes comprender las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Se promoverá la reflexión crítica sobre problemas educativos complejos, como la diversidad y la violencia escolar, para que los futuros profesionales desarrollen líneas de acción y estrategias fundamentales para intervenir de manera informada y ética. La secuencia de módulos se planificará de forma coherente para construir una comprensión progresiva y profunda.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, culminando en una instancia sumativa final. Durante el desarrollo de los módulos, se utilizarán diversos instrumentos para la evaluación formativa, como rúbricas para el análisis de casos, listas de cotejo para el diseño de propuestas didácticas y la autoevaluación y coevaluación de las prácticas. El propósito es monitorear el progreso y proporcionar retroalimentación

constante. La evaluación sumativa final buscará integrar los conocimientos y capacidades desarrolladas a lo largo de los módulos.

Bibliografía sugerida

Abusamra, V. et al. (2021*). La ciencia de la lectura. Los desafíos de leer y comprender textos*. Tilde Editora.

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.

Borsani, M. (2023). *Aulas inclusivas. Teorías en acto*. Homo Sapiens Editores.

Carretero, M. y Castorina, J. A. (comps.) (2012). *Desarrollo cognitivo y educación: Procesos de conocimiento y contenidos específicos*. Paidós.

Defior Citoler, S. et al. (2015). *Dificultades específicas de aprendizaje*. Síntesis.

Marchesi, A. et al. (2014). *Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.

Meirieu, Ph. (2016). *Recuperar la pedagogía De los lugares comunes a conceptos claves*. Paidós.

Pozo, J. I. (2014). *Psicología del aprendizaje humano: adquisición de conocimiento y cambio personal*. Morata.

33. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III	
Ubicación en el mapa curricular: 3° año	Carga horaria semanal: 10 hs cátedra
Régimen de cursado: Anual	Carga horaria total: 320 hs cátedra
Formato curricular: práctica docente-trabajo de campo	Carga horaria total: 213 hs reloj.
- Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%. La distribución consignada se ajusta a lo establecido por la Resolución DGE Nº 2791/19, “Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente”	

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Fundamentación.

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en el nivel primario, en distintos ámbitos y contextos sociales. Está destinada a introducir a los estudiantes de tercer año en la organización, planificación y puesta en práctica de los métodos de enseñanza, recuperando los aportes de las didácticas específicas de la Educación Primaria.

Se concibe como un espacio relacionado con los saberes de la Formación Práctica Profesional I y II, que sirven de soporte para el desarrollo de esta. Dichas prácticas se desarrollan basándose en los marcos legales que las regulan y sus especificidades, considerando el desempeño de los futuros profesionales en el nivel primario y en las modalidades y contextos sociales en los que este se desarrolla.

En la Formación Práctica Profesional III se profundizarán los saberes construidos en las unidades curriculares precedentes y simultáneas, poniéndolos en relación con las situaciones concretas de la enseñanza en el aula. El futuro docente profundizará el conocimiento de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y evaluación, participará en las escuelas asociadas en experiencias de observación, análisis de situaciones institucionales, acompañamiento a las trayectorias e intervenciones personalizadas y grupales, atendiendo a los requerimientos de cada contexto. Asumirá mayores responsabilidades y desarrollará prácticas con carácter integrador, con un protagonismo creciente en las situaciones de enseñanza. Se espera que pueda diseñar e implementar propuestas didácticas, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares, y que las situaciones emergentes de esas intervenciones se conviertan en objeto de análisis y de reconstrucción de los saberes de la formación.

Como eje articulador del tercer año, esta unidad curricular pone en relación las experiencias de práctica con los aportes de Alfabetización, Ciencias Sociales y su didáctica II, Ciencias Naturales y su didáctica II, Medida y su didáctica, Álgebra, funciones y su didáctica, Educación artística, Formación ética y ciudadana, Educación para la diversidad, Gestión y evaluación de los aprendizajes y Psicología de la educación. Los saberes de estas unidades curriculares permiten fundamentar el diseño y la implementación de las propuestas de enseñanza; a su vez, las situaciones de aula devuelven a esas unidades preguntas y problemas que permiten profundizar sus contenidos.

La FPP III se organizará articulando dos instancias formativas complementarias: el trabajo en el Instituto Formador y las experiencias en las Instituciones Asociadas. En el Instituto Formador se profundizarán saberes y herramientas para el análisis, diseño, implementación y evaluación de las intervenciones pedagógicas; en las Instituciones Asociadas se desarrollarán experiencias de observación, participación e intervención progresiva, en articulación con los contextos institucionales y los sujetos que los habitan. Ambas instancias se retroalimentarán de manera permanente, de modo que las situaciones y problemas identificados en el campo sean recuperados para su análisis y conceptualización en el Instituto Formador y, a su vez, los saberes construidos permitan fundamentar y revisar nuevas intervenciones.

La FPP III desarrollará acciones en Nivel Primario y/o en CEBJA. Ambos ámbitos corresponden al alcance del título, que habilita para el ejercicio de la docencia en la Educación Primaria y en su modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Las experiencias en CEBJA requerirán, por lo tanto, el reconocimiento de las particularidades de los sujetos jóvenes y adultos, de sus trayectorias educativas, de la organización institucional de la modalidad y de los diseños curriculares que la regulan, recuperando los aportes desarrollados en Sujeto del aprendizaje y en Gestión y evaluación de los aprendizajes.

Finalidades formativas

- Observar y analizar instituciones educativas y sus contextos, identificando sus características organizativas, normativas, culturales y necesidades específicas.
- Evaluar y diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las características y diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo inclusión y equidad.

- Gestionar las clases y sesiones con dominio coherente de saberes y habilidades pedagógicas, desarrollando intervenciones planificadas según las singularidades institucionales y estudiantiles.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo y la reflexión continua para la mejora de la práctica docente.
- Promover habilidades socioemocionales y ampliar horizontes culturales mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Favorecer la problematización de las situaciones de enseñanza y la reconstrucción de los saberes de la formación a partir de las experiencias desarrolladas en las Instituciones Asociadas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y gestiona estrategias pedagógicas inclusivas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, considerando sus contextos y necesidades específicas para asegurar la participación y equidad.
- Planifica e implementa proyectos y secuencias didácticas diversificadas, integrando saberes y habilidades pedagógicas para responder a las particularidades institucionales y los modos de aprendizaje de los alumnos.
- Produce propuestas educativas que fomentan el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía y el trabajo en equipo, a través de la gestión eficaz de las clases o encuentros.
- Evalúa la práctica docente y reflexiona continuamente sobre ella para mejorar la intervención pedagógica, basándose en la observación y el análisis de las instituciones y sus contextos.
- Articula la planificación pedagógica con la participación activa en el escenario comunitario e institucional, promoviendo el trabajo colaborativo para enriquecer la experiencia educativa.
- Desarrolla habilidades comunicativas y argumentativas para reflexionar sobre la acción pedagógica y consolidar las propias capacidades profesionales.
- Fomenta la lectura de textos complejos y la escritura reflexiva en los estudiantes, expandiendo su horizonte cultural dentro de las propuestas pedagógicas diseñadas.
- Interviene pedagógicamente demostrando un dominio coherente de los saberes para identificar y atender las características individuales de los estudiantes, asegurando una gestión de aula efectiva.

Descriptores

En relación con la enseñanza de la Educación Primaria

- Didáctica específica: comprensión de la trayectoria epistemológica de los objetos de estudio y de los modelos didácticos, sus componentes y relaciones. Diseño Curricular Provincial (DCP) y Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).
- Planificación didáctica: el qué, para qué y cómo enseñar. Desarrollo de habilidades para planificar propuestas de enseñanza mediante formatos diversos, tales como secuencias didácticas, proyectos, Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), desafíos educativos y otros dispositivos de enseñanza.
- Intervención didáctica situada: diseño, implementación y análisis de intervenciones didácticas contextualizadas, atendiendo a las características de los sujetos, los propósitos formativos, los contenidos, los contextos institucionales y las condiciones concretas de enseñanza.
- Estrategias, técnicas y métodos de enseñanza: selección y utilización fundamentada de estrategias, técnicas, estilos y métodos de enseñanza en función de los propósitos, contenidos, sujetos y contextos.
- Ambientes y escenarios de aprendizaje: organización de espacios, tiempos, recursos y propuestas que favorezcan la participación y la construcción de aprendizajes en diversos contextos institucionales.
- Materiales y recursos para la enseñanza: selección, diseño y utilización de materiales y recursos didácticos, incluyendo recursos digitales y tecnológicos, atendiendo a su pertinencia pedagógica y a las características de las propuestas de enseñanza.

En relación con las instituciones y los contextos de práctica

- Ingreso y participación en las Instituciones Asociadas: reconocimiento de los niveles, gestión, localización, población estudiantil y características de los sujetos y contextos en los que se desarrollan las prácticas.
- La Educación Primaria y la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: características de los sujetos jóvenes y adultos y de sus trayectorias educativas; organización institucional del CEBJA; diseños curriculares y propuestas de enseñanza de la modalidad; criterios para el diseño de intervenciones pertinentes a cada ámbito.
- Análisis contextual e institucional: observación y registro de situaciones educativas; análisis de las dimensiones institucionales, las dinámicas escolares, los proyectos institucionales y las condiciones en que se desarrollan las prácticas de enseñanza.
- Documentación institucional: análisis de documentos y proyectos institucionales, registros y otras fuentes relevantes para la comprensión de las instituciones y la toma de decisiones pedagógicas.
- Diagnóstico institucional y pedagógico: utilización de estrategias e instrumentos de observación, registro, entrevista y análisis de información para caracterizar situaciones educativas y fundamentar intervenciones.

- Acompañamiento de las trayectorias educativas: reconocimiento de situaciones que requieren acompañamiento pedagógico y diseño de estrategias de intervención atendiendo a las singularidades de los sujetos y a las condiciones institucionales.

En relación con el aprendizaje y su evaluación

- Conceptos, modelos y finalidades de la evaluación: evaluación como parte constitutiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación: selección y utilización de diversas estrategias e instrumentos, tales como listas de control, escalas, rúbricas y otros dispositivos pertinentes.
- Evaluación continua y formativa: evaluación inicial, formativa y sumativa; participación de los estudiantes en los procesos de evaluación, autoevaluación y retroalimentación.
- Evaluación y toma de decisiones pedagógicas: análisis de la información producida mediante la evaluación para revisar propuestas, ajustar intervenciones y favorecer los aprendizajes.

En relación con el cuidado, la normativa y los saberes transversales en la enseñanza

- Primeros auxilios y manejo de emergencias en el ámbito escolar: conocimientos básicos de primeros auxilios y procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia en la escuela y en los distintos contextos de práctica.
- Normativa del desempeño profesional: régimen estatutario, concurso docente, responsabilidad civil y sumarios administrativos. Carpeta de antecedentes y régimen de licencias. Rol del equipo directivo como fedatario público; deberes, prohibiciones y responsabilidad civil y administrativa. Causas, etapas y garantías procesales en la instrucción de un sumario administrativo escolar.
- Saberes transversales en las propuestas de enseñanza: integración de la Educación Sexual Integral, la Educación Ambiental Integral, la promoción de la alimentación saludable, el cuidado y el bienestar, la construcción de ciudadanía y convivencia, la accesibilidad y el Diseño Universal para el Aprendizaje y el uso pedagógico de las tecnologías digitales en el diseño, implementación y análisis de las propuestas de enseñanza.

En relación con la reflexión sobre la práctica docente

- Reflexión y análisis de las intervenciones: recuperación y análisis de las experiencias de enseñanza, de las decisiones adoptadas y de sus efectos en situaciones concretas.
- Articulación entre teoría y práctica: integración y reconstrucción de saberes provenientes de las distintas unidades curriculares a partir de situaciones y problemas de la práctica docente.

- Profesional reflexivo: desarrollo de una mirada crítica sobre las propias decisiones, producciones e intervenciones, fundamentando las elecciones pedagógicas y proyectando alternativas de mejora.

Taller de Integración

- **Integración de saberes y experiencias de la práctica docente:** articulación de los aportes de las unidades curriculares del Campo de la Formación General y del Campo de la Formación Específica con las situaciones, problemas y experiencias identificadas en las Instituciones Asociadas. Análisis y revisión de propuestas de enseñanza, decisiones didácticas y experiencias de intervención, atendiendo a las características de los sujetos y los contextos.

Orientaciones para la enseñanza

Estos saberes serán abordados y profundizados en el Instituto Formador mediante talleres, ateneos, seminarios, conversatorios, tertulias, análisis de casos y prácticas simuladas, en articulación con las situaciones y problemas identificados en las Instituciones Asociadas. La participación de docentes de las unidades curriculares que se desarrollan simultáneamente permitirá recuperar y poner en diálogo los aportes disciplinares y pedagógicos necesarios para fundamentar las intervenciones. Todos estos formatos constituyen dispositivos internos de la unidad curricular, desarrollados bajo la responsabilidad del docente o equipo docente a cargo.

Entre los dispositivos previstos para el trabajo en el Instituto Formador se incluyen:

- Taller de elaboración de dispositivos para la planificación: la secuencia didáctica, la clase/sesión/encuentro y otros formatos (ABP, desafíos educativos).
- Taller sobre evaluación de los aprendizajes en Educación Primaria: criterios, modalidades, tipos de instrumentos, estrategias y herramientas de evaluación. Evaluación formativa y sumativa; participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación.
- Taller de primeros auxilios: conocimientos básicos de primeros auxilios y manejo de emergencias en el ámbito escolar y en los diferentes contextos de práctica.
- Taller de legislación y normativa Nº 2: régimen estatutario, concurso docente, responsabilidad civil y sumarios administrativos. En continuidad con el trabajo normativo desarrollado en la Formación Práctica Profesional II, se aborda el análisis de un conflicto normativo relacionado con el armado de carpetas de antecedentes, el cumplimiento del Estatuto del Docente y las reglamentaciones vigentes para el desempeño profesional y el régimen de licencias. A través de un caso testigo, se estudia el rol del equipo directivo como fedatario público, los deberes, prohibiciones y la responsabilidad civil y administrativa ante situaciones complejas. Los cursantes discuten además las causas, etapas y garantías procesales frente a la instrucción de un sumario administrativo escolar.

El Taller de Integración constituye un espacio obligatorio de articulación de los saberes y experiencias desarrollados en la Formación Práctica Profesional III. Podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado, y en él se dejará constancia del proceso desarrollado durante la práctica,

triangulando intervenciones, experiencias y aportes teóricos. Se organizará con la participación de docentes de las unidades curriculares que se cursan simultáneamente, recuperando sus aportes para el análisis, diseño, implementación y revisión de propuestas de enseñanza situadas.

Asimismo, podrá incorporar la participación de docentes coformadores, directivos, supervisores y otros actores de las Instituciones Asociadas, a partir de situaciones y problemas emergentes de las experiencias de práctica.

Se desarrollará mediante diversos formatos, tales como ateneos, conversatorios, análisis de casos, intercambio de experiencias, codiseño de propuestas, prácticas simuladas y otras estrategias que favorezcan la problematización y reconstrucción de las experiencias.

En este espacio, los estudiantes participarán progresivamente no solo como destinatarios sino también como organizadores, coordinadores y responsables de instancias de intercambio y análisis, fortaleciendo su capacidad para fundamentar decisiones pedagógicas y construir respuestas situadas.

El trabajo del Taller de Integración permitirá establecer un movimiento permanente entre el Instituto Formador y las Instituciones Asociadas: las situaciones observadas y las intervenciones realizadas en el campo serán recuperadas para su análisis y conceptualización, y los saberes construidos permitirán revisar y fundamentar nuevas intervenciones.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación de la Formación Práctica Profesional III será continua, formativa, procesual, integral y situada, atendiendo al proceso desarrollado tanto en el Instituto Formador como en las Instituciones Asociadas. Se considerará la progresión de los estudiantes en relación con las finalidades formativas y capacidades planteadas para esta unidad curricular, así como el proceso de construcción de mayores niveles de autonomía en las prácticas de enseñanza.

Los criterios de evaluación serán construidos y acordados con los/las estudiantes, a partir de las finalidades y capacidades propuestas para la unidad curricular, explicitando los aspectos que serán considerados en el seguimiento y valoración de sus procesos y producciones. Estos criterios podrán revisarse y complejizarse a medida que avance el proceso formativo y en función de las experiencias desarrolladas.

Se dará continuidad a los dispositivos de seguimiento y documentación utilizados en las Formación Práctica Profesional I y II, tales como el portafolio, la bitácora de práctica, los registros de observación, las narrativas y otras producciones, procurando que estos dispositivos permitan recuperar el recorrido realizado, las experiencias desarrolladas, las decisiones adoptadas, las devoluciones recibidas y los procesos de reflexión y reconstrucción de la práctica.

La evaluación recuperará evidencias provenientes de ambas instancias formativas: el trabajo desarrollado en el Instituto Formador y las experiencias realizadas en las Instituciones Asociadas. Se promoverán instancias de autoevaluación, coevaluación y devolución, favoreciendo que los/las estudiantes puedan reconocer sus avances, dificultades y aspectos

a profundizar. Las dificultades que pudieran comprometer el desarrollo de las intervenciones serán comunicadas de manera temprana al estudiante, junto con las orientaciones y acompañamientos previstos para su superación.

El Taller de Integración constituirá una instancia privilegiada para recuperar y articular las evidencias construidas durante el proceso, poniendo en diálogo los aportes de las distintas unidades curriculares con las experiencias desarrolladas en las Instituciones Asociadas y con los procesos de reflexión sobre la práctica. Se evaluará mediante una producción final —portafolio, informe u otra producción integradora— y un coloquio final de análisis del proceso realizado.

Participarán en el proceso evaluativo los docentes de las unidades curriculares que se desarrollan simultáneamente, en articulación con el equipo responsable de la Formación Práctica Profesional. Asimismo, podrán incorporarse los aportes de docentes coformadores, directivos, supervisores y otros actores de las Instituciones Asociadas, especialmente en las instancias vinculadas con el análisis y la devolución de las experiencias de práctica.

La evaluación final dará cuenta del proceso desarrollado durante la unidad curricular y de la progresión alcanzada respecto de la Formación Práctica Profesional I y II, considerando no solo los resultados de las intervenciones sino también la capacidad creciente para fundamentarlas, analizarlas, revisarlas y asumir responsabilidades en forma cada vez más autónoma.

Bibliografía sugerida

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.

Alliaud, A., & Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio: Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (Comps.). (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.

Anijovich, R., & Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza: Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.

Chaab, C., et al. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE, Gobierno de Mendoza.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Domingo Roget, A., & Anijovich, R. (2017). *Práctica reflexiva: Escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.

Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.

Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.

Furman, M. (2021). *Enseñar distinto: Guía para innovar sin perderse en el camino*. Siglo XXI Editores.

Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.

Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos: De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes entre dos lógicas*. Colihue.

Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación: Sentidos y herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens Ediciones.

CUARTO AÑO

34. TALLER DE INTEGRACIÓN: LENGUA Y LITERATURA	
Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre	Carga horaria total: 48 hs cátedra
Formato curricular: seminario - taller	Carga horaria total: 32 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial.	

Fundamentación

Este taller de cuarto año está concebido como un dispositivo de acompañamiento situado para la enseñanza de la Lengua y la Literatura infantil y juvenil, integrándose de manera directa con la Formación Práctica Profesional (PPD IV) y nutriéndose del trabajo colaborativo con los demás espacios del eje disciplinar. Su propósito central es recuperar los insumos que los estudiantes recogen en las escuelas asociadas durante la residencia para orientar la adecuación y creación de materiales didácticos pertinentes.

A partir de este bagaje, el espacio promueve la transferencia de los saberes de la carrera a las aulas, centrándose en la detección y corrección de problemas emergentes en las secuencias didácticas, el reconocimiento de fortalezas para potenciar las capacidades del alumnado, y la construcción de instrumentos de evaluación que permitan ponderar avances y ajustar rumbos. Para garantizar este propósito, el docente a cargo conforma un equipo integrado con la PPD IV y el campo disciplinar, asumiendo una tarea compartida de asesoramiento, reflexión sobre las intervenciones y acompañamiento continuo en el ámbito escolar.

Finalidades formativas

- Integrar los saberes adquiridos en el campo disciplinar y didáctico en las unidades curriculares de años anteriores, articulándolos con las nuevas propuestas de enseñanza.
- Planificar situaciones áulicas que, bajo el formato de secuencias, posibiliten el desarrollo efectivo de la competencia comunicativa del alumnado.
- Garantizar el rigor científico en el abordaje pedagógico asegurando la corrección desde el campo científico en el tratamiento del objeto de estudio, el

uso preciso del vocabulario específico y la rigurosidad metodológica en las propuestas de enseñanza.
- Producir recursos y materiales didácticos concretos, pertinentes y aplicables a las situaciones áulicas propias del período de residencia docente.
- Diseñar y elaborar una variedad de instrumentos y técnicas de evaluación orientados al seguimiento sistemático de los aprendizajes.
- Analizar y reflexionar críticamente sobre las propias capacidades desarrolladas en el planeamiento didáctico específico de la lengua y la literatura.

Capacidades profesionales

- Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje en lengua y literatura, articulando los saberes disciplinares previos con enfoques basados en evidencia científica para la alfabetización inicial y el desarrollo de la competencia comunicativa.
- Planifica secuencias didácticas sistemáticas y explícitas bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, diversificando recursos, estrategias y andamiajes docentes efectivos para atender a la diversidad y garantizar el derecho a aprender.
- Diseña, produce y selecciona contenidos y recursos digitales educativos, integrando herramientas tecnológicas y entornos virtuales como soportes estratégicos para la exploración, la lectura crítica y la producción colaborativa en el aula.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y el desempeño en el planeamiento didáctico, consolidando una práctica reflexiva sostenida en el asesoramiento continuo y el trabajo colaborativo con el equipo docente.

Ejes de contenidos: Descriptores:

La enseñanza de la Lengua y la Literatura infantil y juvenil en contextos escolares concretos. Planificación del diagnóstico y uso de la información obtenida. Análisis de materiales didácticos del contexto: PMI o proyectos institucionales, planificación áulica, secuencias. Análisis de carpetas del alumno y determinación del modo de enseñanza subyacente. Determinación del repertorio de representaciones en torno a los modos de aprender la materia por parte de los estudiantes. Generación de secuencias y materiales. Simulaciones de uso para la validación de los materiales. Generación de instrumentos de evaluación; validación de los insumos. Implementación de corpus e de itinerarios de literatura infantil y juvenil: secuencias, metacognición, reformulación de secuencias, elaboración de medios, técnicas e instrumentos de evaluación, validación de estos y reformulación. Asertividad para la elaboración de consignas e indicadores de aprendizaje y de evaluación.

Reflexión sobre las formas de aprender y la conducción de la enseñanza.

Orientaciones para la Enseñanza

Las estrategias de enseñanza del taller se estructuran bajo un enfoque de práctica reflexiva y de codiseño situado, donde el aula se configura como un espacio de análisis y retroalimentación permanente de las intervenciones pedagógicas realizadas en la residencia.

Se priorizan dinámicas de trabajo colaborativo, talleres de producción de materiales y simulaciones áulicas orientadas a revisar las secuencias didácticas y los corpus de literatura infantil y juvenil implementados en las escuelas asociadas. Desde la especificidad disciplinar, la tarea docente se centra en guiar al residente en la toma de decisiones didácticas, asegurando el rigor científico en el tratamiento de los contenidos, la asertividad en la formulación de consignas y la transferencia efectiva de los marcos teóricos al aula real.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso formativo, sistemático y regulador que acompaña de manera continua la construcción de las capacidades profesionales del futuro docente. Se implementan instancias de seguimiento centradas en el análisis crítico de la propia práctica, la validez y pertinencia de los recursos didácticos elaborados, y la coherencia de los instrumentos de evaluación diseñados para ponderar los aprendizajes del alumnado. El proceso contempla la coevaluación y el intercambio en equipo entre los espacios curriculares vinculados, valorando no solo el producto final plasmado en las planificaciones y secuencias, sino fundamentalmente la capacidad del estudiante para detectar emergentes, reflexionar sobre sus intervenciones y ajustar rumbos pedagógicos con fundamentos disciplinares.

Bibliografía sugerida

Álvarez Angulo, T. (2013). *Didáctica de la lengua para la formación de maestros*. Editorial Octaedro.

Botte, E., y Melgar, S. (2011). *Aprender a alfabetizar: Puntos de partida y construcciones profesionales*. Ministerio de Educación de la Nación.

Ferreiro, E., y Teberosky, A. (1979). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. Siglo XXI Editores.

Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: Lo real, lo posible y lo necesario*. Fondo de Cultura Económica.

Marín, M. (2022). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Aique Grupo Editor.

35. TALLER DE INTEGRACIÓN: MATEMÁTICA	
Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre	Carga horaria total: 48 hs cátedra
Formato curricular: seminario - taller	Carga horaria total: 32 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial.	

Fundamentación

Este taller de cuarto año está concebido como un dispositivo de acompañamiento situado para la enseñanza de la Matemática en el nivel primario, integrándose de manera directa con la Formación Práctica Profesional (PPD IV) y nutriéndose del trabajo colaborativo con los demás espacios del eje disciplinar. Su propósito central es retomar los objetos de saber desde su estatus de saber a enseñar, recuperando los insumos que los estudiantes recogen en las escuelas asociadas durante la residencia para organizar la tarea desde la formación para la práctica de enseñanza.

A partir de este bagaje, el espacio promueve la transferencia de los saberes de la carrera a las aulas, centrándose desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática en un trabajo intensivo de planificación de la enseñanza, gestión de los procesos de estudio que se desarrollan en el aula, interpretación de las producciones y evaluación de los logros y dificultades del alumnado. Para garantizar este propósito, el docente a cargo conforma un equipo integrado con la PPD IV y con el resto de los talleres didácticos de los campos disciplinares, asumiendo una tarea compartida de asesoramiento, evaluación no solo de planes y secuencias sino también de acompañamiento continuo y toma de decisiones respecto de la continuidad de los aprendizajes matemáticos en el ámbito escolar.

Finalidades formativas

- Planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en el aula analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, y anticipando posibles acciones e intervenciones durante su implementación.
- Aplicar el conocimiento científico de la disciplina con precisión conceptual y adecuada estructuración pedagógica, transformando los saberes matemáticos en objetos de enseñanza accesibles y rigurosos para los estudiantes de nivel primario.
- Generar distintos criterios e instrumentos de evaluación que atiendan tanto al proceso como a los resultados, diseñando posibles futuras acciones que relacionen los logros obtenidos con los errores propios de los estudiantes o de las intervenciones del docente.
- Elaborar proyectos de enseñanza adecuados a las necesidades de los distintos contextos a partir del análisis de las relaciones entre el diseño curricular vigente para escuela primaria y la realidad social institucional.
- Integrar en el diseño de proyectos de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Capacidades profesionales

- Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje en matemática, articulando los saberes disciplinares previos con los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática y el rigor científico en el tratamiento del objeto de estudio.
- Planifica situaciones de aprendizaje y secuencias didácticas bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), anticipando posibles acciones, errores constructivos e intervenciones docentes efectivas para atender a la diversidad y garantizar el derecho a aprender.

- Diseña, produce y selecciona contenidos y recursos digitales educativos, integrando herramientas tecnológicas y entornos virtuales como soportes estratégicos para la modelización, la exploración y el pensamiento matemático en el aula.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y el desempeño en el planeamiento didáctico de la matemática, consolidando una práctica reflexiva sostenida en el asesoramiento continuo y el trabajo colaborativo con el equipo docente.

Ejes de contenidos: Descriptores:

La enseñanza de la matemática, geometría, medida, estadística, probabilidad y álgebra en contextos escolares concretos. Planificación del diagnóstico y uso de la información obtenida. Análisis de materiales didácticos del contexto: PMI o proyectos institucionales, planificación áulica, secuencias de ejes matemáticos. Análisis de carpetas del alumno y determinación del modo de enseñanza subyacente. Determinación del repertorio de representaciones en torno a los modos de aprender la matemática por parte de los estudiantes. Generación de secuencias y materiales para el abordaje de números, operaciones, geometría, espacio, medida, estadística y probabilidad. Simulaciones de uso para la validación de los materiales. Generación de instrumentos de evaluación; validación de los insumos. Implementación de situaciones problemáticas y secuencias de exploración y modelización matemática: metacognición, reformulación de secuencias, elaboración de recursos, técnicas e instrumentos de evaluación, validación de estos y reformulación. Asertividad para la formulación de consignas, anticipación de errores constructivos e indicadores de aprendizaje y de evaluación matemática.

Reflexión sobre las formas de aprender y la conducción de la enseñanza.

Orientaciones para la Enseñanza

Las estrategias de enseñanza del taller se estructuran bajo un enfoque de práctica reflexiva y de codiseño situado, donde el aula se configura como un espacio de análisis y retroalimentación permanente de las intervenciones pedagógicas realizadas en la residencia. Se priorizan dinámicas de trabajo colaborativo, talleres de producción de recursos y simulaciones áulicas orientadas a revisar las secuencias didácticas de geometría y álgebra implementadas en las escuelas asociadas. Desde la especificidad disciplinar, la tarea docente se centra en guiar al residente en la gestión de los procesos de estudio, la formulación de problemas matemáticos, la anticipación de errores constructivos y la transferencia efectiva de los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática al aula real.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso formativo, sistemático y regulador que acompaña de manera continua la construcción de las capacidades profesionales del futuro docente. Se implementan instancias de seguimiento centradas en el análisis crítico de la propia práctica, la validez y pertinencia de los materiales elaborados para la exploración matemática, y la coherencia de los instrumentos de evaluación diseñados para ponderar los logros y dificultades del alumnado. El proceso contempla la coevaluación y el intercambio en equipo entre los espacios curriculares vinculados, valorando no solo el producto final plasmado en las planificaciones y secuencias, sino fundamentalmente la capacidad del estudiante para

interpretar las producciones infantiles, reflexionar sobre sus intervenciones y ajustar rumbos pedagógicos con rigor científico.

Bibliografía sugerida

Alsina, C., & Burgués, C. (1994). *Geo-metría: Todo es geometría*. Editorial Graó.

Batanero, C. (2001). *Didáctica de la estadística*. Universidad de Granada.

Bosch, M., & Gascón, J. (1994). *La enseñanza de las matemáticas: Árgebra y geometría en la educación secundaria*. Horsori Editorial.

Godino, J. D., Batanero, C., & Font, V. (2003). *Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas para maestros*. Universidad de Granada.

Itzcovich, H. (Coord.). (2007). *La matemática en la escuela primaria: Trazos para su enseñanza*. Ediciones Del Zorzal.

Sadovsky, P. (2005). *Enseñar matemática hoy: Miradas, sentidos y desafíos*. Libros del Zorzal.

Swokowski, E. W., & Cole, J. A. (2011). *Álgebra y trigonometría con geometría analítica* (13.ª ed.). Cengage Learning.

36. TALLER DE INTEGRACIÓN: CIENCIAS	
Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: seminario - taller	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial.	

Fundamentación

Este taller de cuarto año está concebido como un dispositivo de acompañamiento situado para la enseñanza integrada de las Ciencias Sociales y Naturales en el nivel primario, articulándose de forma directa con la Formación Práctica Profesional (PPD IV) y potenciándose mediante el trabajo colaborativo con los demás espacios del eje disciplinar. Su propósito primordial es resignificar los saberes del mundo social y natural desde su estatus de contenidos escolares a enseñar, recuperando las problemáticas y evidencias que los residentes relevan en las escuelas asociadas para estructurar la propuesta desde el hacer de la enseñanza.

A partir de este recorrido, el espacio impulsa la traducción didáctica de los saberes académicos hacia las aulas primarias, focalizándose desde los aportes de las didácticas específicas en la planificación de secuencias de indagación escolar, el diseño de experiencias de exploración del entorno, el análisis de las producciones infantiles y la evaluación rigurosa

de los aprendizajes conceptuales y procedimentales. Para asegurar este objetivo, el profesor a cargo integra un equipo de trabajo conjunto con la PPD IV y los restantes talleres, compartiendo responsabilidades de asesoramiento, seguimiento de intervenciones pedagógicas y toma de decisiones orientadas a afianzar la alfabetización científica y social en la cotidianidad escolar.

Finalidades formativas

- Integrar saberes disciplinares y formativos adquiridos durante el cursado de la carrera con el fin de ser aplicados rigurosamente en la tarea docente de las ciencias sociales y naturales dentro de las escuelas asociadas.
- Planificar situaciones de aprendizaje mediante la selección estratégica de saberes, enfoques metodológicos y recursos didácticos que integran las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Diseñar proyectos de aprendizaje activo basados en la resolución de problemas y el fomento del aprendizaje autónomo, utilizando metodologías activas aplicadas a las situaciones áulicas de la residencia docente.
- Analizar y reflexionar críticamente sobre la propia práctica en la enseñanza de las ciencias sociales a partir de las experiencias directas relevadas en el ámbito escolar.
- Promover la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible por medio de la comprensión de la situación ambiental actual en relación con la evolución del planeta y la vida en él, asumiendo una actitud crítica y reflexiva frente al impacto humano para proteger el ambiente.
- Abordar la salud integral y sociosanitaria mediante la comprensión de los aspectos biológicos y socioculturales vinculados con la salud y las problemáticas sanitarias actuales, orientando acciones hacia su promoción, protección y recuperación.
- Generar recursos y materiales didácticos concretos y pertinentes, aplicables de manera efectiva a las situaciones áulicas propias del período de residencia docente.

Capacidades profesionales

- Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje en ciencias sociales y naturales, articulando los saberes disciplinares previos con los marcos teóricos de sus didácticas específicas y el rigor científico en el tratamiento de los objetos de estudio del mundo social y natural.
- Planifica situaciones de indagación escolar y secuencias didácticas bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), anticipando posibles preguntas exploratorias, obstáculos cognitivos e intervenciones docentes efectivas para atender a la diversidad y garantizar el derecho a aprender.
- Diseña, produce y selecciona contenidos y recursos digitales educativos, integrando herramientas tecnológicas y entornos virtuales como soportes estratégicos para la investigación escolar, la exploración del entorno y la construcción del pensamiento crítico en el aula.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y el desempeño en el planeamiento didáctico de las ciencias sociales y naturales, consolidando una práctica reflexiva sostenida en el asesoramiento continuo y el trabajo colaborativo con el equipo docente.

Ejes de contenidos: Descriptores:

El diseño de experiencias de aprendizaje en ciencias naturales y sociales se aborda mediante metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, la clase invertida, las secuencias integradas y la evaluación por capacidades, articulando la planificación de secuencias didácticas para comprender la realidad social a través de la historia y la geografía, el diseño de situaciones problemáticas con categorías analíticas como multicausalidad, multiperspectividad y multidimensionalidad, la selección de recursos digitales, IA y TIC, y la elaboración de instrumentos de evaluación para la retroalimentación áulica.

El trabajo pedagógico didáctico se complementa con los siguientes saberes:

- cultura del cuidado, que abarca la alimentación saludable, nutrientes, guías alimentarias, prevención de trastornos alimentarios, primeros auxilios, maniobras de RCP ante accidentes, la promoción de la donación de órganos y tejidos, y la prevención de consumos problemáticos desde el derecho a la salud y el rol familiar y comunitario.
- cuidado del planeta a través de la cultura del agua con foco en los oasis y cuencas de Mendoza, su gestión, crisis hídrica, potabilización y huella hídrica, junto con el estudio de energías renovables, el consumo responsable, la gestión de residuos sólidos urbanos, la economía circular, la educación ambiental y el cambio climático.
- identidad regional, biodiversidad de zonas áridas, flora y fauna autóctona, adaptaciones, ecosistemas locales y áreas naturales protegidas,
- manipulación segura de alimentos, los derechos del consumidor y la concientización sobre el impacto ambiental y sanitario.

Reflexión sobre las formas de aprender y la conducción de la enseñanza.

Orientaciones para la Enseñanza

Las estrategias de enseñanza del taller se estructuran bajo un enfoque de práctica reflexiva y de codiseño situado, donde el aula se configura como un espacio de análisis y retroalimentación permanente de las intervenciones pedagógicas realizadas en la residencia. Se priorizan dinámicas de trabajo colaborativo, talleres de producción de recursos y simulaciones áulicas orientadas a revisar las secuencias didácticas de integración de ciencias sociales y naturales implementadas en las escuelas asociadas. Desde la especificidad disciplinar, la tarea docente se centra en guiar al residente en la formulación de problemas socioambientales y científicos, la indagación escolar del entorno, el diseño de experiencias de aprendizaje basadas en la indagación (ABP) y la transferencia efectiva de los marcos teóricos de la Didáctica de las Ciencias Sociales y Naturales al aula real.

Orientaciones para la Evaluación La evaluación se concibe como un proceso formativo, sistemático y regulador que acompaña de manera continua la construcción de las capacidades profesionales del futuro docente. Se implementan instancias de seguimiento centradas en el análisis crítico de la propia práctica, la validez y pertinencia de los materiales elaborados para la alfabetización científica y ciudadana, y la coherencia de los instrumentos de evaluación diseñados para ponderar los saberes, conceptos y habilidades investigativas del alumnado. El proceso contempla la coevaluación y el intercambio en equipo entre los

espacios curriculares vinculados, valorando no solo el producto final plasmado en las planificaciones y secuencias, sino fundamentalmente la capacidad del estudiante para promover el pensamiento crítico, reflexionar sobre sus intervenciones y ajustar rumbos pedagógicos con rigor científico.

Bibliografía sugerida

Furman, M., y de Podestá, M. E. (2009). *La aventura de enseñar ciencias naturales*. Aique Grupo Editor.
Gvirtz, S., y Palamidessi, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique Grupo Editor.
Pagès, J., y Santisteban, A. (Coords.). (2011). *Las ciencias sociales, la didáctica de las ciencias sociales y la geografía: El desarrollo de la competencia social*. Graó.
Siede, I. A. (Coord.). (2010). *Ciencias sociales en la escuela primaria: Criterios y propuestas para la enseñanza*. Aique Grupo Editor.
Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.
Winnicki, N. (2018). *Enseñar ciencias naturales en el nivel inicial y primer ciclo: Explorar, preguntar y explicar*. Ediciones Novedades Educativas.

37. EDUCACIÓN, IA Y TECNOLOGÍAS DIGITALES	
Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: taller	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial.	

Fundamentación

La unidad curricular Tecnologías Digitales, IA y Enseñanza se constituye en el tercer año de la formación inicial como un espacio de síntesis y producción pedagógico-tecnológica. En sintonía con las Finalidades Formativas Jurisdiccionales de Mendoza, su incorporación es indispensable para promover la transformación digital educativa a través del uso innovador de herramientas y enfoques metodológicos en entornos combinados de aprendizaje. El taller asume que las tecnologías digitales no operan como meros recursos instrumentales de transmisión, sino como potentes mediadores cognitivos y andamios didácticos capaces de visualizar, conjeturar, modelar y recrear dinámicamente los objetos de la enseñanza en nuevos formatos representacionales.

Epistemológicamente, el taller adopta el marco conceptual TPACK (conocimiento tecnológico, pedagógico y disciplinar de Mishra y Koehler) aplicado a la educación. Bajo esta perspectiva, se promueve una práctica reflexiva que capacite al docente para tomar

decisiones intencionales sobre el qué, el para qué y el cómo mediar la enseñanza en escenarios físicos, virtuales, sincrónicos y asincrónicos.

La propuesta curricular se asienta sobre dos pilares integrados. Por un lado, desarrolla las competencias digitales generales y ciudadanas que los educadores necesitan de acuerdo con marcos profesionales de referencia (DigCompEdu, DigComp y normativas del Consejo Federal de Educación), abordando temas de ciudadanía digital, huella e identidad digital, seguridad de datos, y el uso ético y crítico de la Inteligencia Artificial Generativa como herramienta para potenciar la personalización del aprendizaje.

Consecuente con los principios de justicia educativa, equidad e inclusión, el Taller asume las directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las pautas internacionales de accesibilidad web (W3C/WCAG). Los futuros profesores aprenderán a planificar secuencias que atiendan a la diversidad de ritmos de aprendizaje, diseñando materiales didácticos accesibles y aprovechando tecnologías adaptativas para asegurar que las trayectorias de todos los estudiantes secundarios sean valoradas y protegidas.

Finalidades formativas

- Desarrollar competencias digitales docentes de nivel B1 (DigCompEdu) que posibiliten la planificación, gestión y evaluación de entornos híbridos de aprendizaje y aulas expandidas.
- Integrar críticamente el marco TPACK en el diseño de secuencias de enseñanza para la enseña escolar, coordinando el saber disciplinar con mediaciones tecnológicas y estrategias pedagógicas que promuevan aprendizajes significativos.
- Promover el uso seguro, responsable y ético de la tecnología, capacitando a los estudiantes en ciudadanía digital, netiquetas, protección de la privacidad de datos y respeto a las licencias de autor en el aula.
- Fomentar la alfabetización informacional y mediática, desarrollando criterios científicos para buscar, validar y curar recursos educativos y contrarrestar la desinformación y las noticias falsas.
- Utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera crítica, ética y responsable para apoyar la planificación, el diseño de propuestas y recursos educativos, la personalización de los aprendizajes y los procesos de evaluación, valorando la pertinencia, confiabilidad, sesgos y limitaciones de los resultados generados.
- Diseñar e implementar propuestas inclusivas basadas en el DUA y las normas de accesibilidad web (W3C/WCAG 2.1), elaborando y adaptando contenidos de enseñanza digitales y tecnologías de asistencia que contemplen las diversas trayectorias y necesidades de los estudiantes.
- Evaluar y retroalimentar aprendizajes mediante tecnologías digitales, utilizando analíticas de datos y plataformas colaborativas para interpretar evidencias de desempeño, personalizar intervenciones y ajustar la mediación pedagógica en tiempo real.
- Favorecer una actitud reflexiva hacia el propio desarrollo profesional continuo, integrándose en comunidades de práctica docente virtuales para cooperar en la actualización metodológica e innovación en enseñanza.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Selecciona y evalúa contenidos, recursos y herramientas digitales de acuerdo con los propósitos de enseñanza, los contenidos disciplinares, las características de los estudiantes y el contexto educativo, atendiendo a criterios de calidad, pertinencia, accesibilidad e inclusión.
- Diseña, crea, adapta e implementa propuestas y recursos educativos digitales que integren tecnologías de manera significativa, promoviendo experiencias de aprendizaje activas, colaborativas, autónomas e innovadoras.
- Integra herramientas de inteligencia artificial en los procesos de planificación, diseño de propuestas y recursos, enseñanza y evaluación, utilizándolas de manera crítica, ética, responsable y pedagógicamente fundamentada.
- Analiza críticamente los resultados producidos por herramientas digitales y de inteligencia artificial, reconociendo sus posibilidades, limitaciones, errores y sesgos, y tomando decisiones fundamentadas desde el criterio y la responsabilidad profesional docente.
- Reflexiona sobre las prácticas pedagógicas digitales implementadas, analiza evidencias de aprendizaje y ajusta las estrategias de enseñanza de manera flexible, promoviendo la mejora continua y el desarrollo de la competencia digital de los estudiantes.

Ejes de contenidos: descriptores

IAgen. Redacción de instrucciones o prompts. Herramientas y plataformas de IA para la creación de contenido educativo. Personalización del aprendizaje mediante IA, chatbots. Articulación con la práctica evaluativa. IA para la planificación y diseño de actividades innovadoras. Análisis de sesgos algorítmicos y confiabilidad de datos. Juicio crítico ante respuestas artificiales. Criterios institucionales para un uso responsable y transparente.

Ciudadanía Digital, PLE y Escenarios Híbridos de Aprendizaje

Ciudadanía digital: Brecha digital, democracia, derecho a la conectividad significativa y el ODS4 (educación de calidad). Gestión de la identidad digital, huellas digitales y privacidad de datos. Netiqueta y trabajo colaborativo en entornos virtuales. Fenómenos y problemáticas de la virtualidad: prevención del ciberbullying, hostigamiento, grooming, sexting y sextorsión en la escuela.

Entornos de aprendizaje: El enfoque pedagógico de los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE). La educación combinada e híbrida: Los espacios y tiempos del aprendizaje. Aprendizaje ubicuo y aula expandida. El marco conceptual TPACK aplicado a la planificación y diseño de la clase.

Accesibilidad, Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Accesibilidad digital: Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) mediado por tecnologías digitales. El modelo social de discapacidad y la identificación de barreras para la participación y el aprendizaje en entornos virtuales. Tecnologías adaptativas y herramientas de accesibilidad nativas de sistemas operativos de PC y teléfonos celulares (Android e iOS) para andamiar diferentes estilos y velocidades de aprendizaje.

Normas y estándares de inclusión: Pautas de la W3C sobre Accesibilidad y las normas de accesibilidad de contenidos web (WCAG 2.1): principios (perceptible, operable, comprensible y robusto). Herramientas de validación automática de accesibilidad en interfaces web. Buenas prácticas para la creación de documentos accesibles (Word, PDFs y videos accesibles con subtitulado y descripciones de imágenes).

Curación, Creación y Software Específico para la enseñanza en educación primaria.

Curación de contenidos digitales: Estrategias de búsqueda, selección, análisis crítico y adaptación de recursos en la web. Almacenamiento en la nube y gestión colaborativa de documentos. Protección de datos, propiedad intelectual y licenciamiento Creative Commons. Uso ético, crítico y seguro de la Inteligencia Artificial Generativa en el diseño tecnopedagógico.

Tendencias emergentes: Aprendizaje móvil (mobile learning), aprendizaje personalizado e itinerarios adaptativos. Enfoque STEM y STEAM. El Movimiento Maker y la cultura de la creación: principios de diseño aplicados. Visual thinking (pensamiento visual) aplicado a la resolución de problemas geométricos. Simulaciones, laboratorios virtuales, realidad virtual y salas de escape educativas.

Gamificación y juego: El juego desde la perspectiva de la ideación, sus reglas y jugabilidad. Diseño de juegos digitales y gamificación para motivar la resolución de problemas.

Evaluación y Retroalimentación Digital en el Aula

Evaluación formativa digital: Estrategias y dispositivos interactivos de evaluación y retroalimentación en entornos virtuales estructurados. Redacción de consignas auténticas y su implementación en formatos digitales.

Analíticas de aprendizaje: Obtención, análisis e interpretación de evidencias de aprendizaje a través de analíticas de datos de plataformas LMS. Toma de decisiones pedagógicas basada en las huellas y reportes del rendimiento estudiantil en entornos combinados.

Instrumentos de evaluación digital: Diseño y validación de rúbricas analíticas, listas de cotejo digitales, dianas de evaluación y portafolios interactivos utilizando plataformas colaborativas (GEI+ y afines). Coevaluación y autoevaluación digital

Orientaciones para la enseñanza

Al estructurarse con el formato de Taller, la mediación pedagógica se centra en el diseño, la exploración cooperativa, la producción de materiales y la experimentación activa por parte de los futuros docentes. El taller debe ser un laboratorio de innovación pedagógica en el que la tecnología no sea un fin en sí misma, sino un catalizador del aprendizaje.

Las propuestas de enseñanza deben diseñarse bajo las siguientes metodologías

Aprendizaje Basado en Proyectos y Desafíos: Los estudiantes deben involucrarse en el diseño, desarrollo, testeo y refinamiento de un proyecto tecnopedagógico auténtico (por ejemplo, el diseño de un aula virtual expandida o un paisaje de aprendizaje interactivo para la escuela secundaria).

El Enfoque de Planificación Inversa: Se debe guiar a los estudiantes a comenzar determinando las capacidades que pretenden desarrollar en los alumnos de secundaria, luego

definir las evidencias de evaluación que admitirán la plataforma y, finalmente, seleccionar el software y planificar la secuencia interactiva.

Microclases y Prácticas Simuladas: Se fomentará la experimentación directa y simulada entre pares de las propuestas didácticas enriquecidas con TIC (GeoGebra, simuladores, gamificación). Esto permitirá analizar en tiempo real las interacciones técnicas, ensayar respuestas a errores hipotéticos de los alumnos y evaluar la flexibilidad del andamiaje digital diseñado.

Análisis Clínico de Recursos y Evaluación Ética: El taller debe propiciar espacios de debate y curación crítica de recursos, donde se pongan a prueba herramientas con validadores de accesibilidad para adaptarlos bajo los principios del DUA. Se promoverá la autocrítica frente a las propias decisiones de selección, asumiendo el error de diseño tecnológico como un insumo valioso de corrección

Orientaciones para la evaluación

En coherencia con la naturaleza de un taller, la evaluación se concibe como un proceso continuo, integral, formador y de retroalimentación asertiva, enfocado prioritariamente en la socialización de los procesos y no en la acumulación teórica de datos.

Para la acreditación final, se estructurarán las siguientes instancias obligatorias de valoración y calificación:

Evaluación Formativa (de proceso): Se ponderará de forma constante el trabajo colaborativo en equipo, la participación en foros y comunidades virtuales, la pertinencia técnica en el uso de herramientas específicas y la calidad argumentativa para defender decisiones pedagógicas en las prácticas simuladas. Se emplearán instrumentos digitales como rúbricas analíticas de progreso, listas de cotejo compartidas en la nube y bitácoras de autobservación reflexiva.

Acreditación de la Unidad Curricular: En cumplimiento estricto del formato Taller, se requerirá la elaboración, presentación y aprobación de una Producción Integradora Final que se haya desarrollado y corregido a lo largo del cuatrimestre.

La producción final podrá consistir en una Secuencia Didáctica Multimodal para Aula Híbrida sobre un contenido curricular específico del Diseño Provincial de Secundaria, diseñada con el marco TPACK. Esta secuencia debe incluir de forma explícita recursos interactivos propios creados por el estudiante, una propuesta didáctica de simulación de datos o de geometría dinámica, un diseño accesible adaptado con el DUA, y un dispositivo de evaluación digital formativa con su correspondiente rúbrica validada.

La defensa final consistirá en un Coloquio Final (individual o grupal) en el que el futuro docente expondrá el proceso de construcción de su secuencia, argumentará de manera fundamentada sus decisiones tecnopedagógicas y reflexionará de forma metacognitiva sobre la eficacia, la adecuación digital y el sentido ético-inclusivo del recurso frente a la heterogeneidad de las aulas secundarias contemporáneas

Bibliografía sugerida

Adell, J., & Castañeda, L. (2013). *Entornos Personales de Aprendizaje (PLE): Claves para la reconsideración de la educación de la era digital*. Marfil.

Coicaud, S. (2019). *Potencialidades didácticas de la inteligencia artificial: Videojuegos, realidad extendida, robótica y plataformas: Mediaciones tecnológicas para una enseñanza disruptiva*. Noveduc.
Lion, C. (2006). *Imaginar con tecnologías: Relaciones entre tecnologías y conocimiento*. Stella.
Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós.
Narodowski, M., & Scialabba, A. (Comps.). (2012). *¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías*. Prometeo Libros.
Rodríguez, F., & Santiago, R. (2015). *Gamificación: Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula*. Océano.
Sibilia, P. (2012). *¿Redes o paredes? La escuela en tiempos de dispersión*. Tinta Fresca.
Sternik, I. (2026). *Inteligencia artificial: El futuro llegó hace rato*. AZ Editora.

38. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	
Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 2 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 32 hs cátedra
Formato curricular: taller	Carga horaria total: 21 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial.	

Fundamentación

El Taller de Educación Sexual Integral (ESI) se establece como un espacio crucial en la formación docente, en respuesta a la Ley Nacional N° 26.150 y resoluciones federales, reafirmando la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Su objetivo es asegurar el acceso igualitario a información científica y de calidad, con un enfoque integral de la sexualidad que concibe al estudiante como un ser biopsicosocial espiritual. La ESI se considera un derecho y un deber que debe

La propuesta pedagógica se basa en los derechos humanos y se articula en torno a cinco ejes conceptuales distintivos: Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad y la no discriminación; Respetar la diversidad; y Ejercer nuestros derechos. Dado que la sexualidad es un componente complejo y fundamental de la identidad humana (a proteger lo biológico, ético, jurídico y sociocultural), la ESI es un aporte esencial para la construcción de una sociedad diversa, justa e igualitaria. Por ello, el taller proporciona a los futuros docentes las herramientas teórico-prácticas necesarias para promover su implementación integral y efectiva.

Finalidades Formativas:

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, afectivas y éticas de la educación

sexual integral, junto con las habilidades para su enseñanza a niños, niñas y adolescentes.

- Comprender la complejidad de la construcción de la sexualidad a lo largo de los períodos madurativos, reconociendo su dimensión integral y contextual.
- Conocer la normativa nacional e internacional que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual integral en condiciones igualitarias y libres de discriminación.
- Incorporar en la práctica educativa la creación de espacios que garanticen el pleno ejercicio de derechos en el marco normativo, reconociendo y respetando la diversidad de identidades y orientaciones sexuales.
- Desarrollar habilidades pedagógicas para atender situaciones de vulneración de derechos como maltrato, abuso sexual y trata, y para promover un clima de respeto, aceptación y trabajo colaborativo mediante estrategias mediacionales y expresión reflexiva.

Capacidades profesionales

- Adquiere conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la Educación Sexual Integral y las habilidades para su transmisión, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Comprende la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad a lo largo de cada periodo madurativo, planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros.
- Conoce la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, e incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrolla habilidades para el tratamiento de situaciones de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.
- Incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen el respeto y la aceptación.

Descriptores:

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. CFE 340/18).

I) Cuidar el cuerpo y la salud Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.

II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Dia Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.
Protocolos jurisdiccionales en situaciones de vulneración de derechos. Guía de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en las Escuelas.
III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.
IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.

Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La Unidad curricular ESI se centra en la acción reflexiva. La enseñanza debe orientarse a la problematización de la acción, con el docente actuando como un guía que convoca la participación activa del grupo a través de desafíos o problemas a resolver. La meta es integrar los contenidos curriculares con las vivencias y necesidades de los estudiantes. El rol del docente es facilitar el diálogo y el intercambio de ideas, promoviendo un ambiente donde los marcos teóricos se pongan en juego con la práctica. Esto permite que los estudiantes construyan conocimiento de forma colaborativa, a través de la vivencia y la reflexión sobre lo que producen colectivamente.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en el taller de ESI se enfoca en el seguimiento de los procesos de aprendizaje, no solo en el producto final. Se deben establecer criterios claros desde el inicio que permitan registrar las habilidades socioafectivas, la colaboración, la toma de decisiones y la creatividad. La evaluación debe ser una instancia de retroalimentación continua, donde el docente y los estudiantes analicen en conjunto el progreso individual y grupal. Se recomienda utilizar instrumentos variados, como la observación del trabajo en equipo, la autoevaluación, la coevaluación y el análisis de la propuesta final, para obtener una visión completa del desarrollo de las competencias y del logro de los objetivos del taller.

Bibliografía sugerida

Borsani, M. J. (2023). *Educación Sexual Integral y discapacidad: Tramas posibles en el cotidiano escolar*. Homo Sapiens Ediciones.
Cahn, C., et al. (2020). *Educación Sexual Integral: Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia*. Siglo Veintiuno Editores.

Costas, P., & Fallacara, L. (2022). *Referentes escolares de ESI en educación secundaria: Propuestas para abordar los NAP*. Ministerio de Educación de la Nación.
Hurrell, S., & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral: Nivel Primario*. Ministerio de Educación de la Nación.
Hurrell, S., & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral: Nivel Secundario*. Ministerio de Educación de la Nación.
Vega, A. M. (Comp.). (2014). *Sexualidades: Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*. Editorial Lugar.
Zuberman, S. (2021). *Cuerpos, diversidades y discapacidad: Aportes para pensar la ESI en las escuelas*. Noveduc.

39. HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA	
Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
Régimen de cursado: cuatrimestral – segundo cuatrimestre	Carga horaria total: 64 hs cátedra
Formato curricular: seminario	Carga horaria total: 43 hs reloj.
- Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial.	

Fundamentación

Esta unidad curricular busca que los futuros docentes comprendan la complejidad de los procesos históricos, sociales, políticos, culturales y patrimoniales que han configurado la provincia de Mendoza desde sus orígenes hasta la actualidad. Más que una simple cronología de hechos, el módulo propone una mirada crítica que permita interpretar la evolución histórica de la región, la diversidad de actores y culturas que la habitaron, y la relación entre territorio, patrimonio e identidad. Al abordar los pueblos originarios, la colonización, la organización provincial, la modernización, las transformaciones productivas, la democracia y los cambios contemporáneos, los estudiantes podrán reconocer continuidades, rupturas y tensiones que ayudan a explicar el presente mendocino ya fundamentar decisiones pedagógicas contextualizadas.

La unidad curricular promueve una comprensión integral del patrimonio mendocino en sus dimensiones natural, cultural, material e inmaterial, así como de los criterios para su identificación, valoración, preservación y uso social. Desde este enfoque, se espera que los futuros profesores desarrollen herramientas conceptuales y metodológicas para analizar el patrimonio como construcción histórica y como recurso didáctico, fortaleciendo una mirada situada, inclusiva y reflexiva sobre el territorio. El trabajo con las distintas regiones de Mendoza y con los procedimientos de relevancia, registro y protección patrimonial favorecerá la formulación de preguntas críticas, el diálogo

intercultural y la producción de propuestas educativas que vinculan el conocimiento histórico con la formación docente y la identidad provincial.

Finalidades formativas

- Analizar críticamente la revalorización de las cosmovisiones originarias y su incorporación en los currículos escolares, promoviendo la inclusión cultural y el reconocimiento de las identidades indígenas actuales.
- Estudiar los procesos coloniales como instrumento de dominación y evangelización, con especial énfasis los impactos históricos en los pueblos originarios mendocinos.
- Reconocer la diversidad cultural y social en la historia cultural local, valorando el contexto histórico-social para la construcción crítica del conocimiento.
- Adaptar estrategias didácticas que fomenten el pensamiento crítico, el diálogo intercultural y la valoración crítica de narrativas históricas predominantes, generando un clima de respeto y debate sobre la historia regional.

Capacidades profesionales

- Analiza críticamente los procesos históricos de Mendoza, identificando continuidades, rupturas y tensiones entre el pasado y el presente, para fundamentar una enseñanza situada de la realidad provincial.
- Reconoce y valora la diversidad sociocultural y las cosmovisiones originarias, integrándolas como pilares de la identidad mendocina en propuestas pedagógicas que promuevan la inclusión y el diálogo intercultural.
- Identifica, clasifica y evalúa el patrimonio natural, cultural, material e inmaterial de la provincia, utilizando criterios técnicos y legales para su valoración y uso social responsable.
- Desarrolla una mirada regional sobre la diversidad territorial de Mendoza, comprendiendo las particularidades históricas y productivas de los oasis para adaptar las estrategias de enseñanza a los diversos contextos.
- Promueve un compromiso ético y ciudadano con la preservación del patrimonio, asumiendo un rol activo en la defensa de la memoria histórica y la protección de los bienes culturales frente a las transformaciones contemporáneas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La propuesta aborda la evolución histórica de Mendoza desde sus pueblos originarios y la etapa colonial hasta la Mendoza moderna, contemporánea y actual, destacando procesos clave como la presencia huarpe e inca, la conquista y colonización, la Revolución de Mayo, la organización provincial, el terremoto de 1861, la llegada del ferrocarril, la inmigración y el desarrollo de la vitivinicultura. También contempla la historia política y social del siglo XX y comienzos del XXI, incluyendo la democracia, los modelos de gobierno, las transformaciones productivas, la reconversión vitivinícola, la globalización y la articulación de Mendoza con el país y el mundo.

Patrimonio: entendido en sus dimensiones natural, cultural, material e inmaterial. Se estudian sus categorías, clasificaciones, legislación, formas de protección y organismos de resguardo, junto con ejemplos concretos de patrimonio sanmartiniano, arqueológico, arquitectónico, hídrico, industrial, ferroviario, documental y vitivinícola. Además, se

reconoce el papel de archivos, bibliotecas, museos, reservas, parques, áreas protegidas y la UNESCO en la preservación y valoración de los bienes patrimoniales de la provincia.
Mirada regional sobre Mendoza: considerando sus oasis y zonas: Norte, Sur, Este, Valle de Uco y Noreste, con sus procesos históricos, patrimonios naturales y culturales, paisajes productivos, tradiciones, festividades y bienes significativos. El abordaje metodológico propone identificar, valorar y preservar el patrimonio mediante trabajo de campo, consulta en archivos y bibliotecas, análisis de casos y elaboración de herramientas y propuestas de protección, con el objetivo de formar una comprensión situada, crítica y comprometida con la defensa del patrimonio mendocino.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en esta unidad curricular debe priorizar el trabajo teórico-crítico y el estudio riguroso de fuentes primarias y secundarias. En lugar de ser un simple recuento de hechos, el módulo se centrará en la problematización del conocimiento histórico-educativo. El docente guiará a los estudiantes a través del análisis de marcos conceptuales y debates historiográficos de la historia mendocina, fomentando una comprensión profunda de cómo se construyen las narrativas históricas. Este enfoque busca que los estudiantes se conviertan en investigadores activos, capaces de interpretar el pasado de manera compleja y de cuestionar sus propias concepciones.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se diseñará para medir la capacidad de análisis y síntesis teórica. En lugar de pruebas memorísticas, se sugiere que la evaluación final consista en un ensayo o un trabajo monográfico en el que los estudiantes desarrollen un argumento original sobre un tema específico de la historia mendocina y la defensa del mismo. Este trabajo debe evidenciar el manejo de la bibliografía especializada, la coherencia argumentativa y la capacidad para establecer relaciones causales y contextuales.

Bibliografía sugerida

Acevedo, E. O. (2011). *Introducción de Actas Capitulares de Mendoza*. Academia Nacional de la Historia.

Giamportone, T. (2010). *Viajeros franceses en Mendoza*. FPC

Giamportone, T. (2012). *Viajeros italianos, rusos, alemanes, suecos y estadounidenses en Mendoza.* UNCuyo.

Izuel, M. E. (2009). Conocer San Rafael, su historia, su lengua, su cultura. DUNKEN

Lucena, C. (2019). *La historia de la educación en Mendoza desde la perspectiva de género. Análisis a partir de las propuestas pedagógicas para la mujer en la segunda mitad del siglo XIX*. UNCuyo.

Roig, A. et al. (2004). *Mendoza a través de su historia*. Caviar Bleu.

Roig, A. et al. (2004). *Mendoza: Economía y Cultura*. Caviar Blue.

Schàvelzon, D. (2007). *Historia de un terremoto: Mendoza, 1861. Centro de Investigaciones.* Ruinas de San Francisco.

40. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV	
Ubicación en el mapa curricular: 4° año	Carga horaria semanal: 12 hs cátedra
Régimen de cursado: anual	Carga horaria total: 384 hs cátedra
Formato curricular: Práctica Docente	Carga horaria total: 256 hs reloj.
- Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 60% y 70%. La distribución consignada se ajusta a lo establecido por la Resolución DGE Nº 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente"	

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

Fundamentación

La Formación Práctica Profesional IV constituye la instancia de residencia docente e integración final de los saberes construidos a lo largo de la formación. En esta unidad curricular los/las estudiantes profundizan y resignifican los saberes desarrollados en las Formación Práctica Profesional I, II y III, asumiendo progresivamente mayores niveles de responsabilidad y autonomía en las situaciones de enseñanza, hasta hacerse cargo de manera individual de la conducción de la enseñanza en el grado o grupo asignado.

La residencia se desarrolla en articulación con las Instituciones Asociadas y permite analizar las problemáticas emergentes de la Educación Primaria y Educación Básica de Jóvenes y Adultos en diferentes contextos institucionales, diseñar e implementar propuestas de enseñanza, acompañar trayectorias educativas y revisar las decisiones pedagógicas a partir de las experiencias concretas de la práctica.

Durante este proceso se integran los aportes de los distintos campos de la formación docente, fortaleciendo la capacidad para fundamentar las decisiones pedagógicas, analizar críticamente las propias prácticas y construir una identidad profesional situada. Como eje articulador del cuarto año, esta unidad curricular pone en relación la experiencia de residencia con los aportes de los Talleres de integración de Lengua y literatura, Matemática y Ciencias, que permiten revisar y profundizar los saberes a enseñar; de Educación Sexual Integral, que orienta su abordaje en las propuestas de enseñanza; de Educación, Inteligencia Artificial y Tecnologías Digitales, que aporta criterios para la integración crítica de las tecnologías; y de Historia y patrimonio cultural de Mendoza, que contribuye a contextualizar las propuestas en el entorno cultural de las instituciones. A su vez, las situaciones emergentes de la residencia devuelven a esas unidades curriculares problemas y preguntas que permiten profundizar sus contenidos.

La FPP IV se organizará articulando dos instancias formativas complementarias: el trabajo en el Instituto Formador y las experiencias de residencia en las Instituciones Asociadas. En el Instituto Formador se profundizarán y sistematizarán los saberes necesarios para acompañar, analizar y fundamentar el proceso de residencia; en las Instituciones Asociadas se desarrollará la experiencia de residencia, asumiendo progresivamente la conducción de situaciones de enseñanza y las responsabilidades propias del trabajo docente. Ambas instancias se retroalimentarán de manera permanente.

Finalidades formativas

- Construir la práctica como instancia de integración relacionando la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas en la propia práctica.
- Asumir un rol protagonista del proceso de residencia, como profesional investigador.
- Asumir de manera individual la planificación, conducción, gestión y evaluación de la enseñanza en el grado o grupo asignado, sostenida en el tiempo, con el acompañamiento del equipo docente y de los docentes coformadores.
- Reflexionar con actitud crítica de sus propias prácticas, desde el paradigma de la complejidad.
- Argumentar las decisiones tomadas en la práctica a partir de los marcos teóricos.
- Planear, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participar e involucrarse en proyectos de investigación de la práctica profesional.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Diseñar e implementar intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades del entorno.
- Asume la responsabilidad individual de la conducción y gestión de la enseñanza durante la residencia, planificando, implementando y evaluando propuestas sostenidas en el tiempo y fundamentando las decisiones adoptadas.
- Implementa estrategias inclusivas para asegurar la participación de todos, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Reflexiona con actitud crítica sobre su propia práctica desde el paradigma de la complejidad.
- Asume un rol protagonista en el proceso de residencia como profesional al participar e involucrarse en la práctica profesional y al analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Planea, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.

- Participa activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Construye la práctica como una instancia de integración, en la que se relaciona la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas.
- Ensancha el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Ejes de contenidos: descriptores

En relación con la residencia y la enseñanza situada

- Residencia docente: integración de los saberes construidos a lo largo de la formación en situaciones reales de enseñanza en las Instituciones Asociadas. Análisis de problemáticas emergentes de la Educación Primaria y de las intervenciones educativas en diferentes contextos institucionales.

- Diseño de intervenciones educativas: diseño y fundamentación de propuestas de enseñanza situadas en diferentes contextos institucionales, atendiendo a las características de los sujetos, los propósitos, los contenidos, los recursos y las condiciones institucionales.

- Planificación de la enseñanza: secuencias didácticas, proyectos, unidades didácticas y otros formatos de planificación, en función de los diferentes contextos institucionales.

- Conducción y gestión de la enseñanza: asunción individual y sostenida de la enseñanza en el grado o grupo asignado; organización de tiempos, espacios, agrupamientos, recursos y propuestas de aprendizaje; selección y utilización de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y evaluación.

- Evaluación de los aprendizajes: criterios, estrategias e instrumentos de evaluación; evaluación formativa; técnicas e instrumentos; retroalimentación y toma de decisiones a partir de las evidencias de aprendizaje.

- Saberes transversales en la residencia: integración de la Educación Sexual Integral, la Educación Ambiental Integral, la promoción de la alimentación saludable, el cuidado y el bienestar, la construcción de ciudadanía y convivencia y el uso pedagógico de las tecnologías digitales y de la inteligencia artificial en las propuestas de enseñanza desarrolladas durante la residencia.

En relación con las trayectorias y la diversidad

- Trayectorias educativas: análisis de situaciones que afectan las trayectorias y de las condiciones institucionales y pedagógicas que favorecen su acompañamiento.

- Inclusión y diversidad: reconocimiento de la heterogeneidad de los sujetos y de las instituciones; dispositivos de inclusión, configuraciones de apoyo y adecuaciones pertinentes para garantizar la participación y el aprendizaje.

- Acompañamiento de trayectorias: estrategias de acompañamiento y participación en experiencias de apoyo a las trayectorias educativas en las Instituciones Asociadas.
- Problemáticas emergentes: análisis de situaciones y problemáticas que requieren respuestas pedagógicas e institucionales en los diferentes contextos de actuación.

En relación con el trabajo docente, la normativa y la ética profesional

- Trabajo docente: condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente; profesión docente, modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en Argentina.
- Ingreso y desempeño profesional docente: requisitos para el ingreso a la docencia, presentación a llamados, reglamentaciones y condiciones para el desempeño profesional.
- Marco normativo y responsabilidad profesional: derechos y obligaciones del docente, Estatuto del Docente, reglamentaciones, responsabilidad civil y responsabilidades vinculadas con el ejercicio profesional, en continuidad con lo trabajado en la Formación Práctica Profesional III.
- Legislación y normativa educativa: normativa de nivel, protocolos de actuación, acuerdos institucionales de convivencia, gestión de situaciones de vulneración de trayectorias, dispositivos de inclusión, adecuaciones jurisdiccionales y validación de equivalencias.
- Ética profesional: la práctica docente como acto ético; escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente; el docente como sujeto de derechos y deberes; responsabilidad en la toma de decisiones y compromiso con la tarea docente institucional.

En relación con la dimensión institucional y comunitaria

- Trabajo institucional y comunitario: participación en proyectos, acciones y espacios institucionales y comunitarios vinculados con la tarea educativa.
- Diversidad de contextos de desempeño profesional: análisis de las relaciones entre escuela, comunidad y otros espacios socioeducativos, reconociendo la dimensión ampliada del campo educativo planteada por la propuesta.

En relación con la reflexión y la integración profesional

- Reflexión sobre la práctica: análisis crítico de las experiencias de residencia, de las decisiones pedagógicas adoptadas y de los resultados alcanzados.
- Reconstrucción de la práctica: análisis de emergentes, revisión de lo planificado y toma de decisiones respecto de la continuidad o reformulación de las propuestas.

- Construcción de saberes pedagógicos: producción de conocimiento a partir de la reflexión sistemática sobre las experiencias de residencia y del intercambio con otros.

Taller de Integración

- Integración y sistematización de saberes y experiencias: articulación de los saberes de los distintos campos de formación con las experiencias desarrolladas durante la residencia, integrando las didácticas, los estilos de enseñanza, la planificación, las estrategias de enseñanza, los escenarios y ambientes de aprendizaje, las tecnologías digitales y la evaluación formativa. Análisis y reflexión sobre los emergentes de la práctica y sobre los niveles de reflexión y autonomía alcanzados en el diseño, construcción e implementación de las propuestas pedagógico-didácticas.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de la Formación Práctica Profesional IV se organizará articulando de manera permanente el Instituto Formador y las Instituciones Asociadas, entendiendo la residencia como una instancia de integración de los saberes construidos a lo largo de la formación y de progresiva asunción de responsabilidades profesionales.

En el Instituto Formador se desarrollarán instancias de profundización, análisis, preparación y reconstrucción de las experiencias de residencia mediante talleres, seminarios, ateneos, conversatorios, encuentros de reflexión, análisis de casos, simulaciones y otras modalidades pertinentes, que constituyen dispositivos internos de la unidad curricular a cargo del equipo docente responsable. Se recuperarán en estas instancias las situaciones, problemas y experiencias emergentes del trabajo en las Instituciones Asociadas, con el propósito de profundizar y conceptualizar los saberes vinculados con el diseño y planificación de intervenciones educativas, la evaluación de los aprendizajes, el acompañamiento de las trayectorias, la inclusión y la diversidad, el trabajo docente, las condiciones de desempeño profesional, la normativa, la ética profesional y las problemáticas propias de los diferentes contextos de actuación.

En las Instituciones Asociadas se desarrollarán experiencias de observación, participación, acompañamiento y residencia. Se recuperará lo previsto por la propuesta original respecto de la observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y evaluación, las prácticas educativas solidarias y/o de acompañamiento a las trayectorias y la participación en diferentes contextos institucionales.

La residencia implicará un proceso progresivo de asunción de responsabilidades, avanzando desde la observación, participación y colaboración hacia la planificación, conducción, gestión y evaluación individual de situaciones de enseñanza, hasta asumir la tarea completa correspondiente a la residencia. Cada estudiante deberá contar con experiencias efectivas de conducción individual de la enseñanza, sostenidas en el tiempo, en el grado o grupo asignado. Las instancias de observación, análisis, intercambio, planificación y reflexión podrán desarrollarse colaborativamente, favoreciendo el aprendizaje entre pares y la construcción colectiva de saberes; esta modalidad no sustituirá la responsabilidad individual que corresponde a cada residente en las situaciones de intervención y conducción de la enseñanza.

Durante este proceso se promoverá la participación de docentes coformadores, directivos, supervisores y otros actores de las Instituciones Asociadas, tanto en el acompañamiento de las experiencias como en las instancias de análisis, intercambio y retroalimentación. Las experiencias de práctica serán consideradas como fuente de problematización y construcción de saberes pedagógicos, recuperando los aportes de quienes participan de los distintos escenarios educativos.

Los programas, proyectos e iniciativas de la política educativa provincial vigentes serán considerados como parte de los contextos institucionales en los que se desarrollan las prácticas. Su análisis permitirá reconocer los lineamientos, prioridades y dispositivos que atraviesan las instituciones y las trayectorias educativas, así como su incidencia en las decisiones pedagógicas y en las formas de organización del trabajo escolar.

La articulación entre el Instituto Formador y las Instituciones Asociadas se desarrollará mediante un movimiento permanente de experiencia, problematización, análisis, conceptualización, reconstrucción y nueva intervención. Las situaciones identificadas en el campo serán recuperadas en el Instituto Formador para su análisis y profundización y, a su vez, los saberes construidos permitirán fundamentar, revisar y enriquecer las nuevas intervenciones.

Taller de Integración

El Taller de Integración constituye una instancia obligatoria de articulación de los saberes y experiencias desarrollados durante la trayectoria de formación y, particularmente, durante la residencia docente, con función de síntesis y cierre del trayecto. Se desarrollará con un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar, recuperando los aportes de los distintos campos de formación y las situaciones y problemas emergentes de las Instituciones Asociadas.

Participarán docentes de los Campos de la Formación General, Específica y de la Práctica Profesional, junto con docentes coformadores y, cuando resulte pertinente, directivos, supervisores y otros actores de las Instituciones Asociadas. De este modo, el Taller permitirá poner en diálogo los saberes construidos en las distintas unidades curriculares con las experiencias concretas de residencia.

Se podrán desarrollar ateneos, conversatorios, análisis de casos, intercambio de experiencias, codiseño de propuestas, análisis de situaciones emergentes, prácticas simuladas y otras modalidades que favorezcan la problematización y reconstrucción de las experiencias. Los/las estudiantes podrán participar progresivamente en la organización, coordinación y desarrollo de estas instancias, fortaleciendo su capacidad para comunicar, fundamentar y revisar sus decisiones profesionales.

El Taller de Integración permitirá asimismo sistematizar las experiencias formativas desarrolladas en el Instituto Formador, las Instituciones Asociadas y, cuando corresponda, en las comunidades, articulándolas con los saberes construidos durante la carrera. Se constituye, de este modo, en una instancia privilegiada para la integración y reconstrucción del recorrido realizado y para el análisis de los niveles de responsabilidad y autonomía alcanzados.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación de la Formación Práctica Profesional IV será continua, formativa, procesual, integral y situada, atendiendo al proceso desarrollado tanto en el Instituto Formador como en las Instituciones Asociadas y a la progresiva construcción de autonomía profesional.

Los criterios de evaluación serán construidos y acordados con los/las estudiantes, a partir de las finalidades formativas y capacidades planteadas para la unidad curricular. Estos criterios podrán revisarse y complejizarse durante el proceso, en función de las experiencias y responsabilidades asumidas en la residencia.

Se dará continuidad a los dispositivos de seguimiento, documentación y reflexión construidos durante la Formación Práctica Profesional I, II y III, recuperando, entre otros, los cuadernos de campo, bitácoras de práctica, portafolios, registros de observación, narrativas pedagógicas y otras producciones que permitan documentar el recorrido formativo. Estos dispositivos posibilitarán recuperar las experiencias desarrolladas, las decisiones adoptadas, las devoluciones recibidas, los aprendizajes construidos y los procesos de revisión y reconstrucción de la práctica.

La evaluación recuperará evidencias provenientes de ambas instancias formativas, considerando tanto las producciones y procesos desarrollados en el Instituto Formador como las experiencias de residencia en las Instituciones Asociadas. Se promoverán instancias de autoevaluación, coevaluación, devolución y retroalimentación, favoreciendo la participación activa de los/las estudiantes en el análisis de sus propios procesos formativos. Las dificultades que pudieran comprometer el desarrollo de la residencia serán comunicadas de manera temprana al estudiante, junto con las orientaciones y acompañamientos previstos para su superación.

En las instancias de evaluación participarán los docentes de los distintos campos de la formación, especialmente aquellos vinculados con las unidades curriculares que se desarrollan simultáneamente, en articulación con el equipo responsable de la Formación Práctica Profesional. Se recuperarán asimismo los aportes de docentes coformadores, directivos, supervisores y otros actores de las Instituciones Asociadas, de acuerdo con las características de las experiencias desarrolladas.

La evaluación contemplará tanto las instancias de construcción colaborativa como el desempeño individual en la residencia. En este sentido, las producciones, análisis y procesos de planificación podrán desarrollarse colaborativamente cuando resulte pertinente, mientras que la valoración de la residencia atenderá especialmente a la responsabilidad individual asumida por cada estudiante en la planificación, conducción, gestión y evaluación de sus propuestas de enseñanza, así como a su capacidad para fundamentar y revisar las decisiones adoptadas.

El Taller de Integración constituirá una instancia privilegiada para recuperar y articular las evidencias construidas durante la residencia, poner en diálogo los aportes de los distintos campos de formación y sistematizar las experiencias desarrolladas.

La evaluación final considerará especialmente el proceso de progresiva autonomía y responsabilidad profesional alcanzado durante la residencia, en continuidad con los recorridos realizados en la Formación Práctica Profesional I, II y III. Se atenderá al proceso de integración de los saberes construidos a lo largo de la formación, el dominio

de los saberes a enseñar, a la capacidad de fundamentar las decisiones pedagógicas y a la posibilidad de analizar, revisar y reconstruir las propias prácticas.

Bibliografía sugerida

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2014). *Las prácticas como eje de la formación docente*. Eudeba.
Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como Oportunidad*. Paidós; Voces de la Educación.
Anijovich, R. y Cappelletti, G. (Comps.). (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
Anijovich, R. y Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.
Chaab, C., Amieva, M., D'Agostino, S. y Marchesi, Á. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE; Gobierno de Mendoza.
Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
Davini, M. C. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
Domingo Roget, A. y Anijovich, R. (2017). *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
Furman, M. (2021). *Enseñar distinto: Guía para innovar sin perderse en el camino*. Siglo XXI Editores.
Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.

7. FLEXIBILIDAD DE LA PROPUESTA CURRICULAR CON LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

El sistema de créditos y el reconocimiento de saberes se implementarán conforme a lo establecido por el Reglamento Académico Marco, Res. DGE Nº 1286/2024, y la Res. DGE Nº 3971/2024, que regulan el reconocimiento de saberes y la validación de créditos en el Nivel Superior. En concordancia con la Res. CFE Nº 476/2024, se establece que 1 crédito equivale a 16 horas reloj. Las experiencias alternativas de formación, de carácter electivo y pertinente al trayecto formativo, podrán ser evaluadas y reconocidas mediante créditos, de manera total o parcial respecto de una unidad curricular, hasta un máximo del 25 % del total de créditos de la carrera, con distribución entre los tres campos de formación.

7.1. Régimen de promoción

Para poder cursar 2do año: tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más una de 1er año. (5 unidades curriculares).

Para poder cursar 3er año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más una de 2do año.

Para poder cursar 4to año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do año y el 50% de las unidades curriculares más una de 3er año.